

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Desarrollo Humano y Género

Tesis para optar al título de Socióloga

Profesora Guía: **Silvia Lamadrid.**
Alumna: **Tatiana Cárdenas Triviños.**

ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Género y Desarrollo	21
III.	El Concepto de Desarrollo Humano	33
IV.	La Medición del Desarrollo Humano	43
V.	El Género en los Informes de Desarrollo Humano	55
VI.	El Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG)	73
VII.	El Índice de Potenciación de Género (IPG)	82
VIII.	Indicaciones para Construir Índices de Desarrollo Humano por Género	89
IX.	Conclusiones	95
X.	Referencias Bibliográficas	99

I. Introducción

La construcción del paradigma del *desarrollo humano* ha sido una vasta confluencia de perspectivas teóricas, metodológicas y políticas que estimulan el reconocimiento de las inequidades y desigualdades y permiten fundamentar reivindicaciones y rutas de transformación. En particular, ha constituido una de las principales modificaciones en la forma en que se discute sobre el desarrollo en organismos internacionales y en diversas instituciones.

En ese sentido, representa la noción de mayor aceptación que ha implicado un cambio sobre la tradicional noción de desarrollo económico. Mientras las críticas a la idea de medir el bienestar de una sociedad mediante el indicador del crecimiento del Producto Interno Bruto –PIB, han sido múltiples y continuas –casi desde la formación de la idea de desarrollo económico- sólo con la idea del desarrollo humano se ha creado un indicador que ha tomado fuerza y reconocimiento. En otras palabras, es una crítica legitimada –una forma de oposición leal por usar ese concepto de la politología.

Es por ello que resulta de interés indagar en cómo la idea de desarrollo humano se ha hecho cargo de la dimensión de género. En particular, plantear un análisis de los indicadores de desarrollo humano de género que han formado esas instituciones. Pero además, indagar en cómo el género se inserta en los Informes de Desarrollo Humano: El desarrollo institucional del concepto de desarrollo humano implica tanto el desarrollo de indicadores específicos como la creación de un formato de difusión institucional del concepto –los informes de desarrollo humano. Por lo que el examen de la relación entre el concepto y el género han de examinarse en los dos ámbitos.

El Concepto de Desarrollo Humano.

A lo largo de los años setenta se fue constatando el fracaso del crecimiento económico para lograr esparcir sus beneficios a los distintos sectores y grupos sociales lo que llevó a cuestionar la creencia de que el aumento del ingreso nacional beneficiaría por sí solo a los grupos desfavorecidos de los países del Tercer Mundo. La relación crecimiento económico y desarrollo aparecía por primera vez cuestionada. Estudios e investigaciones de algunos organismos internacionales comenzaron a poner de manifiesto dicho cuestionamiento lo que contribuyó a un cierto resurgir de los debates sobre el desarrollo a finales de esta década y comienzos de la siguiente.

En muchas economías del Tercer Mundo los años ochenta se caracterizaron por la aplicación de políticas de ajuste y estabilización macroeconómica impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para enfrentar los desequilibrios internos y externos de sus economías. En este contexto quedó aparcada la estrategia de satisfacer las necesidades básicas y el mercado pasó a ser el centro de las preocupaciones y las soluciones de los pensadores del desarrollo de la ortodoxia económica. Las primeras críticas a las políticas de ajuste fueron formuladas desde UNICEF que ante el planteamiento ortodoxo de que primero era deseable conseguir precios adecuados para luego entrar en la senda del crecimiento, planteó que se requerían pasos intermedios. Según UNICEF era necesario establecer políticas que contribuyan a la supervivencia de los más débiles ya que los costes del ajuste son demasiados grandes para ser absorbidos por los hogares y ponen en peligro la propia sobrevivencia de los más pobres. Proteger a los sectores vulnerables redundaría en beneficios para el crecimiento, debido a que se contribuye a proteger la productividad tanto a corto como a largo plazo.

Desde esta perspectiva, la reducción del gasto en recursos humanos y físicos que acompaña al ajuste económico empeora las perspectivas de crecimiento económico, por lo que se requieren medidas de ajuste alternativas.

Durante la última década se ha difundido el concepto de desarrollo humano lo que ha supuesto un nuevo giro a los debates y propuestas del desarrollo. Este enfoque pretende superar el estrecho marco basado en el crecimiento económico como indicador del desarrollo y debe mucho a los aportes de Amartya Sen y sus colaboradores, sin embargo, debemos diferenciar esta discusión teórica de la aplicación práctica que ha tenido el concepto, la cual ha sido realizada por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

La formulación del enfoque o paradigma de Desarrollo Humano tiene sus orígenes a finales de los años ochenta siendo el resultado de un proceso de crítica a la economía del desarrollo dominante, caracterizada por proponer el crecimiento económico en términos utilitaristas: el crecimiento económico se convirtió no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo (Griffin: 2001).

El paradigma del Desarrollo Humano nace sobre todo bajo el alero de la innovadora obra de Amartya Sen, que describe el desarrollo como un proceso de ampliación de capacidades de las personas, es decir, el objetivo del desarrollo no es incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones. Capacidades y opciones están íntimamente relacionadas a la libertad, ya sea una libertad negativa (verse libre de la enfermedad) o libertad positiva (libertad para elegir la vida que

se quiere vivir). De hecho, Sen en su obra *Desarrollo y Libertad* define el desarrollo como proceso de expansión de libertades reales de que disfrutaran los individuos.

Durante mucho tiempo el principal y más importante indicador de desarrollo fue la renta per cápita, la pregunta era ¿cuánto produce una nación? Ahora, la pregunta central es ¿cómo está la gente? Las formulaciones del desarrollo humano han encontrado su expresión más conocida en los Informes del PNUD. “El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las capacidades humanas. Representa un proceso a la vez que un fin, en todos los niveles de desarrollo las capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida de decente. Pero, el ámbito del desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente” (PNUD: 2000, p.17).

Esta perspectiva presenta algunas similitudes con el enfoque de las necesidades básicas, en el sentido de que ambos ponen a las personas en primer término, preocupándose de aspectos no materiales del desarrollo. También se pone el énfasis en la participación y la preocupación por la existencia de mejores condiciones económicas internacionales que ayuden a crear un contexto favorable. El PNUD va a realizar un esfuerzo para aplicar este enfoque al medir el nivel de desarrollo de la mayoría de los países.

El primer informe se publica en 1990 y posteriormente se ha realizado un informe de desarrollo mundial cada año, que corresponde a una preocupación específica. A esto hay que sumarles informes regionales y nacionales que desarrollan las diversas agencias del PNUD en el mundo

El discurso innovador del desarrollo humano ha abierto nuevos debates y se ha convertido en la alternativa al crecimiento económico como indicador de desarrollo, si bien no ha estado libre de críticas ha abierto nichos de discusión donde han encontrado cabida preocupaciones generales acerca del bienestar de las personas y los temas específicos, tales como el género.

Las Mujeres y el Desarrollo

Como señala Naila Kabeer una de las maneras de proyectar el surgimiento de las mujeres como categoría característica en el discurso del desarrollo es verificar la situación cambiante que éstas tienen en las declaraciones políticas y estructuras institucionales de las principales agencias de desarrollo. Un ejemplo claro de esto es lo que ocurre con las Naciones Unidas que desde principios de los años sesenta vienen distinguiendo lo que se denomina “décadas de desarrollo” que sintetizan las lecciones aprendidas y definen las prioridades para los años siguientes.

Durante la Segunda Década del Desarrollo, el desarrollo fue asociado con otros factores adicionales al simple crecimiento de la economía, prestándose atención a los mecanismos redistributivos de la renta. Bajo la estrategia de “crecimiento con equidad” empezaron a incluirse en el debate elementos que apelaban a una mayor participación del Estado en la redistribución de la riqueza. A lo largo de estos debates, progresivamente se ha dado lugar a la dimensión de género y a las mujeres en particular.

Así, cuando se centró el debate en la satisfacción de las necesidades básicas, las mujeres se volvieron más visibles pues son ellas las principales encargadas de suplir estas necesidades. Las mujeres fueron consideradas agentes económicos en la familia, aunque las relaciones de poder al interior del hogar no fueron tomadas en consideración. Sin embargo, la breve referencia en la estrategia internacional de desarrollo para la Segunda Década a la importancia de alentar *“la plena integración de las mujeres al esfuerzo del desarrollo”* aludía a los primeros vislumbres de una nueva conciencia.

En este contexto es fundamental la obra de la economista Esther Boserup (1970) que reveló la marginación y discriminación de las mujeres en los proyectos de desarrollo. Sin embargo, a juicio de Kabeer si bien esta obra es pionera en el pensamiento sobre las mujeres y el desarrollo no hubiera sido tan bien recibida de no haber coincidido con el período en el que varios movimientos sociales tomaron ímpetu, lo que incidió en la creación de un cierto espíritu crítico de la época (Kabeer: 1998). Murguialday señala que aunque la obra de Boserup tuvo la virtud de describir las actividades femeninas, la vida de las mujeres y sus circunstancias, no fue capaz de explicar la desigualdad sexual ni de postular cambios específicos para superarla (Murguialday: 2000).

En este marco nace la corriente MED (Mujer en el Desarrollo) con el objetivo de integrar a las mujeres en el desarrollo. Habiendo constatado que las políticas adoptadas por los gobiernos para contrarrestar los efectos de la recesión económica provocaron un aumento de la pobreza entre los grupos más desfavorecidos, dentro de los cuales las mujeres se encuentran en una

cantidad desproporcionada, MED plantea aprovechar el potencial de las mujeres como agentes económicos haciéndolas destinatarias de los recursos necesarios para mejorar su eficiencia en el sector productivo.

Con el desarrollo de las políticas de ajuste, la dimensión de género siguió adquiriendo importancia. Además de los análisis descriptivos donde se investigan las consecuencias negativas de las políticas de ajuste sobre las mujeres, comenzaron a producirse otros orientados a discutir el planteamiento de las políticas macroeconómicas de ajuste desde una visión de género (Zabala: 2001). Entre ellos se pueden distinguir dos enfoques:

El primero considera que estas políticas macroeconómicas, al no tener en cuenta las relaciones de género, son ineficientes a la hora de asignar recursos productivos ya que las barreras sociales y culturales que producen dichas relaciones no permiten un correcto funcionamiento de las fuerzas del mercado.

El segundo enfoque plantea la dificultad de que la reproducción y mantenimiento de los recursos humanos pueda responder a cálculos de costes y beneficios, al tener las personas un valor intrínseco, y consecuentemente, considera que el mercado tiene límites para conseguir objetivos de desarrollo humano.

Las críticas feministas a las estrategias de desarrollo y a los fracasos de las intervenciones dirigidas hacia las mujeres dieron lugar a la concepción Género en el Desarrollo (GED). Este hecho ha coincidido con la emergencia de un nuevo paradigma del desarrollo en la década de los noventa: el Desarrollo Humano, que en su aplicación práctica realizada desde el PNUD, desde el inicio ha llamado la atención sobre la brecha entre hombres y mujeres, aun cuando no fue hasta 1995 en que se dedicó exclusivamente al tema. Además, incorpora la potenciación de las mujeres como una de sus metas.

APROXIMACIONES A LA TEORÍA DE GÉNERO

Al hablar de Género debe dejarse claramente establecido el lugar desde el que nos situamos para su comprensión, esta distinción no es menor pues podemos distinguir algunos niveles.

En un primer nivel encontramos teorías: no existe una teoría de género -entendida como cuerpo unificado de conocimiento- sino aproximaciones diversas desde distintas áreas del conocimiento de las ciencias sociales¹. En

¹ En sociología se habla de la teoría sociológica feminista que se ha formado de la intersección de tres teorías generales: teorías de las diferencias de género (teoría

un segundo nivel: el concepto que ha tenido mayor difusión y éxito debido a su carácter práctico que permite realizar los análisis de género. Finalmente, el carácter político, que siempre ha estado presente en quienes adhieren a una u otra teoría de género y es lo que se conoce como perspectiva de género.

En los años setenta el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de este concepto para enfatizar que las desigualdades entre mujeres y hombres son socialmente construidas y no biológicas. La distinción entre la diferenciación sexual (biológica) de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permitía una mejor comprensión de la realidad social y perseguía un objetivo político: demostrar que lo es considerado femenino se adquiere mediante un complejo proceso individual y social y no es atributo de la sexualidad biológica.

En los años ochenta, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostró ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión como la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (social, política, económica) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. En este sentido, la adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que en parte había quedado subsumida en la dimensión económica de dos vertientes teóricas de importancia: la teoría de clases y la teoría de la estratificación social.

Como ya se ha señalado existen teorías de género, sin embargo, nos parece de mayor pertinencia para los objetivos de este trabajo indagar en aquellas teorías surgidas desde la Sociología y la Historia, debido a que las investigadoras y académicas pertenecientes a estos campos han conceptualizado el género como el elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales –las relaciones de género– que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables.

Marcela Lagarde plantea que el género es la categoría de las Ciencias Sociales que nos permite analizar las relaciones entre hombres y mujeres en un contexto determinado. Cada sociedad tiene una organización genérica

biológica, institucional y socio psicológica), teorías de la desigualdad entre los géneros (feminismo liberal y feminismo marxista) y teorías de la opresión de género (teorías psicoanalítica, feminismo radical y feminista socialista). Algunos de estos sistemas de ideas son propios de la sociología, mientras otros incorporan a la sociología ideas derivadas de diversas fuentes externas (Ritzer: 1993).

específica, donde existe una estructura de poderes, jerarquías y valores. La desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en el mundo y la valoración de ella.

El enfoque de género permite desarrollar conocimientos concretos sobre la situación de las mujeres con respecto a los hombres, permite reconocer que existen desigualdades entre hombres y mujeres, y visualiza que en la medida que el género es una construcción social y cultural, que se produce históricamente, es susceptible de ser transformada.

Para Lagarde, entonces sexo es el conjunto de características que una determinada cultura reconoce a partir de datos corporales-genitales. Es una construcción natural, biológica inmutable. El género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas jurídicas, económicas, asignadas al sexo diferencialmente.

La autora, plantea que existen **brechas de género** que son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso y uso de los recursos que les permitan garantizar su bienestar y desarrollo humano. Se construyen sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias, individuales, sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de mujeres y hombres. Este concepto resulta de gran utilidad para la formulación de políticas públicas.

Teresita de Barbieri plantea que el concepto de género surge como categoría social que tiene su correspondencia en las ciencias biológicas al sexo anatómico y fisiológico (de Barbieri: 1993). El género es el sexo socialmente construido.

A partir de la teoría de género, podemos afirmar que lo que confiere capacidades, comportamientos o personalidades diferentes es el género y, el género es un conjunto de normas diferenciadas para cada sexo que cada sociedad elabora a partir de sus propias necesidades y que son impuestas a los individuos a partir del nacimiento como pautas que deben regir sus comportamientos, deseos y acciones de todo tipo.

La consideración de los géneros como conjuntos de pautas sociales (es decir, como construcciones sociales) diferenciadores y limitadoras de las posibilidades individuales, pone de manifiesto una relación de poder: la dominación de los hombres, y más específicamente del género masculino sobre las mujeres, esta dominación da forma a todas las relaciones sociales: el trabajo, la política, la cultura, la ciencia y, obviamente, las relaciones interpersonales. En esta relación de poder las actitudes y comportamientos históricamente atribuidos al género masculino son los predominantes y generales, mientras el universo asignado a la mujer es visto como algo particular y sin relevancia para el conjunto de la sociedad. Dentro de lo que

se define como comportamientos femeninos y masculinos se establece un pensamiento dicotómico: lo público vs. lo privado, lo productivo vs. lo reproductivo, si se es hombre o mujer respectivamente.

Teresita de Barbieri plantea que en términos metodológicos se debe partir de la construcción de lo que se denomina “sistemas de sexo-género” que se refieren a los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas, y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones entre las personas. Son las tramas de relaciones sociales las que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas (De Barbieri: 1993).

Los sistemas de sexo-género son, por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina.

Por otro lado, debemos considerar la existencia de importantes implicancias teóricas derivadas de la perspectiva de género (De Barbieri: 1993):

1. No existe la mujer ni tampoco el varón, existen varones y mujeres en diferentes situaciones sociales y culturales que es necesario explicitar. La primera tiene que ver con las etapas del ciclo de vida las cuáles son también construcciones sociales. En consecuencia, debemos pensar los sistemas de sexo-género no sólo en términos binarios sino también con más de dos géneros, producto de atribuir a las personas edades y sexos distintos en determinados momentos de la vida.
2. Delimitar la organización de la vida familiar y doméstica, espacio privilegiado de las mujeres e identificado en nuestras sociedades como el lugar de la subordinación femenina.
3. Especificar las condiciones económicas en términos de estratificación social, es decir, descripción de situaciones desiguales.
4. Dar cuenta del contexto étnico-cultural, pues los géneros se construyen de forma distinta en cada uno de ellos.

De Barbieri señala que pensar y tratar de comprender la sociedad dividida en géneros tiene algunas consecuencias metodológicas importantes, por una parte, la información debe ser recogida y analizada a partir de la variable sexo en la medida en que ésta es el referente empírico más cercano e inmediato de observar. Pero, será el análisis de la información contextualizada la que podrá dar cuenta del estado de los géneros en una sociedad y en un momento determinado. En otras palabras, la variable sexo

es condición necesaria pero no suficiente para que un análisis social sea un estudio de género. Por otra parte, es necesario estudiar los ámbitos sociales donde interactúan las personas en función de géneros distintos, los espacios de evidente predominio y exclusividad de cada uno de ellos, pero, también en aquellas esferas de la sociedad aparentemente neutras.

Rubin plantea que el macho y la hembra son biológicamente similares en muchos aspectos: en su necesidad de abrigo, de alimento, de sueño; en su vulnerabilidad durante la primera etapa de la vida y la ancianidad; en su susceptibilidad a las enfermedades y, en términos generales, en sus expectativas de vida. Hombre y mujeres se distinguen uno de otra solo por una pequeña gama de diferencias biológicas. Así pues, aunque los cuerpos sexualmente diferenciados se pueden considerar un aspecto importante de la diferencia humana, donde hay que buscar una explicación de las maneras tan diferentes que tienen hombres y mujeres de experimentar el mundo es en los acuerdos de género socialmente diferenciados. Las normas y prácticas sociales, a través de las que se construyen las relaciones sociales de género, constituyen una interpretación altamente selectiva del cuerpo humano: de toda su gama de atributos, privilegian sólo aquellos que son necesarios para un sistema de reproducción humana específico y de base sexual.

Según Joan Scott, el concepto género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la distinción sexual y de comprender las complejas conexiones entre variadas formas de interacción humana. La autora propone una definición de género que tiene dos partes analíticamente interrelacionadas, aunque distintas, y cuatro elementos. Lo central de su definición es la "conexión integral" entre dos ideas: *el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos* y *el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder*. Respecto de los cambios en la organización de las relaciones sociales podemos decir que el género comprende cuatro elementos interrelacionados que no operan simultáneamente:

1. Símbolos y mitos que evocan representaciones múltiples.
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman en forma categórica y unívoca el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
3. Las instituciones y relaciones sociales de las relaciones de género: sistema de parentesco, el mercado de trabajo segregado por sexo, entre otros.

-
4. La identidad, es decir, se considera que es factible la construcción genérica en grupos.

La identidad genérica se construye mediante los procesos simbólicos que dan forma al género, es variable según la cultura y en cada momento histórico, lo que permanece es la constante de la diferencia sexual, lo que cambia es la manera cómo se simboliza e interpreta la diferencia sexual y ésta última permanece como referencia universal que da pie a la estructuración psíquica y a la simbolización del género.

El género es la simbolización de la diferencia sexual y estructura a los sujetos culturalmente, la línea entre uno y otro no es inamovible, se traspasan.

Esta primera parte de la definición de género consta de estos cuatro elementos y ninguno de ellos opera sin los demás, sin embargo, no son simultáneos. Por lo mismo permiten entender otras discusiones como son por ejemplo, raza, clases, etnicidad, etc.

En cuanto a la segunda proposición, Scott plantea que el género viene a ser una “forma primaria de relaciones significantes de poder”, en otras palabras “... es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”. Abordar el concepto de esta forma facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. En este punto se introduce el tema del poder y es a través de él que se abre la posibilidad de estudiar las interacciones en los distintos espacios de la sociedad.

Siguiendo su argumentación anterior Scott plantea que “hombre” y “mujer” son al mismo tiempo categorías vacías y rebosantes. Vacías, al carecer de un significado último trascendente y, rebosantes porque aún cuando parecen estables, contienen definiciones alternativas, negadas o eliminadas.

Naila Kabeer sostiene que las relaciones de género eliminan las similitudes naturales entre los sexos y, al mismo tiempo, exacerban las diferencias asegurando que el macho y la hembra del género humano sean canalizados a categorías de mujeres y hombres, basadas en rasgos mutuamente excluyentes de masculinidad y feminidad. No obstante la traducción de categorías biológicas a categorías sociales no es simple. Si bien en general macho y hembra tienen una correspondencia con hombre y mujer, la concordancia entre macho/hembra, masculinidad/feminidad es más difusa ya que la biología no es una dimensión constante; en la historia humana las transformaciones históricas, sociales y tecnológicas han repercutido en los procesos biológicos humanos. En segundo lugar, las dicotomías biológicas no se traducen sin problemas sociales porque los seres humanos tienen la capacidad de resistir, escoger e interpretar las normas y prácticas sociales,

entonces lo que existe son formas hegemónicas de masculinidad y feminidad que obligan a las prácticas reales de hombres y mujeres pero que no las determinan. Por último, existen otras relaciones sociales que median la forma en que la diferencia biológica se traduce en igualdad de género. Kabeer habla específicamente de la clase.

Otro aspecto abordado por Kabeer es la relación con las instituciones, la autora dirá que las instituciones proporcionan el marco de referencia para formas de organización específicas que, a través de la tradición, la costumbre o el apremio legal, tienden a crear patrones rutinarios de comportamiento; el género se considera un aspecto de todas las relaciones de organización y de comportamiento más explícito en algunas instituciones que en otras, pero que siempre interactúa de manera bastante específica, para configurar las identidades, las prácticas y las oportunidades de vida de diferentes grupos de mujeres y hombres. Un análisis de las reglas, normas y las prácticas a través de las que diferentes instituciones construyen las divisiones y las jerarquías de género contribuyen a sacar a la luz las ideologías compartidas que rigen a instituciones aparentemente distintas e individuales. A pesar de la separación de las instituciones domésticas de los terrenos públicos de producción e intercambio, se recurre constantemente a normas y valores familiares para construir los términos en relación con los cuales mujeres y hombres ingresan y participan en la vida pública y en el mercado. Al mismo tiempo, como diferentes instituciones sociales se organizan en torno a objetivos bastante específicos y tienen sus normas y prácticas, las jerarquías de género no están entrelazadas de una manera uniforme e inconsútil con estructuras institucionales, sino que están producidas dinámicamente a través de la interacción de ideologías familiares de género y prácticas institucionales distintas. Tanto dentro de las instituciones como entre ellas, el género opera como un principio de asignación predominante vinculando la producción con la reproducción, lo privado y lo público.

En conclusión, para Kabeer un planteamiento de relaciones de género aporta en los siguientes sentidos: tratar el género como un aspecto de las relaciones sociales nos recuerda que no es la única forma de desigualdad en las vidas de mujeres y hombres, el interés en la construcción de la identidad de género contribuye a impugnar la idea de que las mujeres y los hombres están en cierto modo dotados para determinadas tareas y actividades y entender hasta que punto las identidades de género están arraigadas en nuestra conciencia también nos ayudará a comprender y anticipar las resistencias que mujeres y hombres pueden mostrar hacia políticas que amenazan con cambiar los acuerdos simbólicos y materiales que constituyen las relaciones de género predominantes.

Kabeer al igual que Scott ha puesto énfasis en el tema del poder presente en las relaciones sociales que hace que los hombres movilicen mayores

recursos –símbolos y significados, autoridad y reconocimiento, objetos y servicios- en una gama mayor de terrenos institucionales: político, económico y familiar. En efecto, las relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos institucionales gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar recursos y reglas institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, los hombres gozan, en términos generales, de un mayor acceso a los alimentos, a los puestos políticos, a la propiedad, etc.

Estas relaciones definen también la manera en que hombres y mujeres perciben sus necesidades prácticas cotidianas además de provocarles intereses estratégicos discrepantes y tal vez conflictivos en la transformación a largo plazo de estas desigualdades. Estos conceptos, entre otros, resultan fundamentales para el desarrollo de la propuesta Género en el Desarrollo y en este sentido es importante definirlos.

Una primera distinción es aquella centrada en los **intereses**, es decir, una preocupación priorizada que se traduce en **necesidades**, es decir, medios por los cuales las preocupaciones son satisfechas. Caroline Moser señala que es importante esclarecer la distinción entre **intereses de las mujeres** e **intereses de género**. El concepto **intereses de la mujer** asume una compatibilidad de intereses basada en similitudes biológicas.

Las mujeres comparten intereses generales, pero estos deben denominarse **intereses de género** para diferenciarlos de la falsa homogeneidad impuesta por la noción **intereses de la mujer**. Los **intereses de género**, entonces, son aquellos que las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de su posición social a través de atributos de género, pueden ser tanto prácticos como estratégicos, derivándose cada uno de una manera diferente y comprendiendo cada uno distintas implicaciones para la subjetividad de las mujeres.

Moser a partir de esta distinción se plantea la distinción entre **necesidades prácticas** y **necesidades estratégicas** de género.

La **necesidades estratégicas** de género son las necesidades que las mujeres identifican en virtud de su posición subordinada a los hombres en su sociedad, varían de acuerdo a los contextos particulares y están relacionadas con las divisiones del trabajo, del poder y del control por género, y pueden incluir asuntos como derechos legales, violencia doméstica, igualdad en el salario y control de las mujeres de su propio cuerpo. Satisfacer las necesidades estratégicas de género ayuda a las mujeres a lograr una mayor igualdad. También cambia los roles existentes y por ello desafía la posición subordinada de la mujer.

Del análisis de la **necesidades estratégicas** de género se derivan los **intereses estratégicos** necesarios para una organización social alternativa, más igualitaria y satisfactoria que la actual.

Las **necesidades prácticas** son aquellas formuladas a partir de las condiciones concretas en que vive la mujer, es decir en virtud de los roles socialmente aceptados. No desafían las divisiones del trabajo por género o la posición subordinada de las mujeres en la sociedad, aunque surgen de ellas.

Estas necesidades son una respuesta a la necesidad percibida inmediata, identificada dentro de un contexto específico. Son de naturaleza práctica y a menudo están relacionadas con la inadecuación de las condiciones de vida, como el abastecimiento de agua, la atención en salud y el empleo.

Las **necesidades prácticas** se derivan de los **intereses prácticos** de género por la supervivencia humana.

En estrecha relación con las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género Kate Young ha desarrollado dos nuevos conceptos centrales para la estrategia de género en el desarrollo: **condición** y **posición** de las mujeres.

Por **condición** se refiere “al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo su falta de acceso a tecnología moderna, instrumentos perfeccionados, habilidades para el trabajo, etc. Su **posición** supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto de los hombres” (Young: 1991, p. 16).

Diferenciar claramente la condición y posición de las mujeres en un contexto determinado permite comprender más ampliamente los efectos de las políticas de desarrollo. De hecho hay evidencia empírica de que algunos programas y proyectos que han mejorado la condición de las mujeres han empeorado su posición respecto a los hombres.

El género ha implicado la distinción entre trabajos realizado por hombres y trabajos realizados por mujeres. Tradicionalmente a las mujeres se les asignaba el ámbito de la reproducción y a los hombres el lugar de la producción y el poder, esto es lo que se denomina división sexual del trabajo y es la que encarna y perpetúa la subordinación femenina. Al examinar los diferentes roles de la mujer y el hombre, la división del trabajo por género proporciona el principio subyacente de la separación y la diferenciación del trabajo que hacen el hombre y la mujer. También da la razón fundamental de la diferencia de valor atribuida al trabajo realizado por cada sexo.

Moser basándose en esta división sexual del trabajo habla del triple rol de la mujer, lo cual tiene implicancias para los procesos de desarrollo y las políticas orientadas a ellas. Estos roles se relacionan con tres ámbitos: reproductivo, productivo y comunal

- 1. Trabajo reproductivo:** el rol reproductivo comprende las responsabilidades de crianza y educación de los hijos y las tareas domésticas emprendidas por la mujer, requeridas para garantizar el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. No sólo incluye la reproducción biológica sino también el cuidado y el mantenimiento de la fuerza de trabajo (infantes y niños en edad escolar) (Moser:1995, p.52).

Un asunto crucial relacionado con el trabajo reproductivo de la mujer está vinculado al grado en que es visible y valorado. Porque a pesar de su carácter real, al ser visto como trabajo natural, es decir, propio de la naturaleza femenina, de alguna manera no es trabajo real y por ello invisible.

Trabajo productivo²: el rol productivo comprende el trabajo realizado por mujeres y hombres por un pago en dinero o especies. Incluye tanto la producción para el mercado con un valor de cambio, y la producción de subsistencia/doméstica con un valor de uso real pero, también con un valor de cambio potencial (Moser: 1995, p.55).

En todo el Tercer Mundo la mayoría de las mujeres de bajos ingresos tienen un rol productivo importante. Sin embargo, la rigidez de las divisiones del trabajo por género ha asegurado que aunque ésta es el área donde hombres y mujeres trabajan, lo hacen desigualmente. Las relaciones asimétricas de género en el trabajo productivo, significan poner otra vez a la mujer como **categoría subordinada al hombre**.

- 2. Gestión comunal y política comunal:** el rol de gestión comunal comprende las actividades emprendidas por mujeres sobre todo a nivel de la comunidad, como una extensión de su rol reproductivo. Esto es para asegurar la provisión y mantenimiento de los escasos recursos de consumo colectivo, como el agua, la salud y la educación. Es un trabajo voluntario no remunerado, emprendido durante el “tiempo libre”. En cambio, el rol político comunal comprende las actividades llevadas a cabo por los hombres a nivel de la comunidad que se organizan a nivel político formal. Suele ser

² Las definiciones de trabajo productivo son complejas, para efectos de esta definición se considera el trabajo tanto en sectores formales como informales. Ver Moser, 1995.

trabajo remunerado, ya sea directa o indirectamente, mediante salarios o incremento de su status y poder (Moser: 1995, p.59).

Las conclusiones de los estudios sobre el género han impactado en el campo del desarrollo, la introducción del concepto género en las investigaciones sobre mujeres y desarrollo permitió entender que identidades y roles femeninos y masculinos son construidos socialmente y que la posición social de un género no puede ser entendida aisladamente sin considerar la posición del otro.

Asumiendo que ninguna acción de desarrollo es neutral en términos de género, autoras como Young, Kabeer y Moser y activistas de los movimientos de mujeres del Tercer Mundo defienden el enfoque de las relaciones de género como el más fructífero para abordar los temas relacionados con las mujeres y el desarrollo. Además de enfatizar que la desigualdad de género no es la única relación de desigualdad en la que viven mujeres y hombres, este enfoque evita las generalizaciones universalistas que caracterizan a los planteamientos estructuralistas en torno a la opresión de las mujeres (que sería consecuencia del modo de producción capitalista o de un patriarcado mundial), al tiempo que contribuye a

1. Extender el concepto marxista de relaciones sociales más allá de la producción de objetos y mercancías, hasta incluir la producción y el cuidado del cuerpo y la vida humana: procreación, cuidado de las criaturas, personas enfermas y ancianas, junto con la reproducción diaria de la fuerza de trabajo.
2. Teorizar las relaciones de la vida cotidiana y sus interconexiones con las relaciones de reproducción y producción, en el marco de la economía local y mundial.
3. Dejar de considerar a las mujeres como categoría aislada y centrarse en el análisis de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres que ubican a éstas como grupo subordinado en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio.

La teoría de género en general y, el concepto género en particular, han permitido realizar una nueva propuesta para incorporar a las mujeres en el desarrollo: el enfoque **Género en el Desarrollo**, pero, además han permitido la elaboración de un marco para evaluar los anteriores enfoques de políticas hacia las mujeres, cuestiones de las nos ocuparemos mas adelante.

En el marco planteado queda abierta la pregunta de cómo se puede integrar a la mujer en el tema del desarrollo –y en particular, en el desarrollo humano- mirado desde una perspectiva de género.

Preguntas de Investigación e Hipótesis

A continuación, se plantean las preguntas de investigación e hipótesis que estructuran el siguiente proyecto de tesis:

- 1) ¿Cuál ha sido la importancia de los conceptos y dimensiones de género en el concepto de desarrollo humano?
- 2) ¿Cuál es la compatibilidad de los conceptos de desarrollo humano con las perspectivas de género?
- 3) ¿Cuál ha sido la importancia que se le ha asignado a la perspectiva de género en los Informes de Desarrollo Humano, tanto mundiales como chilenos?
- 4) ¿Cuál es la relación entre las perspectivas que dan origen a la idea e Índice del Desarrollo Humano y los que dan origen a los índices de Desarrollo Humano de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG)?

Detrás de estas preguntas, subyace la idea que la perspectiva de género, aunque en general es compatible y debiera profundizar la perspectiva del desarrollo humano, en realidad sólo se ha introducido muy superficialmente en la idea del desarrollo humano. Para decirlo en otras palabras, que la perspectiva de género ha sido introducida más bien debido a las exigencias de otros actores más que por un desarrollo interno de los conceptos asociados al desarrollo humano. En particular, en el caso Chileno, lo relativo al género siempre ha sido una preocupación más bien menor de los informes. En otras palabras, el desarrollo humano no ha aprovechado la potencia que entrega la perspectiva de género.

Las hipótesis formales de esta investigación son las siguientes:

- 1) La perspectiva de género no ha sido una temática relevante en el desarrollo inicial del concepto de desarrollo humano
- 2) La perspectiva de género profundiza y radicaliza las principales motivaciones de la idea de desarrollo humano, y en ese sentido es

altamente compatible: Una consecuencia lógica de la perspectiva de desarrollo humano debiera incorporar la perspectiva de género.

- 3) Los Informes de Desarrollo Humano, y en mayor grado los chilenos, no otorgan un lugar de privilegio a la perspectiva de género (En particular, si bien pueden destacar las diferencias por sexo, no aplican ni usan una perspectiva de género)
- 4) El índice de desarrollo humano de género no tiene una alta relación con la perspectiva de género. Operativamente, esto quiere decir que mirado desde una perspectiva de género el IDH de género tiene falencias importantes.
- 5) El Índice de Potenciación de género no representa de manera adecuada los requerimientos de una perspectiva de género.

Marco Metodológico

Las preguntas de investigación y las hipótesis claramente plantean una tesis más bien de tipo teórico y conceptual. En ese sentido, las principales operaciones consisten en un examen conceptual de las tradiciones de desarrollo humano y de género, que pasamos a detallar a continuación:

1. Análisis de literatura sobre teoría de género para establecer sus principales consecuencias sobre la temática del desarrollo (en otras palabras, una temática de desarrollo que se apropiara de la temática de género, que características debiera tener)
2. Análisis de la literatura sobre desarrollo humano para establecer el lugar de las preocupaciones de género en ella (y en particular, la cercanía con la literatura de género)
3. Análisis de los Informes de Desarrollo Humano (tanto Mundiales como Chilenos) para establecer el lugar e importancia de la perspectiva de género en ellos.
4. Análisis interno del IDH de género, observado desde la perspectiva de género (En otras palabras, aplicar las conclusiones del examen 1 al IDH de género).

-
5. Análisis interno del Índice de Potenciación de Género (IPG), observado desde la perspectiva de género (En otras palabras, aplicar las conclusiones del examen 1 al IDH de género).

Además del examen conceptual y teórico, hay dos herramientas metodológicas específicas que se pueden aplicar a nuestra tesis:

1. Análisis de discurso. Los informes de desarrollo humano son textos, y como tales, se pueden analizar como cualquier otro tipo de texto (tal como el que produce un grupo de discusión, una entrevista o un texto periodístico). Por ello, se le pueden aplicar a estos informes las mismas herramientas técnicas y analíticas que se aplican a los textos que circulan en la sociedad. En otras palabras, tomar a los informes de desarrollo humano no como textos teóricos, sino como textos que operan en la sociedad.
2. Análisis estadístico sobre Índice de Desarrollo Humano de género e Índice de Potenciación de Género. El análisis de estos indicadores, y en particular de su posible validez en términos de perspectivas de género, no sería solamente conceptual, sino que se realizarían diversas pruebas para analizar estadísticamente la validez de los indicadores y compararlos con otras formulaciones.

En otras palabras, estas herramientas permiten complementar las operaciones de análisis teórico con formas de análisis empírico.

II. Género y Desarrollo.

Para efectos del análisis nos basaremos en las conclusiones y estudios de **Caroline Moser** quién basándose en la clasificación hecha por Buvinic, ha presentado una visión analítica de los diversos **enfoques de políticas hacia las mujeres**, que nos permite entender de mejor manera lo que ocurre en la relación entre mujeres y desarrollo³. Los enfoques señalados por ambas autoras responden, en una u otra medida a las tres maneras en que las instituciones del desarrollo han conceptualizado el papel de las mujeres:

1. Las mujeres son un sector vulnerable, receptoras pasivas del desarrollo e intermediarias, en tanto madres, para que sus hijos e hijas accedan a determinados bienes y servicios.
2. Las mujeres son agentes económicos que pueden ser utilizadas para aliviar la pobreza de sus hogares y dotar -mediante su trabajo no pagado- a sus familias y comunidades de los servicios colectivos que el Estado no provee.
3. Las mujeres son el polo subordinado en las desiguales relaciones de género, lo que les impide acceder en relaciones de equidad a los recursos y al poder (Murguialday: 2000)

Si bien los enfoques son descritos cronológicamente, es preciso señalar que el proceso lineal es una simplificación de la realidad. En la práctica muchos enfoques han aparecido más o menos a la vez, por lo tanto la clasificación establecida debe ser considerada más bien como de “tipos ideales”.

1. Enfoque de Bienestar

Fue introducido en los años cincuenta y sesenta, es el primer enfoque relacionado con las mujeres de los países en desarrollo. Su propósito es hacer a las mujeres mejores madres. **Las mujeres son vistas como beneficiarias pasivas del desarrollo y reconocidas en su rol reproductivo.**

³ Ella analiza los diferentes enfoques y los evalúa desde el punto de vista de las necesidades prácticas y estratégicas de género, sin embargo en este acápite esta distinción no es relevante para nuestros propósitos.

Los orígenes del enfoque de bienestar están vinculados al modelo residual de bienestar social llevado por las autoridades coloniales a muchos países del Tercer Mundo a imagen de las leyes europeas para los pobres del siglo XIX que nacieron en el momento en que el esfuerzo individual en el mercado se consideraba la ruta recomendada para el mejoramiento individual. A los pobres se los veía como fallas del sistema, incapaces de mejorarse a sí mismos a través de sus propios esfuerzos. Las organizaciones de caridad se hicieron cargo de sus necesidades básicas. Más tarde se inauguraron ministerios de bienestar social para realizar transferencias a los “grupos vulnerables” y fueron éstos los primeros en identificar a la mujer como principal destinataria.

La ayuda iba directamente a las mujeres de bajos ingresos, quienes en su rol de esposas y madres eran consideradas como las principales interesadas en el bienestar de sus familias.

La creación de dos enfoques paralelos de ayuda al desarrollo por una parte, la ayuda financiera para el crecimiento económico y por otra, la ayuda para los grupos socialmente excluidos fue luego replicada en las políticas de desarrollo dirigidas al Tercer Mundo. Esta estrategia tuvo sus implicaciones ya que significó que la ayuda económica internacional que priorizaba el apoyo gubernamental a la producción industrial y agrícola de capital intensivo para acelerar el crecimiento económico, se concentraba en incrementar la capacidad productiva de la fuerza laboral masculina. La provisión de bienestar para la familia estaba dirigida a las mujeres, quienes eran consideradas junto a discapacitados y enfermos, grupo vulnerable y quedaron bajo la responsabilidad de los ministerios de bienestar social.

El enfoque de bienestar se basa en tres supuestos:

- Las mujeres son las beneficiarias pasivas del desarrollo antes que participantes en el proceso de desarrollo.
- La maternidad es el rol más importante de las mujeres en la sociedad.
- La crianza de niños y niñas es el rol más efectivo para la mujer en todos los aspectos del desarrollo económico.

Si bien el enfoque se consideraba a sí mismo centrado en la familia, se concentra en la mujer en términos de su rol reproductivo, asume que el rol del hombre es productivo, y considera que la díada madre-niño es la unidad de preocupación. Los programas de bienestar no cuestionan el rol de la mujer; y por su naturaleza crean una relación de dependencia, sin embargo, no son cuestionados porque son políticamente seguros, precisamente por que no pretenden cambiar la división sexual del trabajo.

2. Enfoque Mujer en el Desarrollo (MED)

La expresión Mujer en el Desarrollo (MED) fue acuñada a comienzos de los años setenta, por el Comité de la Mujer del Capítulo de Washington, DC de la Society for International Development, una red de mujeres profesionales influidas por el trabajo sobre el desarrollo en el Tercer Mundo realizado por Esther Boserup. La expresión fue rápidamente adoptada por la United States Agency for International Development (USAID), con su Oficina de Mujer en el Desarrollo.

En la perspectiva del enfoque MED ha habido a lo menos tres actores sociales: la academia, que ha contribuido a compilar una amplia gama de investigaciones tanto de naturaleza jurídica como práctica, en respuesta a las necesidades de información de diversas instituciones de desarrollo. La abogacía, que ha tratado de influir sobre las personas que elaboran políticas. Y por último, los profesionales hombres y mujeres que trabajan en las diversas agencias cuya preocupación primordial es cumplir el mandato político de sus instituciones respecto de integrar a las mujeres al desarrollo. El problema por el cual surge el enfoque MED era como asegurar la integración de las mujeres al desarrollo, en este sentido, el análisis realizado por Boserup, sentó los cimientos de MED.

Boserup llamaba la atención sobre las variaciones de los papeles sexuales en las diferentes culturas e indicaba que como las mujeres eran casi siempre las principales responsables del trabajo reproductivo, las diferencias en sus papeles productivos eran las variables claves que explicaban las diferencias de su condición social en todo el mundo: cuando las mujeres estaban confinadas al trabajo reproductivo era probable que su condición social fuera baja. Mostró que los programas de desarrollo en los países en desarrollo tendían a ser ineficaces, y hasta contraproducentes, debido a que los planificadores no habían entendido las desigualdades de género y, en especial que un proyecto de desarrollo implicaba que a la mujer se le daba mayor carga de trabajo adicional en la implementación del proyecto mientras que el hombre cosechaba la mayor proporción de los beneficios.

En este contexto y al alero del Plan Mundial de Acción⁴ surgido de la Conferencia Internacional de la Mujer (1975) surge la primera aproximación de Mujer en el Desarrollo el llamado Enfoque de la Equidad (Moser) o Igualdad (Kabeer)⁵.

⁴ Que dio origen a la Década de la Mujer (1976-1085).

⁵ Este enfoque es llamado Enfoque de la Equidad Por Moser y de la igualdad Por Kabeer, esta última lo denomina de esta forma para distinguirlo de su propuesta posterior (Ver Kabeer: 1998).

a. Enfoque de la Equidad.

La equidad es el enfoque MED original, introducido en la década de la Mujer de las Naciones Unidas, con el propósito de conseguir equidad para las mujeres en el proceso de desarrollo. Las mujeres son vistas como participantes activas en el proceso de desarrollo. Reconoce el triple rol de las mujeres, plantea una intervención directa del Estado que otorgue autonomía política a las mujeres y reduzca la desigualdad con los hombres.

Hacia los años setenta los estudios demostraron

que aunque a menudo las mujeres eran las principales contribuyentes a la productividad básica de sus comunidades, no se hacía referencia a sus aportaciones económicas en las estadísticas nacionales ni en la planificación e implementación de los proyectos de desarrollo. Los resultados indicaron que dichos proyectos ampliaron la brecha entre hombres y mujeres.

Tinker (Kabeer: 1998) atribuyó el impacto adverso de los proyectos de desarrollo sobre las mujeres a la persistencia de estereotipos occidentales de los planificadores acerca del rol de la mujer e identificó tres tipos de errores:

- ♦ Omisión: cuando no se lograba prestar atención y utilizar los papeles de las mujeres en la sociedad tradicional.
- ♦ Reforzamiento: proyectos que simplemente reforzaban valores preexistentes que restringían los papeles de las mujeres a las actividades domésticas y maternas.
- ♦ Adición: superimposición de los valores occidentales respecto del trabajo adecuado para las mujeres, y de los valores y prácticas consuetudinarios (Kabeer:1998, p. 39).

En base a esta evidencia, el grupo de MED en los Estados Unidos desafió el supuesto predominante de que la modernización iba a la par con el incremento de la igualdad de género, afirmando que los modelos de desarrollo aplicados habían exacerbado las desigualdades entre hombres y mujeres.

El enfoque de la equidad, además tiene que ver con los temas fundamentales de la igualdad que trascienden al campo del desarrollo. Algunas autoras señalan que su preocupación primaria es la desigualdad entre hombres y mujeres en las esferas pública y privada de todos los grupos socioeconómicos. Identifica los orígenes de la subordinación de la

mujer no sólo en el contexto de la familia, sino también en las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado.

b. Enfoque Anti-pobreza

Este es el segundo enfoque de MED y es, según Moser, una versión “suavizada de tono” del enfoque de la equidad, introducida partir de los años setenta. Para quienes adhieren a este enfoque la desigualdad económica entre hombres y mujeres es un problema de pobreza no de subordinación. Así, el énfasis pasa de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres a reducir la desigualdad entre ingresos. Los temas de la mujer son separados de los temas de la igualdad y vinculados más bien a la preocupación particular por la mayoría de las mujeres del Tercer Mundo, como las más pobres entre los pobres.

Las mujeres de bajos ingresos fueron identificadas como un “grupo objetivo” particular, que debía ser ayudado para escapar de la carencia absoluta: primero porque el fracaso del “goteo” fue atribuido parcialmente al hecho de que las mujeres habían sido ignoradas en los anteriores planes de desarrollo; y segundo, por la importancia tradicional de las mujeres en la satisfacción de muchas de las necesidades básicas de la familia.

El enfoque anti-pobreza se concentra sobre todo en el rol productivo de la mujer, asumiendo que el alivio de la pobreza y la promoción del crecimiento económico balanceado requiere el incremento de la productividad de la mujer en los hogares de bajos ingresos. Subyace a este enfoque el supuesto de que los orígenes de la pobreza y la desigualdad de las mujeres y los hombres son atribuibles a su falta de acceso a la propiedad privada de la tierra y el capital, y a la discriminación sexual en el mercado laboral. En consecuencia, busca incrementar las opciones de empleo y de generación de ingresos de las mujeres pobres por medio de un mayor acceso a los recursos productivos.

c. Enfoque de Eficiencia

La Eficiencia es el tercer enfoque de MED que predomina desde la crisis de la deuda de los años ochenta. En este enfoque se ha desplazado el énfasis de las mujeres hacia el desarrollo, su objetivo es asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo mediante la contribución económica de la mujer bajo el supuesto de que sólo así existirá una mayor equidad.

Algunos autores han sostenido que el paso de la equidad a la eficiencia refleja un reconocimiento económico específico del hecho de que el

cincuenta por ciento de los recursos humanos disponibles para el desarrollo están siendo desperdiciados o subutilizados. Según Moser, “aunque la denominada industria del desarrollo tomó conciencia de que las mujeres eran esenciales para el éxito del esfuerzo del desarrollo en su conjunto, no se derivó necesariamente de ello que el desarrollo mejorara las condiciones de la mujer” (Moser: 1995, p.111). El supuesto de que la participación económica eleva el status de la mujer y se asocia con la equidad ha sido muy criticado. Problemas como la falta de educación y las tecnologías de baja productividad también han sido identificados como las limitaciones dominantes que afectan a la participación de la mujer.

Este enfoque a menudo significa sólo un desplazamiento de costos de la economía remunerada a la impaga, en especial mediante el uso del tiempo impago de las mujeres. Aunque se pone énfasis en la mayor participación económica de las mujeres, ello tiene implicancias para ellas no sólo como reproductoras, sino cada vez más en su rol de gestoras comunales.

El MED está relacionado con la concepción de que el crecimiento económico es el motor del desarrollo de los países y con la necesidad de capacitar a la población para aumentar el sector productivo. Así, si las mujeres representan el 50% de la población mundial excluirlas de la producción no permitirá el desarrollo de los países.

d. Algunas críticas a MED

Muchas de las críticas que se han suscitado en torno a MED tienen que ver básicamente con una concepción sesgada de las mujeres y sobre todo de la ausencia de una perspectiva que contemple las relaciones de género en las cuales se desenvuelven todos los actores del desarrollo desde las instituciones a los actores locales. Esta perspectiva relacional sería, a nuestro juicio, la que podría permitir una mirada integral a los diferentes aspectos que están involucrados en las relaciones entre hombres y mujeres desde diversas posiciones sociales (clase, raza, etnia, edad, etc.).

En todo caso, es evidente que MED provocó algunos cambios importantes y duraderos en la manera en que quienes elaboraban las políticas contemplaban el papel de las mujeres en el proceso de desarrollo. En primer lugar, podemos señalar la crítica a las teorías de los papeles sexuales. La teoría sociológica del papel sexual había sido un componente importante de la teoría de la modernización y se había arraigado firmemente en la mentalidad de la comunidad del desarrollo. La socialización de los papeles sexuales se veía como un factor clave en la reducción del potencial de las mujeres, configurando sus actitudes, preferencias y expectativas. Los expertos y expertas de MED criticaron la teoría de los papeles sexuales que algunos planificadores trataban de

imponer. MED utilizó la evidencia empírica de la división en la fuerza de trabajo, de acuerdo con criterios de género en todo el mundo para impugnar la idea de que la división de papeles hombre proveedor/mujer dependiente estaba dada naturalmente y contribuyeron a desplazar la idea de las explicaciones biológicas a las culturales.

El objetivo de MED era demostrar que en el mercado las mujeres eran tan buenas como los hombres, de ahí el énfasis en la capacidad de las mujeres para desplegar un comportamiento racional sin que hubiera ningún énfasis equivalente en el potencial de los hombres para desplegar cualidades femeninas de atención y de crianza.

El programa MED, con una mejor canalización de los incentivos y las oportunidades del desarrollo, fue sin duda un paso en la una dirección acertada, sin embargo, la búsqueda de una igualdad formal con los hombres sobre la base de una atribuida racionalidad común postulaba una falsa identidad de intereses entre mujeres y hombres y negaba las implicaciones de sus grados diferentes de personificación en el proceso de sobrevivencia humana, bienestar y reproducción. Se redefinía a las mujeres como agentes del desarrollo y no como receptoras pero su agencia partía de una concepción muy trunca de sus vidas (Kabeer: 1998, p. 47).

Por otra parte, MED se concentró excesivamente en la eficiencia como la base para el acceso a los recursos sobre el supuesto de que las mujeres eran iguales a los hombres en condición social y productividad. Sin embargo, este es un argumento que podría ser refutado fácilmente, por lo tanto, la creencia en la igualdad de hombres y mujeres debe ser defendida como un valor por sí misma y no poniendo como premisa la condición social y menos la productividad.

Los problemas detectados en el enfoque MED y todas las críticas suscitadas dieron paso a una nueva reflexión que tenía asidero en el pensamiento feminista y específicamente en el concepto género.

3. Enfoque Género en el Desarrollo (GED)

Múltiples estudios y evaluaciones de proyectos dirigidos a mujeres pusieron de relieve que las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros constituyen un obstáculo a la plena participación de las mujeres en el desarrollo, en consecuencia, el análisis dejó de estar centrado en la mujer y comenzó a enfocarse en el género, esto dio lugar a la estrategia conocida como GED.

El Enfoque Género en el Desarrollo –GED- emerge a finales de los años ochenta y representa la confluencia de diversas perspectivas feministas. Es

herencia tanto de las activistas feministas de los movimientos de mujeres como de las feministas socialistas quienes incorporaron las lecciones aprendidas desde MED. La consecuencia es una estructura analítica que enfatiza las relaciones de género en la fuerza de trabajo y en la esfera reproductiva.

La estrategia de GED ha resultado muy fecunda a la hora de construir conceptos tales como *intereses y necesidades prácticas y estratégicas, triple rol, posición y condición de la mujer*, que ya han sido examinados en apartados anteriores.

Las impulsoras de GED han propuesto el análisis de género como el instrumento básico para obtener información sobre las relaciones entre mujeres y hombres en un contexto determinado, y como una herramienta imprescindible para diseñar acciones de desarrollo y ayuda humanitaria.

El análisis de género aplica los conceptos que desde la teoría de género permiten aproximarse a las relaciones entre hombres y mujeres, mediante el examen de sus identidades, sus funciones sociales, su acceso a recursos de todo tipo, su acceso a la cultura, su situación legal, etc. El tema del poder es importante y permite comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad y cuales son los mecanismos de dominación imperantes que perpetúan la subordinación femenina.

El enfoque GED es un enfoque que ha resultado de gran fertilidad conceptual y metodológica, permitiendo a las investigadoras y planificadoras implicadas en temas de desarrollo la elaboración de múltiples instrumentos, marcos y herramientas metodológicas para que los procesos de desarrollo permitan la superación de las inequidades entre los géneros.

Kate Young (1997) ha realizado una síntesis de las bondades del enfoque y de las potencialidades que abre en los temas de desarrollo. La autora distingue seis puntos claves en los que GED se diferencia del enfoque MED: estos son: el objetivo de aproximación, la conciencia de subordinación/discriminación de las mujeres; su aproximación holística a la realidad social, el objeto de desarrollo, las estrategias globales de aproximación y estrategias específicas. A continuación pasamos a examinar cada uno de estos puntos:

1. En el enfoque Género en el Desarrollo el foco no es la mujer per se, pero sí las relaciones de género, es decir, las relaciones entre hombres y mujeres en una variedad de escenarios. Muchas de estas son aquellas que la sociología llama relaciones de adscripción: es decir, aquellas en las cuales una persona, sobre la base de su posición, está implicada en una red de parentesco y

afinidad (relaciones por nacimiento o matrimonio). Muchas de ellas son también relaciones establecidas en base a personas involucradas en la vida económica, social o política de su país. Ambos tipos de relaciones se entrelazan con otras relaciones basadas en factores tales como clase, raza, etnia, religión, etc.

2. GED ve a las mujeres como agentes activas y no como receptoras pasivas del desarrollo, pero no presupone que las mujeres tengan perfecto conocimiento o entendimiento de su situación social. Es decir se asume que las mujeres como individuos pueden ser conscientes de su posición de subordinación, aunque no necesariamente entiendan las raíces estructurales de la subordinación y discriminación. Como corolario, el enfoque no asume que los hombres estén concientes de las bases sociales de la dominación masculina o que todos los hombres actúen promoviendo la dominación masculina.
3. GED parte de una perspectiva holística, es decir, mira a la totalidad de la organización social, económica y política en orden de entender los aspectos particulares de la sociedad. Mejor dicho enfoca los arreglos entre familia, hogar o vida doméstica y la organización de las esferas políticas y económicas.
4. Para GED el desarrollo es visto como un proceso complejo que involucra lo social, político y cultural, el mejoramiento para los individuos y la sociedad. En este sentido, mejoramiento significa la capacidad de la sociedad y sus miembros para dar satisfacción a las necesidades psíquicas, físicas, emocionales y creativas de la población en un nivel históricamente aceptable. Al examinar el impacto del crecimiento económico en alguna sociedad o grupo particular GED implica cuestionamientos tales como: qué beneficios, qué pérdidas, qué intercambios, cual es el balance resultante entre derechos y deberes, poder y privilegio entre hombres y mujeres y entre grupos sociales dados.
5. GED no considera bienestar/anti-pobreza/equidad como tres alternativas opuestas. Se reconoce que bienestar y anti-pobreza son a menudo precondiciones para la equidad. La cuestión crítica es entonces como subvertir bienestar en equidad.
6. GED es mucho menos optimista que MED (que se concentra por ejemplo, en como las mujeres pueden obtener ingresos, usualmente vía mercado) sobre el rol del mercado como distribuidor de beneficios y del poder que entrega a las mujeres el tener ingresos propios. Por otra parte, MED pone énfasis en la necesidad de organizar a las mujeres como colectivos o grupos

con fines productivos incrementando su negociación en el sistema económico. GED también plantea la necesidad de organización pero más en términos de auto organización para incrementar su poder político en el interior del sistema económico.

Al igual que MED, GED subraya la obligación del Estado de proveer capital social para el cuidado y manutención de las futuras generaciones, es decir, el objetivo del gasto social es proveer las condiciones para el crecimiento económico futuro. El futuro de las generaciones siguientes concierne a la sociedad. Debe haber implicación de todos los niveles del Estado. Esta estrategia enfrenta el hecho de que las mujeres son políticamente débiles y tienen escaso poder de negociación en los niveles nacionales, regionales y locales. GED requiere como estrategia la coherencia entre autosuficiencia económica y auto-confianza política. Por lo tanto, a niveles locales se debe dar apoyo a las mujeres y velar porque la organización a este nivel sea precursora de niveles más altos.

Según algunas autoras el enfoque GED, a la fecha, tiene dos vertientes: el enfoque del empoderamiento y el de la equidad.

a. *Enfoque del Empoderamiento*

El Enfoque del Empoderamiento fue aplicado por Caroline Moser al campo de la planificación del desarrollo y la capacitación elaborando una nueva metodología –la planificación de género– cuyo objetivo es asegurar que las mujeres, a través de su empoderamiento obtengan la igualdad y la equidad con los hombres, es considerado la primera aproximación del enfoque Género en el Desarrollo.

Este enfoque ha sido articulado por las mujeres del Tercer Mundo. Su propósito es dar más poder a las mujeres mediante una mayor confianza en sí mismas. El enfoque del empoderamiento con frecuencia podría aparecer como sinónimo del enfoque de la equidad y según Moser con frecuencia se hace referencia a un enfoque combinado equidad/empoderamiento. Sin embargo, la autora plantea que el enfoque del empoderamiento se desarrolló a partir de la insatisfacción con el enfoque de la equidad debido a lo que se percibe como una apropiación de los enfoques anti-pobreza y de eficiencia. Sin embargo, este enfoque difiere del enfoque de la equidad no sólo en sus orígenes sino también en su visión de las causas, dinámicas y estructuras de la opresión de la mujer que identifica en términos de las estrategias que propone para cambiar la posición de la mujer en el Tercer Mundo.

Los orígenes del enfoque del empoderamiento se derivan menos de la investigación de las mujeres del Primer Mundo y más de los escritos feministas y de la experiencia de las organizaciones de base del Tercer Mundo. Reconoce las desigualdades entre los hombres y mujeres y ve los orígenes de la subordinación de la mujer en la familia, pero también, enfatiza el hecho de que la mujer vive en una opresión diferente según su raza, su clase, su historia colonial y su actual posición en el orden económico internacional. Por ello, el enfoque sostiene que las mujeres tienen que desafiar las estructuras y las situaciones opresivas simultáneamente en diferentes niveles.

b. Enfoque de la Equidad

El segundo enfoque que Murguialday (2001) denomina de la Equidad surge durante los noventa especialmente a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing. Las agencias de Naciones Unidas, algunos organismos multilaterales como el CAD o la OCDE y muchas ONGs han asumido el enfoque de las relaciones de género para abordar los retos de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo concluyendo que:

- a. El problema no es la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo, o su falta de formación, créditos o recursos, sino los procesos e instituciones sociales que dan lugar a las desigualdades entre hombres y mujeres.
- b. Estas desigualdades no afectan únicamente a las mujeres, sino también al desarrollo en su conjunto; por lo tanto, la desigualdad debe considerarse un problema social no un problema de las mujeres.
- c. No se trata sólo de incorporar a más mujeres a los procesos y programas existentes, sino de llevar a cabo reformas para asegurar que éstos reflejen las visiones, intereses y necesidades de las mujeres, y contribuyan al logro de la equidad de género.

Dentro de las Naciones Unidas, el PNUD al colocar a las personas como centro del desarrollo, considera que éste es injusto si la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios. El enfoque de Desarrollo Humano, ha abierto un nuevo marco para abordar el objetivo de la equidad de género; así fue plasmado en la declaración política de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, suscrita por la mayoría de los gobiernos del mundo que hace de la erradicación de las desigualdades

entre las mujeres y los hombres un objetivo principal en las intervenciones de desarrollo.

A continuación, entonces, nos detendremos con mayor profundidad en el concepto de desarrollo humano y en sus implicancias en relación al género.

III. El Concepto de Desarrollo Humano.

1. El Concepto de Desarrollo Humano: El enfoque de las capacidades y la libertad en Sen.

La idea del desarrollo humano ha adquirido importancia en los últimos años, al presentarse como una alternativa frente a las perspectivas tradicionales. En particular, al institucionalizarse el concepto en agencias internacionales relacionadas con el desarrollo –en particular, en el PNUD– el concepto ha alcanzado una legitimidad que va más allá de lo académico.

La formulación del enfoque o paradigma de Desarrollo Humano tiene sus orígenes a finales de los años ochenta siendo el resultado de un proceso de crítica a la economía del desarrollo dominante, caracterizada por proponer el crecimiento económico en términos utilitaristas: el crecimiento económico se convirtió no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo (Griffin: 2001).

El paradigma del Desarrollo Humano nace sobre todo bajo el alero de la innovadora obra de Amartya Sen, que describe el desarrollo como un proceso de ampliación de capacidades de las personas, es decir, el objetivo del desarrollo no es incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones. Capacidades y opciones están íntimamente relacionadas a la libertad, ya sea una libertad negativa (verse libre de la enfermedad) o libertad positiva (libertad para elegir la vida que se quiere vivir). De hecho, Sen en su obra *Desarrollo y Libertad* define el desarrollo como proceso de expansión de libertades reales de que disfrutaran los individuos.

El Desarrollo Humano arraigaría en particular cuando el economista Mahbub Ul Haq se trasladó al PNUD y lo convenció de que respaldase el concepto de desarrollo humano. A partir de 1990 se comenzó a publicar anualmente el Informe sobre Desarrollo Humano que desarrollaba el concepto de Desarrollo Humano e intentaba demostrar que la propuesta podía traducirse en políticas concretas.

Aunque no puede decirse que el PNUD haya sido el inventor del desarrollo humano no es menos cierto que sus informes han servido de plataforma de divulgación y lo han situado como referente obligado del debate actual sobre el desarrollo. Su principal contribución ha sido la de presentar una propuesta alternativa al Informe del Banco Mundial, rompiendo el monopolio de éste en la definición de estrategias de desarrollo.

Durante mucho tiempo el principal y más importante indicador de desarrollo fue la renta per cápita, la pregunta era ¿cuánto produce una nación? Ahora, la pregunta central sería ¿cómo está la gente? Las formulaciones del desarrollo humano han encontrado su expresión más conocida en los Informes del PNUD. “El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las capacidades humanas. Representa un proceso a la vez que un fin, en todos los niveles de desarrollo las capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida de decente. Pero, el ámbito del desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente” (PNUD: 2000, p.17).

Los conceptos de funcionamientos y capacidades que remiten a las aportaciones teóricas de Sen, son fundamentales a la hora de entender el desarrollo humano. Sen desarrolla una nueva concepción según la cual un funcionamiento es un logro de cada persona: como se maneja esa persona para ser o hacer, y cada funcionamiento refleja una parte de la situación de esa persona. La capacidad es algo derivado del concepto anterior que refleja la combinación de funcionamientos que cada cual puede lograr. La capacidad sería entonces, un reflejo de la libertad de elegir entre diferentes formas de vivir.

Para el enfoque del desarrollo humano, la relación entre crecimiento económico y bienestar de las personas no es una relación directa. Si bien el ingreso es un medio para ampliar las capacidades de las personas no es el único ni el más importante.

El desarrollo humano ha puesto en circulación una nueva manera de ver el desarrollo consiguiendo romper el monopolio del FMI y el BM, quienes han reaccionado realizando concesiones a las críticas externas en diversas materias. Sin embargo, ha sido el Banco Mundial quien ha ido más lejos a la hora de absorber las nuevas ideas, lo que entraña el peligro de que el Banco coopte el discurso sin asumir los aspectos esenciales del desarrollo humano. En todo caso, independientemente de estos procesos, el paradigma del desarrollo humano contiene en sí mismo suficiente capacidad innovadora para desafiar el statu quo y seguir proponiendo nuevas ideas para configurar un orden mundial más humano.

A continuación nos centraremos en mostrar algunas de las principales características del enfoque de Sen sobre el desarrollo.

Una de las preocupaciones de Amartya Sen es determinar de qué hablamos cuando hablamos de igualdad, discusión que es central al momento de tratar los conceptos empleados en su análisis para determinar en última instancia lo que los seres humanos pueden hacer y ser en el mundo y como pueden lograr el bienestar. En esta preocupación se aprecia parte importante de su postura intelectual sobre todo en su diálogo con autores como Rawls y Dworkin, principalmente.

Para Sen no hay duda de que pretender la igualdad con respecto a algo considerado *importante* –implica una similitud de algún tipo pero, esta similitud no coloca a los contrincantes del mismo lado, sólo demuestra que la discusión no se basa principalmente en la cuestión ¿por qué la igualdad? sino en el planteamiento ¿igualdad de qué?”.

Esta pregunta es crucial sobre todo si consideramos que los seres humanos difieren entre sí de muchas maneras, pero, existen diferencias dadas por características personales y éstas son importantes para evaluar la desigualdad. Es importante señalar además que la pluralidad de variables sobre las que podemos centrarnos para evaluar la desigualdad interpersonal requiere determinar un ámbito evaluativo: si todo el mundo fuera igual, la igualdad en un ámbito sería congruente con la igualdad en otros ámbitos. Sin embargo, una de las consecuencias de la diversidad humana es que la igualdad en un ámbito determinado, suele ir unida a la desigualdad en otro ámbito diferente. En suma, la idea de igualdad puede ser confrontada por dos tipos diferentes de diversidades: 1) la heterogeneidad básica del ser humano y 2) la multiplicidad de variables en términos de las cuales la igualdad puede ser juzgada.

Para Sen, los conceptos de bienes elementales (Rawls), recursos (Dworkin) o utilidad (economistas clásicos) no permiten dar respuesta adecuada al problema del bienestar de los seres humanos y por ende, la igualdad no debe ser planteada en esos términos. El enfoque de Sen difiere de éstos y plantea los conceptos de **funcionamientos y capacidades** como alternativas y es a partir de ahí cuando se puede responder a la pregunta sobre la igualdad⁶.

En cualquier caso, los conceptos de Sen –y esta es en parte la razón de su aceptación dentro de la economía- también tienen un profundo enraizamiento en algunas de las orientaciones y preocupaciones conceptuales de esa disciplina. Así, como lo ha planteado Pedrajas, el desarrollo humano se fundamenta en la teoría de la elección social: ‘Una teoría de la elección social que debe ser ampliada (como el propio concepto de desarrollo) en su base informacional, generando unas Funciones de

⁶La igualdad no significa tener igual ingreso, ni recursos ni bienes elementales con los cuales los/as individuos puedan alcanzar el bienestar y vivir la vida que quieren vivir.

Decisión Social (superiores a las funciones de decisión social de Arrow) que posibilitan la inclusión del desarrollo humano' (Pedrajas, 2006: 266). En este sentido, la superación de las perspectivas más tradicionales se hace usando su mismo lenguaje: se amplían las funciones de decisión social, pero todo el planteamiento básico de una teoría de elección social se mantiene. Sen sigue hablando un lenguaje de actores finalmente racionales, de libertades individuales que es propio de la economía.

Para Sen el bienestar de una persona puede entenderse considerando la calidad de su vida. Vida es el conjunto de "funcionamientos" interrelacionados consistentes en estados y acciones. Los funcionamientos representan parte del estado de una persona en particular las cosas que logra hacer o ser al vivir, varían desde aspectos tan elementales como el estar bien nutrido, hasta quehaceres y seres más complejos como la autoestima o tomar parte en la vida de la comunidad, por ejemplo.

La capacidad de funcionar corresponde a las diversas combinaciones de funcionamientos que la persona puede alcanzar. Por lo tanto, la capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos (estados y acciones) que reflejan la libertad de un individuo para llevar un tipo de vida u otro. El enfoque de capacidades se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios quehaceres y seres en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos y la capacidad de elección de estas combinaciones que una persona pueda tener. En este sentido, la capacidad de una persona corresponde a la libertad que tiene para llevar una determinada clase de vida.

Entonces, podemos decir que el conjunto de capacidad en el ámbito de los funcionamientos refleja la libertad de la persona para elegir entre posibles modos de vida y que el bienestar de una persona debe depender fundamentalmente de la naturaleza de su estado, es decir, de los funcionamientos alcanzados.

Para Sen la importancia de la capacidad de una persona para su bienestar nace de dos consideraciones distintas pero, interrelacionadas:

"si los funcionamientos alcanzados constituyen bienestar de una persona, entonces la capacidad para alcanzar funcionamientos (es decir, todas las combinaciones alternativas de funcionamientos que una persona puede elegir) constituirá la libertad de esa persona, sus oportunidades reales para obtener bienestar..." y "... la segunda conexión entre el bienestar y la capacidad consiste en hacer depender el propio bienestar *alcanzado* de la *capacidad* para funcionar. En sí mismo, el hecho de poder elegir debería entenderse como un componente valioso de la existencia y una vida de

elecciones genuinas con opciones serias puede considerarse, por esta razón, más rica” (Sen: 1995, pp. 54-55).

El diálogo de Sen con otros autores para defender su postura es permanente, retomando las ideas del acápite anterior, el autor plantea que el enfoque de capacidad difiere de los planteamientos tradicionales de evaluación individual y social (bienes, recursos, ingresos, PIB) porque estas variables están relacionadas con los instrumentos para alcanzar el bienestar y otros objetivos y también pueden considerarse como los medios para la libertad. Por el contrario, los funcionamientos forman parte de los elementos constitutivos del bienestar. La capacidad refleja la libertad para buscar estos elementos constitutivos y puede incluso tener, un papel directo en el bienestar, en la medida en que la decisión y la elección son también parte de la vida.

En este sentido, Sen dirá “en la medida que los funcionamientos son constitutivos del bienestar, la capacidad representa la libertad de una persona para alcanzar el bienestar” (p.63).

La obtención del bienestar no es independiente del proceso a través del cual alcanzamos diversos funcionamientos y del papel que desempeñan nuestras propias decisiones en esas elecciones.

La libertad de elección si tiene importancia directa para la calidad de vida y el bienestar de una persona.

En este sentido, el planteamiento de Sen se puede concebir como una radicalización de las concepciones liberales que, por una parte, están a la raíz de las teorías económicas ortodoxas y que, por otra parte, están en la raíz de los conceptos valóricos más extendidos en el mundo occidental.

En otras palabras, la perspectiva de las capacidades se orienta fundamentalmente como una defensa y búsqueda de una sociedad que otorgue mayores libertades individuales. La idea de libertad es una que Sen ha desarrollado en diversos textos y a la que vuelve recurrentemente en sus obras (incluso cuando habla de desigualdades, en última instancia son desigualdades en torno a la libertad real las que importan para Sen). Una teoría de la justicia que oriente el desarrollo (como nos recuerda Pedrajas, 2006) en Sen se basa en el concepto de libertad.

La diferencia que aporta Sen es la idea de una libertad real: Hay libertad donde las condiciones materiales de la libertad –que estén las condiciones para desarrollar las capacidades- están garantizadas. Es en el sentido de lograr capacidades que permiten a las personas tomar decisiones con respecto a sus vidas (ser autónomas) que las preocupaciones sobre la igualdad, o sobre la consecución de las necesidades básicas, adquieren relevancia.

Es importante enfatizar tanto esta importancia del concepto de libertad, como la raíz profundamente 'liberal' de su concepción: La libertad es, en sí misma, un fin del desarrollo; la libertad es algo que ejercen las personas; tiene que ver con la capacidad de tomar autónomamente decisiones. El enfoque de las capacidades puede ser una crítica muy clara de los enfoques neo-liberales sobre el tema (pensemos en Hayek), pero la potencia real de la crítica se debe precisamente al hecho de compartir muchas premisas y términos.

Sen nos permite con sus ideas superar las tradicionales discusiones sobre la contraposición entre igualdad y libertad: 'No son alternativas. La libertad se encuentra entre los posibles campos de aplicación de la igualdad, y la igualdad se encuentra entre los posibles esquemas distributivos de la libertad' (Sen, 1992: 35)

Otro concepto importante dentro de la teoría desarrollada por Sen, y que nos permite entender mejor lo que ocurre en torno a sus planteamientos sobre la libertad, es el concepto de Agencia. Para Sen el aspecto de agencia reconoce que los seres humanos no son seres pasivos en el desarrollo, sino agentes del mismo.

Agente se refiere a una persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos.

La agencia implica también una serie de metas que cada uno/a busca lograr, tengan o no que ver con el propio bienestar. Se refiere especialmente al papel del individuo como miembro del público y como participante en actividades económicas, sociales, políticas.

Los conceptos desarrollados por Sen proporcionan una amplia base para entender el desarrollo y se constituyen en un nicho de gran riqueza conceptual para realizar un entrelazamiento con los conceptos de las teorías de Género, sin embargo, en la línea de Sen y en la línea de las teorías de género es interesante examinar las propuestas de Martha Nussbaum, aspecto del que pasamos a ocuparnos a continuación.

2. Propuestas de Marta Nussbaum: un aporte al concepto

Martha Nussbaum, defiende el enfoque de capacidades como un planteamiento de las prioridades del desarrollo que no se centra en la satisfacción de las preferencias sino en lo que las personas son capaces de hacer y ser.

El objetivo de Nussbaum es defender la existencia de objetivos transculturales de desarrollo; adhiere a Sen en su crítica a la insuficiencia del PIB como medida de la calidad de vida de las personas y del desarrollo, método que a su juicio huye de las afirmaciones transculturales sobre qué es lo que tiene valor, aunque da por sentado el valor de la opulencia (Nussbaum: 1999, p. 259).

Por otra parte, la autora plantea que en las teorías basadas en los recursos, incluso aquellas que tienen en cuenta su repartición, es muy dispar la capacidad de los individuos de ejercer funciones con los recursos a su alcance. En el caso de los enfoques basados en las preferencias dice que éstos refuerzan las desigualdades sobre todo aquellas que están tan arraigadas que han sedimentado en las aspiraciones personales (Nussbaum: 1999, p. 260).

Nussbaum plantea una variante del enfoque de las capacidades aplicada en específico al caso de las mujeres⁷ que tal como ella afirma, difiere en varios aspectos del de Sen exponiéndolo de la siguiente forma: “la pregunta primordial que hace la tesis de las capacidades no es: ‘¿cuán satisfecha está la mujer?’, ni siquiera ‘¿cuántos recursos tiene a su alcance?’. La pregunta es ‘¿qué es lo que realmente puede hacer y ser?’. Tomando como posición a efectos políticos sobre una lista básica de funciones que cabe considerar decisivas en la vida humana, los defensores de este enfoque preguntan: ‘¿es la persona capaz de esto o no?’. No se pregunta sólo por la satisfacción de la persona con lo que hace, sino por lo que hace y por lo que está en condiciones de hacer (cuáles son sus oportunidades y libertades). No se pregunta sólo por los recursos disponibles, sino por cómo se aplican, es decir, si sirven o no al propósito de capacitar a la mujer para que los ponga en funcionamiento ” (Nussbaum: 1999, p.261).

La idea intuitiva que hay tras esta tesis es en primer lugar: la existencia de funciones particularmente esenciales en la vida humana, en el sentido de que su presencia o ausencia se suele entender como la señal de la presencia o ausencia de vida humana y, en segundo lugar que esas

⁷ Sen también ha publicado diversos artículos para hacer énfasis en el problema de las mujeres y el desarrollo, sin embargo la opción teórica es por el enfoque que Nussbaum desarrolla en el artículo que mencionamos en este apartado porque consideramos que constituye una aportación muy valiosa para definir las capacidades que pueden ser consideradas al momento de la medición.

funciones pueden ser analizadas de manera humana. La idea principal es que el ser humano es un ser libre y digno que construye su propia vida.

Estos hechos permiten sintetizar los elementos imprescindibles de desenvolvimiento verdaderamente humano en una lista que alcance un amplio consenso transcultural. La lista de capacidades que presenta la autora es una lista de componentes separados. No se puede satisfacer uno de ellos dando una cantidad mayor de otro, todos son de importancia capital y todos son distintos. La lista que Marta Nussbaum llama “**capacidades funcionales esenciales del ser humano**” es la siguiente:

1. **Vida.** Capacidad de vivir hasta el fin una vida humana de duración normal; no morir prematuramente, ni antes de que la vida esté tan mermada que no valga la pena vivir.
2. **Salud corporal.** Capacidad de gozar de buena salud, incluida la buena salud reproductiva; estar suficientemente alimentado; tener una vivienda adecuada.
3. **Integridad corporal.** Capacidad de moverse libremente de un lugar a otro; estar a salvo de agresiones violentas, incluidas la agresión sexual y la violencia doméstica; tener oportunidades de satisfacción sexual y de elección en materia de procreación.
4. **Sentidos, imaginación y pensamiento.** Capacidad de usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar, y de hacer todo ello de manera «verdaderamente humana», una manera informada y cultivada por una educación apropiada, que incluya, pero no sólo, el aprendizaje de la lectura y la escritura y de los rudimentos de las matemáticas y de las ciencias. Capacidad de usar la inventiva y el pensamiento para ensayar, experimentar y producir obras y sucesos libremente elegidos, sea en el campo religioso, en el literario, en el musical, etcétera. Capacidad de usar la mente de manera garantizada por la libertad de expresión, tanto en lo político como en lo artístico, y libre ejercicio de la religión. Capacidad de tener experiencias placenteras y de evitar el dolor innecesario.
5. **Emociones.** Capacidad de establecer lazos con cosas y personas ajenas a uno mismo; amar a los que nos aman y se interesan por nosotros, dolernos de su ausencia; en general, amar, dolerse, experimentar anhelo, gratitud e ira justificada. Que el desarrollo emocional no sea entorpecido por el miedo o la ansiedad (apoyar esta capacidad entraña apoyar aquellas formas de asociación

humana que hayan demostrado ser cruciales para el desarrollo personal.)

6. **Razón práctica.** Capacidad de formarse una idea del bien y de reflexionar con espíritu crítico acerca de la planificación de la propia vida (lo cual exige amparar la libertad de conciencia).

7. **Afiliación**

a. Capacidad de vivir con los demás y de acercarse a ellos, de demostrar consideración e interés por los seres humanos y de entablar relaciones de diversa índole con ellos; facultad de entender la situación del otro, de compadecerse de ella; ser capaz de obrar con justicia y amistad. (Defender esta capacidad entraña proteger las instituciones que constituyen y nutren esas formas de afiliación, así como la libertad de reunión y de expresión política.)

b. Tener las bases sociales que afiancen el respeto por uno mismo y repudien la humillación, para que todos sean tratados como un ser digno que vale tanto como los demás. Esto exige salvaguardias contra la discriminación por motivos de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional.

8. **Otras especies.** Capacidad de respetar y de vivir en relación con los animales, plantas y el mundo de la naturaleza

9. **Distracción.** Capacidad de reír, jugar, distraerse y disfrutar de actividades recreativas.

10. **Control sobre el propio entorno**

a. Político. Capacidad de participar de manera efectiva en las decisiones políticas que afectan a la vida propia; tener el derecho a la participación política y a las libertades de expresión y asociación debidamente garantizadas.

b. Material. Facultad de poseer en propiedad (tanto la tierra como los bienes muebles); tener el derecho a buscar empleo en pie de igualdad con otros; estar protegido contra el registro y el embargo injustificados. Estar en condiciones de trabajar como un ser humano, ejerciendo la razón

práctica y entablando relaciones fructíferas de reconocimiento mutuo con los demás trabajadores⁸.

Este nivel de agregación parece ser el más elaborado por Nussbaum ya que en otros textos aparecen otras propuestas sobre las que no profundizaremos, sólo decir que son tratados de forma separada como Nivel 1 de la concepción del ser humano: el estado de la forma de vida humana y Nivel 2: capacidades humanas básicas para funcionar.

Las capacidades humanas plantean una demanda moral de ser desarrolladas, ya que los seres humanos dotados de capacidades humanas básicas son seres que pueden llegar a desarrollar las funciones que se describe en la lista. En efecto, hay tres tipos de capacidades que desempeñan un papel en el análisis:

1. **Capacidades básicas:** las dotes innatas que pertrechan al individuo y que son la base imprescindible para desarrollar la capacidad más avanzada y objeto de interés moral.
2. **Capacidades internas:** estados de la propia persona que son, en lo que concierne a la persona misma, condiciones suficientes para el ejercicio de las funciones oportunas.
3. **Capacidades combinadas:** capacidades internas combinadas con condiciones externas para el ejercicio de la función⁹.

Armados entonces con esta concepción de desarrollo, y tomando en cuenta lo que desde el género se puede plantear, veamos cómo se puede analizar la herramienta específica en que se ha traducido el concepto: El Índice de Desarrollo Humano.

⁸ Para Nussbaum, el objetivo del desarrollo debe entenderse en el sentido de las capacidades combinadas (sobre todo si se enfoca desde el punto de vista de las mujeres) ya que para asegurarle una capacidad a una persona no basta con infundirle buenas disposiciones interiores de actuar; también es imprescindible preparar el entorno material e institucional de manera que las personas puedan actuar realmente.

⁹ La lista precedente sería entonces una lista de capacidades combinadas.

IV. La Medición del Desarrollo Humano.

Los instrumentos estadísticos constituyen desde su origen una parte muy importante del estudio del desarrollo humano. En 1990, el impulsor de los informes mundiales – Mahbub ul Haq – planteó la necesidad de disponer de un instrumento que disputara la hegemonía casi exclusiva de los indicadores económicos en el plano del análisis del desarrollo. Justamente lo que ul Haq buscó fue acompañar la perspectiva conceptual con datos que pudieran mostrar desde bases objetivas y comparables los éxitos y fracasos de los países. A la vez esto debía ser hecho de manera simple y comunicacionalmente atractiva. De esa necesidad estratégica surge el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

La anécdota cuenta que ante el escepticismo inicial de Amartya Sen respecto de intentar resumir un tema tan complejo en un sólo número, Mahbub ul Haq lo alentaba pidiéndole una medida sintética que fuera “al menos tan mala como el PIB”. Como lo menciona Richard Jolly (2002: 268-269): ‘We need a measure of the same level of vulgarity as GNP –just one number- but a measure that is not as blind to social aspects as GNP is’¹⁰. Streeten (1995: 38) hacía una puntualización similar: ‘Y sin embargo, estos índices son útiles para centrar la atención y simplificar el problema. Tienen un considerable atractivo político: ejercen un impacto más fuerte en la mente y atraen más poderosamente la atención que una larga lista de indicadores, combinada con una discusión cualitativa’. Ciertamente Haq y Streeten tuvieron más en mente los debates y la resonancia pública que a partir del IDH se podría generar antes que los aspectos metodológicos de su construcción.

En este capítulo desarrollaremos lo que ha implicado el IDH como estadística y como indicador: Cuáles han sido las características de su construcción, qué debates ha generado, y cual ha sido la relación entre el indicador y el debate público. El objetivo de esta revisión es simple: establecer cuáles son las características generales de las estrategias que desarrolla el PNUD para medir desarrollo humano, para tener una visión del contexto en el cual se generaron los indicadores de género.

¹⁰ ‘Necesitamos un número en el mismo nivel de vulgaridad del PIB –sólo un número- pero uno que no sea tan ciego a los aspectos sociales como lo es el PIB’. La búsqueda de este indicador no es menor. El Banco Mundial en sus Informes Mundiales de Desarrollo también ha encontrado que el PGB per capita es insuficiente, pero nunca ha creado un indicador conjunto de esos aspectos. El PNUD si lo hizo, y convirtió ese número en parte relevante de las discusiones sobre desarrollo.

1. El Desarrollo Humano: De los conceptos al indicador

Recordemos que el Desarrollo Humano es, de acuerdo al PNUD, el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas. Ello apunta a reconocer a todas las personas como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable. Esta mirada representa una especial manera de abordar el desarrollo que implica, entre otros elementos, un cambio de perspectiva en la forma en que se analizan los procesos sociales: del énfasis en los sistemas sociales (la economía por ejemplo) se avanza hacia un énfasis en las personas como ámbito primordial de observación. La declaración de Cocoyoc en 1974 planteaba que el desarrollo no debería desarrollar cosas, sino al ser humano (Gutiérrez-Espeleta, 2002) Ello se traduce en no olvidar que la real “medida del éxito” de una sociedad no debe ser sólo el crecimiento económico sino más bien la medida en que dicho crecimiento se traduce en mayores libertades y oportunidades para la forma en que las personas viven sus vidas. En esto el concepto de desarrollo humano comparte una orientación más general de crítica al PGB con muchas otras vertientes analíticas.

En otras palabras, el Desarrollo Humano aparece como una visión que intenta superar los problemas y limitaciones de la perspectiva económica. Ahora, la perspectiva económica del desarrollo se basa y usa como herramienta central el PGB per capita. O sea un indicador, una estadística social. Parte importante del desarrollo del Índice de Desarrollo Humano tiene que ver con que la perspectiva crítica también cuente con un indicador. En realidad, en que la mirada alternativa cuente con un indicador ‘oficial’, puesto que existe una miríada de otros tipos de indicadores de desarrollo que también se dirigen a analizar más allá del desarrollo económico (ver Sharpe, 1999, para un examen de diversos indicadores desarrollados sólo para Canadá)

El Desarrollo Humano intenta ser también una mirada multidimensional abarcando los distintos aspectos que forman parte de nuestras vidas tanto en lo material como lo cultural y espiritual. Al centrarse en las personas enfatiza su preocupación por los fines que alcanza o debe alcanzar el desarrollo buscando no limitarse sólo al examen de los medios que se utilizan para alcanzarlos. Lo anterior demanda una visión que tenga al largo plazo como horizonte temporal en desmedro de la mera coyuntura. Con ello la visión del desarrollo humano se cuestiona respecto del futuro. En tal sentido, se dice, el enfoque del desarrollo humano tiene una pretensión prospectiva, que permita reconocer señales de los desafíos que vendrán.

Junto a estos elementos, el enfoque del desarrollo humano se distingue también de otras formas de mirar lo social puesto que incorpora en su visión un “enfoque normativo”. Esto significa que existen ciertos principios básicos que son puestos como aspiraciones del tipo de sociedad que se desea. Principios que constituirían condiciones indispensables para el mayor despliegue del desarrollo humano de todos los miembros de una sociedad. Estos principios básicos conforman un horizonte hacia el cual los procesos sociales debiesen tender. Al mismo tiempo, constituyen un marco de evaluación de la situación actual de cada sociedad. Esto, que lo diferencia de otros enfoques, lo hace similar a la perspectiva criticada: Porque, aunque ostensiblemente medir PGB per capita no implica un enfoque normativo, si se lo usa de esa forma, estableciendo un objetivo para el país (en el caso chileno, implica el objetivo de ser país desarrollado, o sea de cumplir con ciertos niveles de PGB per capita).

Como se señaló, el Índice de Desarrollo Humano representa un esfuerzo por traducir el núcleo teórico básico de esta visión en una operacionalización que permita evaluar logros y definir metas. *En este sentido no debe perderse nunca de vista que el Índice de Desarrollo Humano no agota todas las dimensiones involucradas en el enfoque de desarrollo humano.* Antes bien, se concentra en medir las capacidades humanas en tres dimensiones esenciales: salud, educación e ingresos. Si bien, como en general, la distancia entre la realidad a medir y el indicador con que se lo mide siempre existe, en el caso del Desarrollo Humano esta distancia es muy importante. Bien podríamos decir que –en términos analíticos- el Índice de Desarrollo Humano no mide desarrollo humano.

De hecho, pensemos en las dimensiones declaradas esenciales: ¿Por qué estos datos? (recordemos el listado de Nussbaum para una posibilidad alternativa). Sencillamente porque parecían ser de los pocos que nadie podría negar que corresponden a un mayor desarrollo humano, que corresponden a cosas que todos buscan: En otras palabras, serían dimensiones que ningún país en las Naciones Unidas podría criticar. Otro elemento clave, que nos muestra también con claridad la distancia entre concepto e indicador, fue que esas eran dimensiones con datos oficiales fáciles de conseguir en prácticamente todos los países.

Que el indicador, de hecho, no es central para medir desarrollo humano lo muestra con claridad la siguiente cita de ul Haq (1995: 14), al criticar la idea que baste con medir el ingreso para medir el crecimiento de las opciones de las personas:

To begin with, income may be unevenly distributed within a society. People who have no access to income, or enjoy only limited access, will see their choices fairly constrained. It has

often been observed that in many societies, economic growth does not trickle down.

But there is even more fundamental reason why income expansion may fail to enlarge human options. It has to do with the national priorities chosen by the society or its rules – guns or butter, an elitist model of development or an egalitarian one, political authoritarianism or political democracy, a command economy or participatory development¹¹.

El IDH, en realidad, no se dirige a los puntos, las razones, que el Haq desarrolla. El IDH no mide desigualdad (y por lo tanto, se le puede aplicar todavía el primer problema), y hay muchos puntos mencionados en el segundo punto que el IDH tampoco considera. Es interesante que aunque uno de los motivos centrales del texto de el Haq (1995, en particular pp 126-133) es el tema del gasto militar y como disminuirlo, ese tema nunca ha sido parte del IDH. El IDH sirve para mostrar las diferencias entre ingreso per capita y desarrollo humano, que se puede tener altos ingresos y bajo desarrollo, o que se puede una mejor posición en desarrollo humano que en ingresos: la comparación entre los rankings ha sido uno de los puntos retóricos que los informes de desarrollo humano han usado continuamente. Que es ese uso –y ese resultado- lo central ayuda a entender algunas de las características del indicador (y de los cambios aceptados). Por ejemplo, que la primera versión del IDH no permitía comparar resultados entre diversos años (porque la base de la medición cambiaba, así que las mismas realidades en años distintos podían tener números en el índice distintos). Si bien eso fue modificado posteriormente, porque las comparaciones de avance o retroceso del índice se volvieron relevantes, el hecho que no fuera considerado inicialmente nos muestra con claridad cuáles fueron las consideraciones relevantes.

La defensa del PNUD frente a las imperfecciones es que un concepto tan complejo no puede ser operacionalizado en toda su extensión. Por ello, el IDH pretende aproximarse sólo a aquellas dimensiones más esenciales y para las cuales existan datos disponibles. Además, este instrumento debe

¹¹ Para comenzar, el ingreso puede estar distribuido desigualmente al interior de una sociedad. Las personas que no tienen ingresos o que tienen sólo un acceso limitado, verán sus elecciones bastante limitadas. Se ha observado en diversas ocasiones que el crecimiento económico no chorrea.

Pero hay una razón aún más fundamental por la cual la expansión del ingreso puede fallar en aumentar las opciones de las personas. Tiene que ver con las prioridades escogidas por una sociedad o sus líderes –cañones o mantequilla- un modelo elitista de desarrollo o uno igualitario, autoritarismo o democracia política, una economía dirigida o un desarrollo participativo.

ser lo suficientemente simple como para facilitar su comunicabilidad y la difusión de sus resultados. Ello es la base de su potencia como dinamizador de conversaciones sociales.

Como se ha dicho: “las necesidades de las personas suelen ser múltiples y cambiar en el tiempo. Existen, sin embargo, algunas condiciones básicas y que son comunes a todas las sociedades y en todo tiempo: tener una vida larga y sana; poseer los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse reflexivamente con el entorno social y poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente. Estas son las dimensiones que, en base a diversos indicadores específicos, pretenden ser captadas por el IDH” (PNUD, 1999).

La lógica del IDH se puede resumir en cuatro características básicas:

1. Es una mirada sintética: responde al hecho que las personas no separan sus diferentes necesidades o capacidades al momento de evaluar y tomar sus opciones. Por esta razón el IDH resume diferentes dimensiones vitales en un índice único.

2. Es una mirada respecto de los logros alcanzados: En efecto, busca dar cuenta de la acumulación de capacidades humanas.

3. Se orienta hacia una meta predefinida: El Índice está construido en relación a niveles ideales de Desarrollo Humano. Esto es, las condiciones de vida óptimas que cada individuo debería poder disfrutar. El IDH muestra cuánto se ha avanzado y cuál es la distancia que aún queda por recorrer para alcanzar esa meta ideal.

4. Busca reflejar características estructurales del desarrollo de una sociedad antes que situaciones coyunturales específicas. (PNUD, 1999) Dada la naturaleza de los fenómenos que intenta describir y los indicadores utilizados para hacerlo, el IDH es un índice orientado a dar cuenta del nivel de capacidades humanas acumuladas en el tiempo. Por ello sirve para monitorear la evolución del desarrollo humano en períodos largos de tiempo, idealmente décadas.

$$\boxed{\text{IDH}} = \frac{\text{Logro en Salud} + \text{Logro en Educación} + \text{Logro en Ingresos}}{3}$$

La formula general que usa el IDH es:

$(\text{Valor observado} - \text{Límite inferior de la Variable}) / (\text{Límite superior} - \text{Límite inferior})$

En el caso de Salud, se mide esperanza de vida. En el caso de educación se mide alfabetismo de adultos (y se ha incorporado la mediana de escolarización y la tasa de matrícula combinada). En el caso de Ingresos, se mide por el ingreso per capita medido en PPA (paridad del poder adquisitivo). Esto se ajusta, debido a que 'la contribución del ingreso a la obtención de los niveles mínimos de desarrollo humano presenta la lógica de los rendimientos decrecientes' (Márquez, 1996: 11): En otras palabras, la diferencia entre 30 y 35 mil dólares es menos significativa que la diferencia entre 2 y 7 mil dólares. En la actualidad se realiza ese ajuste mediante el uso del logaritmo del ingreso (PNUD, 2007)

Lo que nos muestra, entonces, el índice es una medición del desarrollo humano que claramente no corresponde al concepto. Desarrollo Humano no es esperanza de vida, alfabetización y nivel de ingresos. Esos indicadores no son capacidades y opciones, entonces, ¿por qué se usa ese indicador?, ¿cuáles han sido las discusiones y los efectos de ese indicador?. Porque, y he aquí lo crucial, el indicador se desarrolla siempre con miras a la discusión pública. Es porque la discusión pública requiere un número sintético que desarrolle un indicador de desarrollo humano, el concepto en sí no lo requiere (del mismo modo que operacionalizamos muchos conceptos en ciencias sociales sin crear un índice sintético con múltiples dimensiones). En particular, dada la complejidad del concepto de desarrollo humano, todo índice –todo número que sintetice en un solo dato un concepto que es múltiple y complejo– aparece como necesariamente limitante, pero la importancia del debate público es una constante del PNUD: el 'manual' para medir desarrollo humano creado por la oficina global (PNUD, 2007: 79-99) dedica uno de sus 3 capítulos a 'advocating for change with human development data'.

En este texto (PNUD, 2007: Anexo 8) sólo desarrolla en Anexo las características metodológicas de los diversos índices. El resto del texto se centra, incluso en el capítulo de características estadísticas de la medición de desarrollo humano, en otros aspectos: Incluso en la medición del desarrollo humano lo central no es el índice. El índice es más bien la herramienta que usa el PNUD para legitimar sus orientaciones y presencia.

Es en esa perspectiva que se entienden las características del indicador. Un indicador sintético, que genere un ranking de todos los países, permite un impacto y un uso del indicador mayor. Se entiende entonces que para medir salud se mida esperanza de vida –una estadística de fácil creación–

en vez de otros indicadores más complejos. Se entiende además que todos los indicadores diferencien más entre países menos desarrollados que entre países desarrollados (donde por ejemplo alfabetización no distinga mucho) para afectar las discusiones sobre el desarrollo, para generar una nueva conversación sobre el desarrollo, esas son las realidades de mayor interés.

Por otra parte, los problemas del indicador en tanto representación de la realidad también son aparentes. Ya hemos planteado que todo indicador puede ser discutido y criticado, y el IDH también lo ha sido.

2. La discusión sobre el IDH y sobre el Desarrollo Humano.

El IDH produjo un fuerte debate sobre sus características como indicador, y muchas propuestas de cambio (para una revisión de los debates iniciales, ver PNUD, 1997). Todas las dimensiones y elementos fueron objeto de debate y de crítica: las dimensiones que integraban el índice, los indicadores que se usan para medir el índice. También características de validez de los datos, de sus correlaciones internas (¿son efectivamente distintas estas dimensiones?), sobre la ponderación de las dimensiones (al fin y al cabo, darle igual peso es tan arbitrario como otras posibilidades), que ‘the summation of the three main indices implies perfect substitutability between longevity, knowledge and living Standard which is not conceptually the case’¹² (PNUD, 1997: 13). Se criticaron características ‘irritantes’ en términos estadísticos: Que era difícil hacer comparaciones entre años porque las bases cambiaban (en particular, cambiaban los valores mínimos y máximos): era posible que un país podía mejorar todos sus indicadores y disminuir su valor en el IDH.

Es interesante que parte no pequeña del debate inicial sobre el Desarrollo Humano se dio por parte de investigadores que eran más bien cercanos a las preocupaciones del PNUD y estaban preocupados por lograr que el indicador tuviera una repercusión pública importante (por ejemplo, Trabold-Nübler, 1991: 243, Murray, 1991). En la comunidad de investigadores, el tema de la discusión pública siempre ha sido importante.

La relación entre el IDH y el PGB, que es una de las razones de ser del Índice, fue objeto de análisis. Una crítica es que el IDH en realidad es muy similar al PIB per capita (en particular en sus primeras versiones). Como el Informe Argentino de Desarrollo Humano de 1993 señala: ‘Muchos de los

¹² “ la suma de los tres índices principales implica una sustitución perfecta entre la longevidad, el conocimiento y el estándar de vida, lo que no es correcto conceptualmente”

trabajos críticos del método estadístico del IDH señalan que, en realidad, el mismo está muy correlacionado con algunos de sus componentes' (PNUD Argentina, 1993: 97).

Otra crítica, casi contraria a la anterior, es que el IDH en realidad le da un peso muy menor al tema de los ingresos. León (1999: 2) ha hecho ver que si Chile no hubiera aumentado para nada su PIB per capita durante la década de los '90 –la década de mayor crecimiento de ese indicador en la historia del país- la posición y valores del IDH chileno habrían variado muy poco. En otras palabras, incluso para países de ingreso medio, donde el tema de ingreso económico seguiría siendo relevante, el IDH es demasiado poco sensible a los ingresos.

Ambas críticas son compatibles porque aunque el IDH no da un espacio muy alto al PIB per capita (más específicamente: pierde importancia una vez superados los niveles bajos de ingreso), los otros indicadores parecen tener una correlación relativamente alta con el IDH.

En general, algunos han hecho notar que el IDH puede ser más bien una diferencia menor con respecto al PIB per cápita: Que los indicadores de desarrollo humano no crearon la visión que el desarrollo no es sólo económico, que incluso esos temas se pueden encontrar en el Banco Mundial (supuesto defensor de sólo el PGB per capita), que la centralidad de las personas también estaba en el informe del Banco Mundial del '90 (la fecha del primer informe de Desarrollo Humano). Y que en realidad: 'Both call for more growth as a means and as a goal of poverty alleviation. This means-ends conflict turns out to be a sham conflict, one that in addition diverts our attention from the important questions raised by the imperative of sustainable development'¹³ (Messner, 1998: 28). Aunque el PNUD ha tratado esos temas, la crítica sigue siendo que comparte con la visión tradicional del desarrollo muchos temas.

Otra serie de críticas dice relación con la ausencia de dimensiones relevantes: temas relacionados con libertad personal, dimensiones de género o medio ambiente (para este último ver Guimaraes, 1998: 32). En este sentido, resulta interesante que al proponer indicadores que hablen de esos temas, los investigadores se sientan con la necesidad de hablar del IDH. De alguna forma, efectivamente el IDH ha sido exitoso en posicionarse como 'la' otra medida de desarrollo, y toda propuesta tiene que pensar y discutir el IDH.

¹³ "Ambos priorizan el conocimiento como un medio y como un objetivo de disminución de la pobreza. Esto implica que el conflicto entre medios y fines es falso, uno que además distrae la atención de las importantes preguntas que lanza el imperativo del desarrollo sustentable"

La respuesta del PNUD a estas críticas ha sido más bien defensiva. Por ejemplo, la oficina de Nueva York (2000) generó una respuesta detallada a un documento elaborado por Ian Castles. En ella se refutan todos los 20 puntos. Pero más allá del ejercicio de crítica¹⁴, lo que nos interesa es el inicio del texto: ‘This widely read report [el Informe de Desarrollo Humano] is prepared annually by the Human Development Report Office, an editorially independent unit of the United Nations Development Programme. During its ten year of existence, the Report has won a global reputation for its innovative analysis and statistical measures of human development and human poverty. Mr Castles argues against this rather widely shared view’¹⁵ (PNUD, 2000: 1). Argumentum ad populum: El Informe y su análisis es de gran nivel porque así se opina. Las críticas están de más en realidad.

Lo que el PNUD ha aceptado han sido más bien modificaciones menores o cambios que eliminaron algunos problemas estadísticos básicos (PNUD 1997 para una exposición de las principales modificaciones). En las primeras versiones del Índice, los valores máximo y mínimo eran determinados empíricamente (por los países que los tenían). Sin embargo, eso tenía una consecuencia negativa: ‘a change in one country’s value affects most other countries’ HDIs, but not its own’¹⁶ (Trabold-Nübler, 1991: 239). Los valores máximos y mínimos se determinan de manera más abstracta (como los mayores posibles) en las versiones actuales. Este es un ejemplo de los cambios que ha realizado el PNUD: pequeñas modificaciones que no cambian la estructura básica del informe. El hecho que, por ejemplo, se haya cambiado la fórmula de ajuste del ingreso es también un ejemplo de lo anterior: El PNUD siempre ha considerado que la importancia del ingreso en el desarrollo humano es menor en los niveles más altos de ingreso, pero las primeras versiones de ese ajuste (que implicaban que sobre un umbral de 5000 dólares per capita prácticamente no había diferencia) fueron abandonados por la actual formulación en

¹⁴ En los que hay que reconocer que el PNUD tiene razón en varios puntos. Por ejemplo, Castles refuta análisis del PNUD sobre la proporción de la riqueza de los países más ricos usando datos en dólares en valores de intercambio, mientras que el PNUD presenta PPA. Por lo que, aun cuando el análisis del PNUD puede ser engañoso (si bien el PPA mide bienestar, en comparaciones de riqueza producida ambas metodologías pueden ser usadas), el caso es que no es una crítica a la afirmación cuando se usan distintas definiciones.

¹⁵ ‘Este informe ampliamente leído es preparado anualmente por el Human Development Report Office, una unidad editorialmente independiente del United Nations Development Programme. Durante sus diez años de existencia, el Informe ha ganado una reputación global por su análisis innovador y por las mediciones estadísticas del desarrollo humano y de la pobreza humana. El señor Castles argumenta en contra de esta visión ampliamente compartida.

¹⁶ ‘un cambio en el valor de un país afecta los IDH de muchos otros países, pero no el propio’.

términos de logaritmos. Como podemos ver, todas esas transformaciones no implican transformaciones mayores: Cambiar las dimensiones, modificar sustancialmente los indicadores básicos.

De hecho, resulta interesante ver qué tipo de críticas han sido aceptadas y cuáles han sido rechazadas. Murray (1991) planteaba formulaciones más complejas de los conceptos, destinadas a mostrar la ausencia de información en muchos países. Pero la opción del PNUD siempre ha sido la simplificación de los datos de manera de tener datos para comparar el máximo posible de datos. La defensa que hacía Murray (1991: 13) de su procedimiento: ‘An extraordinary simple procedure would allow the human development index to be meaningfully calculated and presented and at the same time highlight the dire need for information in many regions of the developing world¹⁷’ no fue suficiente. La necesidad de información no iba en la misma dirección de lograr un ranking de todos los países, que era lo que permitiría al PNUD maximizar su presencia pública.

Esto es interesante porque varias de las críticas al IDH ya habían sido discutidas por quienes desarrollaron el concepto. Por ejemplo, una crítica normal es que el IDH no toma en cuenta las desigualdades al interior del país (para una propuesta de superación de ese problema, ver Grimm et al, 2006). Pero el tema ya había sido discutido por el Haq (1995), quien se preguntaba porque aceptábamos entre países diferencias mucho mayores que al interior de países (y en ese sentido, la desigualdad entre países era más relevante que al interior de países). Lo mismo sucede con ciertas dimensiones, como libertad, que se critica están ausentes del concepto del IDH, pero que aparecían como un índice distinto en las primeras versiones del Informe de Desarrollo Humano (y que el Haq discute en el texto citado, 1995)

Cuando el PNUD ha intentado dar cuenta de posibles modificaciones de mayor alcance lo que ha hecho no es modificar el IDH, sino plantear y agregar nuevos indicadores, formando una familia de indicadores de desarrollo humano. Es en esta forma que los índices de Género fueron creadas: Como una forma de mostrar que el tema era relevante, pero para no incluirlos en la discusión general.

En general, la estrategia del PNUD que hemos revisado ha sido exitosa. En el sentido que a pesar de los problemas del IDH –que en una metodología pura podrían ser muy limitantes- ha logrado incorporarse como una alternativa al PIB. Luego de discutir la relación entre IDH y PIB –y ver cuanto más aporta el IDH- Feres y Mancero (2000: 19) concluyen que ‘En

¹⁷ Un procedimiento extraordinariamente simple permitiría al Índice de Desarrollo Humano ser calculado y presentado con sentido y al mismo tiempo destacar la necesidad de información en muchas regiones del mundo en desarrollo.

resumen, el IDH parece ser útil para distinguir niveles de desarrollo humano entre países de similar situación, pero no genera ordenamientos significativamente distintos a los del PIB cuando los países comparados difieren considerablemente en su grado de desarrollo humano' En otras palabras, aporta en la diferencia pequeña, pero no en las de mayor grado. Sería un complemento menor al PIB. Los críticos parecieran tener razón.

Pero en el debate real, el IDH se ha convertido en un indicador de alto impacto en la discusión pública y académica. La relevancia que ha adquirido el indicador se puede mostrar al notar como se hacen las referencias a él. Grimm et al (2006: 2) inician su propuesta sobre el uso de indicadores más desagregados diciendo que 'The HDI is today widely used in academia, the media and in policy circles to measure and compare progress in human development between countries and over time'¹⁸. El hecho que el indicador ha logrado instalarse como un índice a ser usado es, sencillamente, algo que se puede notar al pasar.

Para dar ejemplos más cercanos de este impacto, pensemos la situación del caso chileno. Un estudio sobre el impacto de los informes de desarrollo humano en Chile (Larraín, 2006: 105) muestra también un abultado número de notas en la prensa, que se acerca a las 400.

En otras palabras, la opción por generar un número que, aunque con muchas debilidades, se adaptara a las necesidades de la discusión pública cumplió con sus objetivos.

Esta necesidad, en todo caso, generó otra de las características del IDH a lo largo de los años: Su estabilización. Aunque el indicador ha sufrido cambios, en general su lógica central no lo ha hecho (siguen ponderándose igual las 3 dimensiones, siguen midiéndose básicamente por las mismas características, etc.) Las principales modificaciones (agregar otras dimensiones, otros indicadores) han sido introducidas al generar nuevos indicadores en la 'familia' de indicadores de desarrollo humano, más que en el IDH mismo. De hecho, hemos podido ver que algunas de las principales modificaciones han estado definidas por aumentar la comparabilidad de las mediciones. En otras palabras, un indicador en el debate público –que se inserta en él- no tiene la libertad de modificaciones que un indicador puramente académico (o técnico). Todo cambio ha de ser estudiado con calma, y la principal orientación ha de ser la comparación de resultados. Cuando el interés del debate público es por si se ha avanzado o no en el desarrollo humano, o más bien por la ubicación en el ranking, esos son los principales temas.

¹⁸ 'El IDH es hoy ampliamente usado en la academia, los medios y los círculos políticos para medir y comparar el progreso en desarrollo humano entre países y a lo largo del tiempo'.

Sin embargo, lo que más nos interesa recalcar en este momento es otro elemento: Que la relación entre el indicador de Desarrollo Humano y el concepto es más bien táctica. El indicador no tiene tanto como objetivo analizar una realidad como defender una postura. Y es así como ha sido entendido y visto. Lo que nos interesa a continuación es establecer si esa misma estrategia es la que explica la forma en que se construyen los indicadores de género.

V. El Género en los Informes de Desarrollo Humano

La idea del desarrollo humano –el desarrollo de las potencialidades de las personas- parece tener alta consonancia, a primera vista, con la temática de género. En otras palabras, la disminución de la discriminación implica, por definición, un aumento del desarrollo humano.

Pero, lo anterior sería una mirada parcial, que no reconocería –precisamente- lo parcial de la mirada que el PNUD hace con respecto al género. La tesis central de este capítulo es que el género no se haya incorporado como tal en la forma que el PNUD trabaja el concepto de desarrollo humano y que reduce la temática a un problema de igualdad de sexos. El género es una más de otras discriminaciones, sin atención a las especificidades que tiene esta problemática. Ya el hecho que el PNUD hable más bien de discriminación entre los sexos que de género nos muestra las limitaciones de la perspectiva.

El análisis de la manera en que el PNUD inserta la temática en sus informes se realizará en 3 partes. En la primera, observaremos las principales características del Informe Mundial de Desarrollo Humano de 1995, que es el único que ha tratado directamente la temática del género. En la segunda, analizaremos cómo se ha trabajado el género en los informes recientes de Desarrollo Humano (desde el informe del 2003 en adelante). Finalmente, analizaremos cómo se ha tratado la temática del género en los Informes chilenos de Desarrollo Humano.

1. El Informe Mundial de Desarrollo Humano de 1995: Género y Desarrollo Humano.

Este informe no sólo ha sido el único que se ha dedicado centralmente a trabajar el tema del género en el desarrollo humano, sino además introdujo las dos medidas que el PNUD usa para medir el género (y que analizaremos en los siguientes capítulos).

El informe muestra claramente las características que hemos mencionado:

1. Reducción de la temática del género a una temática de sexo.
2. Reducción de la temática del género a una temática de desigualdad.

El inicio del informe muestra con claridad la primera de estas características:

‘Uno de los movimientos definitorios del siglo XX ha sido la lucha incesante por lograr la igualdad en la condición de los sexos, librada mayormente por las mujeres, pero apoyada por crecientes cantidades de hombres’ (PNUD, 1995: 1). El informe continúa enfatizando que esta es una tendencia de importancia similar a la de la abolición de la esclavitud o la eliminación del colonialismo.

En cualquier caso, la temática se entiende desde una perspectiva de sexo, y el tema como una diferencia y una discriminación de las mujeres. Esto es una limitación por dos razones. La primera es que desaparece completamente la discusión de orientaciones sexuales, al ser reducido todo a la distinción biológica hombres/mujeres más que a las distinciones sociales y culturales. La segunda, que es algo menos evidente pero de todas formas crucial, es que esta forma de entender la relación disminuye la especificidad de la temática. Al ser reducida, finalmente, a la diferencia biológica; la temática del género no se analiza diferentemente de lo que podría ser, por ejemplo, la temática de edad, dejando de lado el análisis relacional por una parte, y la estructura que sustenta dichas relaciones.

No sería raro, en realidad, suponer un Informe de Desarrollo Humano que trabajara la discriminación hacia los jóvenes (o hacia los ancianos o hacia los niños) que usara el mismo lenguaje del Informe de Género.

Siguiendo en la primera página del informe, se plantea lo siguiente:

‘El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de todas las personas y no sólo de una parte de la sociedad. Este proceso pasa a ser injusto y discriminador cuando la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios’ (PNUD, 1995: 1).

Podríamos cambiar la palabra mujeres por jóvenes y quedaría un texto perfectamente adecuado para ese tema. En general, no hay un análisis de género en el informe.

Lo anterior no es casual. Como ya desarrollamos al exponer el concepto de desarrollo humano, las ideas que están detrás del concepto son profundamente liberales e individualistas (desarrollo de las potencialidades). De alguna forma, lo que hace Sen –y es aún más claro en la forma en que el PNUD desarrolla el concepto- es realizar una profundización de los supuestos básicos del liberalismo (casi de la ilustración). En ese sentido, es relevante en este sentido reducir y limitar la perspectiva de género. Porque esta temática, en al menos algunas de

sus vertientes, implica una crítica más profunda a los conceptos básicos liberales del mundo moderno.

Lo anterior también nos explica la siguiente característica del informe: Reducir la temática de género a una temática de desigualdad y discriminación. A primera vista, puede resultar extraño decir que eso es una limitación de la perspectiva de género, pero en realidad no lo es. Si el problema de género es un problema sólo de desigualdad, entonces se soluciona simplemente cuando hombres y mujeres tienen por ejemplo, iguales sueldos (o iguales tasas de participación en educación etc.). Lo que no requiere es una re-organización de las estructuras sociales. Por ejemplo, el tema de género en lo relativo a trabajo se soluciona cuando hay igual-ingreso-a-igual-trabajo, pero no tiene implicancias sobre las actitudes sobre el trabajo (y el tipo de actitudes que son 'premiadas' en el mercado laboral). En ese sentido, es una limitación.

La discusión sobre el trabajo no-remunerado y su valoración deja en claro esta segunda característica del estudio. El informe plantea que las mujeres tienen un tiempo de trabajo total (remunerado y no-remunerado) superior al de los hombres (PNUD, 1995:99)¹⁹ y luego se dedica a establecer las consecuencias de la sub-valoración del trabajo no-remunerado. Mostrará como, si uno usa valoración de mercado del trabajo no-remunerado y valora el trabajo remunerado de la mujer a precio masculino, 'representa al menos la mitad del producto interno bruto y más de la mitad del consumo privado' (PNUD, 1995: 109). El tema claramente es la desigualdad.

La siguiente cita, larga, mostrará algunas de las principales características de la discusión del PNUD

'La sub-valoración del trabajo de la mujer se refleja en la falta de reconocimiento de su contribución. Por consiguiente, el debate debe abarcar la igualdad de las recompensas, así como la igualdad en las oportunidades.

¿Hay alguna razón que requiera que se valore solamente el trabajo de mercado y para que el trabajo tenga un valor de cambio, no tan sólo un valor humano, a fin de que pueda ser reconocido en términos económicos?

¹⁹ Es importante mencionar a este respecto que las investigaciones que usan metodologías más rigurosas para medir el uso del tiempo han establecido que no existen mayores diferencias en el total de tiempo de trabajo y de tiempo libre entre hombres y mujeres. Lo que sí existe es una diferencia en el tipo de uso de tiempo libre—basicamente, los hombres cuentan con intervalos de tiempo libre de mayor duración y más estables (Wajcman, 2008)

Es preciso contrarrestar la idea de que, para ser valorada, la actividad humana debe tener siempre asignado un valor de mercado. Muchas de las cosas que hacen a la vida digna de ser vivida no tienen precio. No estamos propugnando que todas las actividades dentro de una familia o una comunidad sean monetizadas para que se les dé un suficiente reconocimiento. La mayoría de esas actividades tienen un valor que excede en mucho cualquier valuación económica.

No obstante, enfrentamos un dilema: al no asignar una valuación económica a esas actividades, se corre el riesgo de subestimar gravemente la contribución de la mujer. No es posible recompensar ni reconocer adecuadamente la carga de trabajo que absorben las mujeres. En verdad, al no valorar la mayor parte de su trabajo, se reduce a las mujeres virtualmente a entidades inexistentes en la mayoría de las transacciones económicas' (PNUD, 1995: 109).

Al discutir el problema de la sub-valoración del trabajo realizado por las mujeres, el PNUD muestra los límites de su aproximación. Esto porque nunca discute en profundidad el tema de cómo se establece que ciertas actividades se transan en el mercado y otras no. Al no discutir esa división del trabajo, sólo puede quedar en generalidades. Sólo puede plantear que 'no pueden reducirse a valor económico', pero por otro lado 'tienen valor económico'. Al no discutir el hecho que la valoración del trabajo remunerado en el mercado corresponde a una transacción real, mientras que la estimación de la valoración del trabajo no-remunerado corresponde a una estimación estadística (sin correlato en una transacción real), no puede discutir adecuadamente el tema de la valoración del trabajo femenino.

Al no discutir los elementos básicos que están detrás de la distinción trabajo doméstico y trabajo remunerado, entonces no puede llegar a otra conclusión que 'no es posible recompensar ni reconocer adecuadamente la contribución de la mujer'. Realizar un cambio estadístico en la forma en que se calculan las cuentas nacionales para incluir el valor del trabajo femenino no cambia las transacciones reales.

Así, por ejemplo, el PNUD (pp. 110-111) habla del hecho que las garantías que piden los bancos para entregar un préstamo discriminan a las mujeres que no tienen ingresos monetarios, pero cuyo trabajo tiene un gran valor (económico pero no monetario). Como el mismo PNUD lo menciona, al citar a Pigou, y mostrar que si un hombre se casa con una mujer que realiza su trabajo doméstico el ingreso nacional disminuye (dado que eso deja de ser una transacción económica), el punto que no toda la actividad económica queda bien recogida cuando se analizan las transacciones monetarias no es reciente. Pero eso no cambia mucho las cosas cuando no se analizan los elementos que producen ese resultado. Al fin y al cabo, la diferencia entre

una transacción monetaria y de mercado y una actividad que no pasa por esa transacción, es una diferencia real en una economía monetaria. Lo que el Banco requiere, para poder entregar un préstamo, son garantías que tendrá de vuelta un cierto ingreso monetario. Pero esos son los temas que el PNUD no discute.

De hecho, la ausencia de discusión sobre estos temas –sobre como se genera el trabajo doméstico- se nota en otros lugares del texto. Así, nos plantea el PNUD que ‘al compartir los esposos el ingreso con sus esposas, responderían a un derecho de éstas, en lugar de realizar un acto de benevolencia’ (PNUD, 1995: 110). Pero esto implica olvidar buena parte de la investigación existente –y en particular, existente para 1995- de cómo se realiza la organización del trabajo y del ingreso familiar. De hecho, no es extraño encontrar organizaciones en que la dueña de casa es la que organiza y administra el ingreso familiar (la discriminación no se produce por el hecho de compartir ingresos por derecho o benevolencia, sino por el hecho que mientras la mujer administra el ingreso familiar, lo que el hombre mantiene como su dinero (aunque sea menor) es algo personal: O sea, la mujer no tiene ingresos personales, pero el hombre sí. Pero esto requeriría que el PNUD analizara realidades que no le interesa desarrollar. Porque esto requeriría pensar en los problemas de género más allá de una temática de simple desigualdad sin cambiar las estructuras básicas.

En ese sentido, podemos ver como los compromisos básicos del concepto de desarrollo humano, y en particular su básico carácter liberal, hacen que la discusión sobre género –que potencialmente puede convertirse en incompatible con dichos supuestos- tenga que desarrollarse por carriles más bien específicos.

El concepto de género según hemos visto en el marco conceptual muestra que lo que se persigue es una forma de organización de la vida social, el género es estructurante de las relaciones entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, y esto no queda de manifiesto en los análisis del PNUD que no pasan más allá de lo normativo y de la declaración de buenas intenciones en torno a la igualdad entre los sexos. Efectivamente el concepto de género y el género en el desarrollo deben ser transversales a los estudios y las políticas y diferenciarse de los enfoques que lo consideran como un problema de desigualdad entre hombres y mujeres. Si bien el esfuerzo en sí mismo como veremos a continuación no es relevante en los informes de años posteriores.²⁰

²⁰ Recordemos que 1995 fue el año de Beijing, por lo tanto existía una sensibilidad mundial en relación al problema de la igualdad de género.

2. El Género en los Informes Recientes de Desarrollo Humano.

Una cosa es cómo el PNUD revisa la temática de género en el informe de desarrollo humano dedicado al tema, otro elemento (más bien diferente) es cómo se trata el género cuando el género no es el tema central del estudio.

Para ello analizaremos la presencia del género en los últimos informes de desarrollo humano (desde el 2003 en adelante). El siguiente cuadro nos muestra un resumen de los temas que ha trabajado recientemente el PNUD:

Tabla: Temas de Informes Mundiales de Desarrollo Humano.

Año	Tema
2003	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza
2004	La libertad cultural en el Mundo diverso de Hoy
2005	La cooperación internacional en la encrucijada: Ayuda, comercio y seguridad en un mundo desigual
2006	Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis global del agua
2007-2008	Luchando contra el cambio Climático: Solidaridad humana en un mundo dividido

Es importante en este sentido analizar el tipo de tema que el PNUD ha estudiado en los últimos años. Aparte del informe 2004, se ha dado una fuerte concentración en temas de pobreza y sobre desarrollo sostenible. Esto es importante porque nos muestra que, por un lado, las temáticas de los informes dependen de las discusiones en boga en el mundo público (y de políticas) Que los dos últimos informes se hayan centrados en aspectos de crisis ecológica se explica por las preocupaciones de una comunidad dedicada a las políticas públicas. Que la gran preocupación –permanente– sea la de pobreza nos muestra además que el concepto de desarrollo humano, a pesar de la discusión sobre ir más allá de una visión solamente económica del desarrollo, termina finalmente centrada en esa misma mirada. De algún modo, el concepto de desarrollo humano termina siendo observado como otra forma de medir pobreza –que vaya más allá de los ingresos. Los Informes de Desarrollo Humano, entonces, se muestran como menos diferentes del establishment de lo que el concepto en principio puede implicar.

Una vez planteado lo anterior, podemos centrarnos en las características de cómo aparece el género en los informes de desarrollo humano.

En general, podemos ver que se repiten las características que habíamos mencionado anteriormente.

En primer lugar, aparece como una temática que es equivalente, que analíticamente, recibe el mismo tratamiento, que cualquier otra diferencia. Las siguientes citas muestran esta característica con claridad:

Excluding people from participation can be linked to various characteristics of the persons involved, such as gender, ethnicity or religion (PNUD, 2004: 14)

The MDGs (Millennium Development Goals) themselves are a vital statement of international purpose rooted in a commitment to basic human rights. These rights—to education, to gender equality, to survival in childhood and to a decent standard of living— are universal in nature²¹ (PNUD, 2005: 5)

El género se ubica dentro de un listado de otras diferencias, y se usa como un ejemplo de otra idea que el PNUD intenta desarrollar. Así, por ejemplo, que uno puede excluir a las personas (o basar su identidad) en características muy diversas, o que hay diversos derechos universales. El género no es una diferencia cuya especificidad sea particularmente relevante.

La siguiente cita, al inicio del Informe sobre la crisis del agua, da el contexto del tratamiento de género:

‘Deprivation in water and sanitation produces multiplier effects. The ledger includes the following costs for human development:

- Some 1.8 million child deaths each year as a result of diarrhoea— 4,900 deaths each day or an under-five population equivalent in size to that for London and New York combined. Together, unclean water and poor sanitation are the world’s second biggest killer of children. Deaths from diarrhoea in 2004 were some six times greater than the average annual deaths in armed conflict for the 1990s.
- The loss of 443 million school days each year from water-related illness.

²¹ Los Objetivos del Desarrollo del Milenio en sí mismos son una declaración vital de la voluntad internacional enraizados en un compromiso con los derechos humanos básicos. Esos derechos –a la educación, a la igualdad de género, a sobrevivir la infancia y a un estándar de vida decente- son universales en su naturaleza.

-
- Close to half of all people in developing countries suffering at any given time from a health problem caused by water and sanitation deficits.
 - Millions of women spending several hours a day collecting water.
 - Lifecycles of disadvantage affecting millions of people, with illness and lost educational opportunities in childhood leading to poverty in adulthood ²²(PNUD, 2006: 6)

Aunque más desarrollada como ejemplo, es la lógica de un elemento en un listado lo que caracteriza al género. Uno puede hacer notar que el PNUD tiene una cierta tendencia a siempre mencionar al género en esos listados, pero esta presencia común no quita el hecho que analíticamente no sea muy relevante. En ninguno de los casos citados se perdería mucho, en términos del argumento que el PNUD está desarrollando, si no se hiciera una referencia al género.

A lo más, en algunas ocasiones se lo plantea como una diferencia particularmente relevante. O se lo destaca como diferencia: como el ejemplo más relevante de diferencia.

Así, en la siguiente cita del informe 2004 se destaca el género entre todos los elementos que deben adecuarse a los estándares internacionales: 'From a human development perspective all legal systems—whether unitary or plural—must conform to international standards of human rights,

²² La falta de agua y sanidad tiene efectos multiplicadores. La cuenta incluye los siguientes costos para el desarrollo humano:

- Alrededor de 1,8 millones de muertes de niños cada año como producto de diarrea -4.900 muertes todos los días o una población bajo los 5 años equivalente en tamaño a la de Londres y Nuevo York reunidos. Entre ambas, el agua sucia y la sanidad débil son la segunda causa mundial de muerte en niños. Las muertes por diarrea el 2004 fueron seis veces más grandes que el promedio anual de muertes por conflicto armado en los 90's.
- La pérdida de 443 millones de días de escuela anualmente por enfermedades relacionadas con agua.
- Cerca de la mitad de todas las personas en los países en desarrollo sufren en cualquier momento por un problema de salud causado por déficit en agua y sanidad.
- Millones de mujeres dedican varias horas al día a recoger agua.
- Los ciclos de vida de desventaja afectan a millones de personas, con enfermedades y oportunidades educacionales perdidas en la infancia que producen pobreza en la adultez

including gender equality’²³(PNUD, 2004: 58). Del listado sólo queda una diferencia, el género.

Pero esta forma de destacar su importancia nuevamente no implica cambios analíticos relevantes. El ‘including gender equality’ no agrega demasiado a la frase, y si se eliminara el punto central seguiría siendo el mismo. La forma en que el PNUD ‘destaca’ el género es simplemente por mencionarlo en diversas ocasiones, no por integrarlo en el esquema analítico de manera central.

En segundo lugar, aparece básicamente en términos de ‘gaps’ de diferencias de hombres y mujeres. En pocas ocasiones se discuten los procesos que dan origen a esas diferencias, sino que se trata de eliminarlas.

Las siguientes citas muestran todas que la preocupación del PNUD en relación al género es por disminución de diferencias o de brechas.

Human development gaps within countries are as stark as the gaps between countries. These gaps reflect unequal opportunity—people held back because of their gender, group identity, wealth or location. Such inequalities are unjust²⁴ (PNUD, 2005: 5)

Disadvantage starts at birth. In India the death rate for children ages 1–5 is 50% higher for girls than for boys. Expressed differently, 130,000 young lives are lost each year because of the disadvantage associated with being born with two X chromosomes²⁵. (PNUD, 2005: 6)

Climate change will gradually ratchet up these risks and vulnerabilities, putting pressure on already over-stretched coping strategies and magnifying inequalities based on gender and other markers for disadvantage²⁶. (PNUD, 2008: 89)

²³ ‘Desde una perspectiva de desarrollo humano todos los sistemas legales –ya sean unitarios o plurales- deben adecuarse a los estándares internacionales de derechos humanos, incluyendo la igualdad de género’.

²⁴ ‘Las brechas de desarrollo humano al interior de países son tan amplias como las brechas entre países. Esas brechas reflejan oportunidades desiguales – personas que no pueden avanzar debido a su género, identidad grupal, riqueza o locación. Tales inequidades son injustas’.

²⁵ ‘La desventaja se inicia en la niñez, En India la tasa de mortalidad entre los años 1-5 es 50% más alta para niñas que para niños. En otras palabras, 130.000 vidas jóvenes son perdidas cada año debido a la desventaja de nacer con dos cromosomas X’.

²⁶ El cambio climático gradualmente aumentará esos riesgos y vulnerabilidades, poniendo presión sobre estrategias que ya están sobre-exigidas y magnificando desigualdades basadas en el género y otros señaladores de desventaja.

Los ejemplos mencionados varían en dramaticidad (la cita sobre la tasa infantil de defunciones está escrita de forma de aumentar el drama de la situación) pero no varían en su orientación analítica: el género es un problema porque hay diferencias en accesos, ingresos, oportunidades entre los sexos.

La siguiente cita es un ejemplo de las veces en que el PNUD da un mayor peso a la temática del género:

Real empowerment in irrigation systems requires measures to address deep-rooted gender inequalities. Women are doubly disadvantaged in irrigation systems. Lacking formal rights to land in many countries, they are excluded from irrigation system management. At the same time, informal inequalities—including the household division of labour, norms on women speaking in public and other factors—militate against women having a real voice in decision-making²⁷ (PNUD, 2006: 18)

En este caso, no se dice simplemente que hay diferencias entre hombres y mujeres, sino que se examina algo del conjunto de instituciones y de prácticas en que esas diferencias se insertan (y donde esas diferencias producen consecuencias). El foco sigue estando en el tema de las brechas pero algo de lo específico del tema empieza a insertarse. Sin embargo, y esto es típico de estas referencias en los informes, el tema se deja en esos términos, sin entrar a discutir los conjuntos institucionales que producen (y cómo producen) esas diferencias.

Hay algo más de presencia de la idea que la diferencia hombres/mujeres tiene elementos específicos por las consecuencias que tiene. Y en ese sentido, es cómo se le estaría dando una mayor presencia a la temática de género.

Así por ejemplo, en el informe 2003: ‘As this Report argues, gender equality is at the core of whether the Goals will be achieved—from improving health and fighting disease, to reducing poverty and mitigating hunger, to expanding education and lowering child mortality, to increasing access to

²⁷ El empoderamiento real en los sistemas de irrigación requiere medidas para resolver desigualdades de género muy profundas. Las mujeres están en una doble desventaja en los sistemas de irrigación, Dado que les faltan derechos formales a la tierra en muchos países, se les excluye del manejo de los sistemas de irrigación. Al mismo tiempo, desigualdades informales –incluyendo la división del trabajo doméstico, las normas en torno a cómo las mujeres hablan en público y otros factores- militan en contra que las mujeres puedan tener una voz real en la toma de decisiones.

safe water, to ensuring environmental sustainability²⁸ (PNUD, 2003: 50). Este es un tema repetido en otras ocasiones, como por ejemplo el capítulo de educación: 'This chapter also argues that gender equality is not just a Goal in its own right—it is central to achieving all the other Goals. The lifecycles of educated girls illustrate the synergies among social sector interventions (figure 4.1). Educated girls are likely to marry later—especially if their schooling extends to the junior secondary level and they engage in economic activity outside the home. Educated girls and women also have fewer children, seek medical attention sooner for themselves and their children and provide better care and nutrition for their children Such behaviour reduces the probability of disease and increases the odds of children surviving past age five²⁹ (PNUD, 2003: 83) En ese sentido, el informe es coherente con esa declaración al destacar en muchas ocasiones la situación de las disparidades de género en la situación de países (por ejemplo, el título del acápite relativo a Rusia es shocks en el desarrollo y sesgos de género, PNUD, 2003: 63). He aquí lo más cercano que el PNUD realiza a destacar el género, pero lo hace sin involucrar una cercanía mayor a las perspectivas conceptuales de género.

En otras palabras, si bien el PNUD es receptivo a la importancia del tema y a la diferencia entre hombres y mujeres, no es receptivo a una perspectiva propiamente de género. La preocupación es una preocupación empírica pero que se mira con una perspectiva conceptual y teórica que no da espacio a una mirada de género. Reconoce la importancia de la discriminación a la mujer del mismo modo que reconoce la importancia de otras discriminaciones. La situación de la mujer puede requerir una atención empírica particularmente importante, pero no una conceptual.

Las recomendaciones del PNUD, de las que la siguiente cita que muestra algunas de las recomendaciones del informe 2006 sobre agua es un

²⁸ 'Como este reporte argumenta, la igualdad de género está en el centro de si los objetivos pueden cumplirse –desde mejorar la salud y luchar contra la enfermedad, reducir la pobreza y mitigar el hambre, a expandir la educación y bajar la mortalidad infantil, a aumentar el acceso a agua limpia, a asegurar la sustentabilidad ambiental'.

²⁹ 'Este capítulo también argumenta que la igualdad de género no es sólo un objetivo en sí mismo-es central para lograr todos los otros objetivos. Los ciclos de vida de niñas educadas ilustran las sinergias entre las intervenciones en el sector social. Las niñas educadas es probable que se casen más tarde –especialmente si su educación se extiende al nivel medio inferior y ellas se dedican a actividades económicas fuera del hogar. Las niñas y mujeres educadas también tienen menos niños, buscan atención médica más temprano para ellas mismas y sus hijos, y entregan un mejor cuidado y nutrición para sus hijos, Tal comportamiento reduce la probabilidad de enfermedades e incrementa las chances que los niños sobrevivan los cinco años'.

ejemplo típico, nos muestran con claridad esa característica de la aproximación:

- ‘Decentralizing the management and financing of irrigation systems to empower users.
- Integrating irrigation development into wider rural development programmes to make agriculture more profitable for smallholders.
- Putting gender rights to water at the centre of national development, and implementing policies to increase the voice of women in water management decisions³⁰ (PNUD, 2006: 19)

La temática del género es importante, como lo muestra el hecho que el PNUD destaca medidas en relación al tema como parte de los desafíos básicos, pero no requiere incorporar la aproximación conceptual. Y esto sucede porque, a pesar de la importancia que se le puede otorgar al género, cuando el PNUD establece sus esquemas conceptuales para trabajar un tema el género pierde relevancia.

A pesar que incorporar el género es parte de las recomendaciones del informe 2006, cuando el PNUD establece el esquema conceptual para convertir el agua como un derecho básico, ya no hay referencias al género. Los pilares básicos son: planificación nacional, financiamiento del sistema, expansión del acceso, escalamiento de iniciativas desde abajo, regulación para el desarrollo humano (PNUD, 2006: 65-66). La única referencia es que siendo un derecho universal, entonces ‘Every person has a human right to a minimum of about 20 litres of water each day, regardless of wealth, location, gender, or racial, ethnic or other group³¹ (PNUD, 2006: 65). Pero aquí queda claramente registrada la característica mencionada anteriormente: la diferencia de género es una diferencia que puede ser empíricamente relevante, pero conceptualmente es equivalente a toda otra diferencia, y por tanto puede ser listada junto a todo el resto.

En ese sentido, uno puede argumentar que el PNUD intenta introducir la importancia del género en los temas que investiga, pero rechazando al

³⁰ ‘Descentralizar la dirección y financiamiento de los sistemas de irrigación para empoderar a los usuarios

- Integrar el desarrollo de la irrigación en programas más amplios de desarrollo rural para que la agricultura sea más beneficiosa para pequeños propietarios
- Poner los derechos de género al agua al centro del desarrollo nacional, e implementar políticas que aumenten la voz de las mujeres en las decisiones en el manejo de las aguas’.

³¹ ‘Toda persona tiene un derecho humano a un mínimo de alrededor de 20 litros de agua al día, sin importar riqueza, lugar, género o pertenencia a un grupo racial, étnico o de otro tipo’.

mismo tiempo introducir los elementos conceptuales que han dado desarrollo a esa preocupación. Lo que el PNUD nunca desarrolla, y como vimos tampoco lo hizo mayormente incluso en el informe dedicado al género, es por qué el género aparece 'siempre' y en todos los temas. No hay respuestas al hecho que esta dimensión sea omnipresente en las discusiones del desarrollo (desde la libertad cultural a la crisis del agua). Y menos sobre las implicancias que esa presencia tiene para pensar en el desarrollo. Lo que no deja de hacer es reconocer esa presencia, pero le quita la mayor parte del 'filo' al tema y a la crítica que involucra.

El PNUD, no hay que olvidarlo, involucra el tema del desarrollo humano en perspectivas universalizantes: Derechos humanos universales, una ética global etc. son frases comunes en sus informes. En ese sentido, el género ha de quedar pensado sólo como otra dimensión en que opere el valor básico y universal de la equidad, pero lo que no puede hacer el PNUD es darle cabida a un esquema conceptual que no necesariamente sigue esas lógicas universalizantes.

Uno podría finalizar este examen mencionando que el género ha disminuido su presencia en los informes en los últimos años. En los informes 2003 a 2005, el género se menciona alrededor de 150 a 200 ocasiones por informe (esto incluye todas las menciones, incluyendo las de los índices estadísticos). El año 2006 disminuye a alrededor de 120 y en el informe 2007/2008 a cerca de 60 (y no hay que olvidar que buena parte de ellas son estándares por la presencia de los índices). El efecto de los ejes temáticos de crisis ecológica ha implicado un fortalecimiento de las miradas generales ('todos necesitan agua') y de perspectivas más asociadas a los ingresos (el tema central del calentamiento global es eliminar la brecha que los principales 'víctimas' son los más pobres). La temática de género ha perdido centralidad en esos nuevos problemas.

3. El Género en los Informes Chilenos de Desarrollo Humano.

Para finalizar este capítulo, a continuación nos centraremos en los informes chilenos de desarrollo humano. Aquí la conclusión es incluso más sencilla: A las limitaciones del tratamiento del género que tienen los informes mundiales, los chilenos suman el darle una importancia mucho menor. Si en los informes mundiales es una temática empíricamente relevante pero analíticamente superflua, en los informes chilenos ni siquiera obtiene un valor empírico relativamente relevante.

Para este examen usaremos los informes de desarrollo humano desde 1998 en adelante. Esto porque, aunque el Informe de 1998 no es el primer informe de Desarrollo Humano realizado por la oficina chilena (eso corresponde al informe 1996), si es el primero que impacta de manera

importante en la discusión pública chilena e inaugura un argumento (de origen lechneriano) que será explorado hasta el informe 2004 sobre la relación entre subjetividad y sistema en la sociedad chilena.

En general, podemos establecer que la forma en que se analiza el género en los Informes de Desarrollo Humano de Chile sigue las mismas tendencias que ya hemos visto en los mundiales: la tendencia a usar el género simplemente como otra dimensión de desigualdad, que no requiere el uso de un instrumental analítico específico. En otras palabras, es otra variable de cruce mediante el cual se pueden especificar ciertas situaciones y actitudes de la sociedad chilena. Pero no es una dimensión a través de la cual se encuentren claves interpretativas propias.

El Informe 2002 'Nosotros los Chilenos' nos permite entender con mayor claridad estas características, al ser uno de los pocos que tematiza la situación de género con un capítulo específico dedicado al tema. Es interesante mencionar también donde no aparece el tema. El capítulo es uno de los que forma la 5ª parte (¿Quién soy? La vida personal en una sociedad cambiante), que incluye también capítulos sobre la familia, los afectos etc. La temática general es la individualización.

Por lo que el análisis de lo que ocurre con género se centra en las dificultades para el proceso de individualización, y en particular como las mujeres se enfrentan a las demandas de la vida laboral y familiar: 'Existe una tensión entre las exigencias domésticas tradicionales, que permanecen vigentes, y las nuevas exigencias del trabajo' (PNUD, 2002: 216). La conclusión sigue la misma tónica: 'Las sobreexigencias de la integración al mundo laboral y la exacerbación de la familia como fuente de sentido crean una tensión especialmente difícil para las mujeres' (PNUD, 2002: 218).

En otras palabras, el análisis tiene como elemento subyacente los problemas específicos de las mujeres para el desarrollo de la individualidad tienen que ver con las dificultades para integrarse en el mundo laboral (y en particular, en las dificultades que pone la vida familiar, doméstica para esa integración). Fuera de eso, las mujeres comparten los problemas de construcción de individualidad de los hombres, y en ese sentido no se requeriría una perspectiva de género para analizarlos.

En ese sentido, se repite la idea que lo que corresponde al género es aquello que tiene que ver con diferencias entre hombres y mujeres.

El otro tema que nos interesa destacar es la ubicación del tema en el texto. Es parte de una serie de capítulos dedicados a la vida privada. Podemos contraponerlo a los capítulos de la 3ª parte, que por algún motivo se refiere

a producción cultural aunque los capítulos hablan de cultura del consumo, del trabajo, diversidad étnica, construcción del nosotros, la televisión, o sea con lo que se refiere a la identidad pública. Pero ¿no debiera ser, precisamente, la distinción entre esos temas algo que pudiese ser explicado desde una perspectiva de género? Al fin y al cabo, si parte no despreciable de lo que ocurre con las mujeres tiene que ver con su incorporación al mundo del trabajo, ¿no podría una perspectiva de género entrar en una discusión de la situación y cultura del trabajo y del consumo? O para poner otro ejemplo de los capítulos privados y su relación con otros temas: Tiene sentido, por decirlo de algún modo, separar lo que ocurre con las familias de los cambios en el consumo –¿si los mall aparecen como nuevos espacios públicos no tendrá que ver en parte con la forma en que las familias usan esos espacios? Y, eso no tendrá que ver, también, con temáticas de género.

Ahora, el informe del cual hemos estado hablando requería –aunque fuera limitado- hablar de la temática de género. Pero, ¿qué pasa cuando el tema no lo exige? Pensemos en el Informe 2006, sobre Tecnologías de la Información. En este informe las únicas referencias al tema de género ocurren en la clasificación de usuarios. Nuevamente, el género se entiende fundamentalmente como algo relacionado con una de las posibles distinciones que ocurren en la población.

Lo anterior resulta aun más marcado, cuando de hecho no es cierto que todas las distinciones ‘sociodemográficas’ ocupen el mismo lugar en la argumentación. En la sección dedicada a los tipos de relación con la tecnología, hay un capítulo específico dedicado a la situación de los adolescentes. En ese sentido, podemos observar que no es tanto que el tema no permita profundizar en segmentos específicos, sólo que –al parecer- lo que corresponde a la temática de género no resultaba relevante para lo relativo a tecnología de acuerdo al PNUD.

En otras palabras, a menos que sea muy claro debido al tema que se requiere incorporar género, en general los informes chilenos del PNUD no incorporan la perspectiva –o al menos, no lo hacen más allá de incluirlo como cruce relativamente estándar. En todo caso, es importante recalcar que la característica anterior no es exclusiva de lo que sucede con género – algo parecido se podría decir en relación al tema de etnias, que tiene de hecho una presencia mucho menor.

Todo lo que tiene que ver con ‘segmentos’ específicos son temas y, más crucialmente, perspectivas que el PNUD no recoge en sus informes y análisis. El análisis tiene una perspectiva universalizante, y en ese sentido es un fiel reflejo de lo que ocurre a nivel general con el PNUD. De alguna forma, al ser la autonomía individual y la construcción colectiva de la voluntad uno de los valores que defiende el PNUD en Chile, esto afecta al

hecho de cómo se pueden incorporar perspectivas que, finalmente, plantean un problema (o una visión distinta) a una perspectiva que es, finalmente, profundamente liberal (aunque no sólo individualizante) como lo es la que tiene el PNUD.

El último informe presentado por el PNUD: *La Manera de Hacer las Cosas* (2009) se diferencia de los otros informes al, finalmente, analizar lo que sucede con el género no solamente como otra variable de cruce donde se da una diferencia, sino intentar analizar específicamente que es lo que sucede con la dimensión de género.

El capítulo donde se analiza la situación de las mujeres en torno a las prácticas de la sociedad chilena se da en el contexto de análisis de la identidad: 'El objetivo es analizar el grado en que las prácticas a través de las cuales los chilenos construyen sus identidades personales permiten realizar la promesa social de mayor autonomía y al mismo mayor tiempo mayor integración social' (PNUD, 2009: 155). Es en ese contexto que el PNUD analiza la construcción de la identidad de la mujer.

En particular, lo que analiza el PNUD (2009: 178-197) es lo que ocurre con el uso del tiempo de las mujeres chilenas. Esto porque la transformación de la sociedad ha impactado profundamente en ello. 'En un escenario de mayor flexibilidad de los tiempos laborales y familiares, y mayor autonomía de los tiempos de los integrantes de las familias, el tiempo de la mujer pasa a ser la variable de ajuste en la coordinación de la vida familiar' (PNUD, 2009: 194).

El análisis muestra que –tomando en cuenta todos los tiempos de trabajo, tanto remunerado como doméstico– las mujeres trabajan más que los hombres en Chile (10,4 horas contra 8,8 horas diarias, PNUD, 2009: 183). Más allá de lo anterior, nos muestra las diversas orientaciones frente a la práctica de usos del tiempo que desarrollan las mujeres:

- Mi tiempo para los otros: 'El tiempo propio se experimenta como un tiempo para los otros' (PNUD, 2009: 186). El tiempo típico de una dueña de casa orientada en su identidad hacia la maternidad y la familia. Es importante hacer notar que dado que estamos hablando de identidad, no estamos hablando de personas que ocupan su tiempo en tareas domésticas, sino que personas que ordenan su vida y su tiempo en torno a su familia: 'Dedican todo su tiempo a la familia porque son buenas madres y buscan ser apreciadas como tales' (PNUD, 2009: 187). Una persona puede ocupar un tiempo importante en tareas domésticas sin que su identidad se oriente en torno a ellas.
- Mi tiempo es de los otros: Es precisamente el caso de la segunda orientación. Mujeres que ocupan su tiempo en la domesticidad,

aunque quieren construir una biografía en un espacio distinto del hogar. ‘Cualquier falla en los soportes se resuelve con el retorno –o la permanencia- de la mujer en el espacio del hogar’ (PNUD 2009: 189).

- Mi tiempo es compartido. Existe aquí una tensión entre el tiempo propio y el tiempo para los demás, se da una permanente negociación. ‘Para muchas de estas mujeres, el trabajo remunerado aparece como un tiempo que se dedican a sí mismas, en oposición al tiempo que pasan en el hogar, donde los referentes son siempre otros’ (PNUD 2009: 189).
- Mi tiempo es de todos y de nadie. La tensión entre los tiempos se vive aquí de manera problemática, porque las mujeres se ven sobrepasadas por las múltiples exigencias de sus vidas. La sensación de ‘correr todo el día’ es común en esta modalidad.
- Mi tiempo es mío. ‘Estas mujeres utilizan y organizan su tiempo de acuerdo a sus aspiraciones individuales y actividades personales, y se realizan en el desarrollo de una actividad profesional, en la dedicación al cuidado de sí mismas, en el esparcimiento o en el ejercicio de actividades no remuneradas’ (PNUD 2009: 191).

No vamos a entrar en un análisis detallado de los resultados del estudio del PNUD³², sino lo que nos interesa es ver como el PNUD analiza la dimensión de género.

Como podemos observar, el PNUD por primera vez analiza el género como una dimensión específica y no aplicando un esquema desarrollado para otro análisis. En particular, en el informe 2009 sólo en lo que se refiere al capítulo de construcción de identidades femeninas es que se analiza la relación entre identidades de hogar / identidades personales en el contexto de las demandas de uso del tiempo. En otras palabras, para analizar género se usa un esquema de análisis específico a él.

Sin embargo, y dado que esto es un cambio para el PNUD, el esquema analítico usado presenta problemas. En particular, hay algunas distinciones y asociaciones que no se analizan en mayor profundidad. Así a muchas modalidades subyace la siguiente relación:

³² Sin embargo, de todas formas un comentario breve: No deja de ser interesante que un estudio que está dedicado a analizar las prácticas, termina analizando fundamentalmente orientaciones hacia las prácticas. El PNUD no analiza tanto las prácticas de uso del tiempo –las formas de coordinación y ordenación de actividades, las modalidades en que se combinan, prioriza etc.- sino las orientaciones que marcan los objetivos de esas prácticas.

Tiempo propio

Espacio trabajo remunerado

Tiempo para otros

Espacio doméstico

No discutiremos si efectivamente se da en los resultados dicha asociación (que el tiempo propio se asocia al trabajo remunerado por ejemplo). Lo que nos parece que el PNUD obvia es que la asociación entre tiempo para uno y el tiempo de trabajo no es evidente. De hecho, uno bien podría decir que un marcador de la posición de ‘proveedor’ de los hombres es, precisamente, que su relación con el trabajo no tiene que ver con dinámicas de realización (‘tiempo para uno’). Uno bien podría decir que en ese caso la relación se invierte y que el tiempo doméstico es el tiempo para uno (el tiempo de relajarse, de ‘vivir en familia’) mientras que el tiempo de trabajo es el tiempo para otros.

La ausencia de esa discusión afecta el desarrollo que hace el PNUD del tema, porque las dinámicas de la relación doméstica hombres-mujeres son cruciales para entender el resultado central: Que es el tiempo de las mujeres donde se ajusta las tensiones de los cambios de la vida moderna. En otras palabras, si el ‘tiempo para uno’ de los hombres depende de una domesticidad ‘confortable’, entonces tiene entre sus supuestos el trabajo y el esfuerzo de otros. Y eso, entonces, es un sistema que refuerza los problemas relacionados con el tiempo de la construcción femenina de la identidad.

Sin embargo, a pesar de ese –y otros problemas- no deja de ser relevante que tras más de 10 años de informes de desarrollo humano, el PNUD en Chile haya realizado un análisis que reconoce la importancia e independencia analítica de la temática de género.

VI. El Índice de Desarrollo Humano relativo al Género

Una de las características específicas del tratamiento del género por parte del PNUD es que es uno de los pocos temas que está incorporado dentro de la ‘familia de indicadores de desarrollo humano’. Los indicadores de desarrollo humano generados por el PNUD (ver Nota técnica 1, PNUD 2007) son los siguientes:

- Índice de Desarrollo Humano (IDH)
- Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo (IPH-1)
- Índice de Pobreza Humana para países seleccionados de la OECD, en otras palabras países de altos ingresos (IPH-2)
- Índice de Desarrollo Humano relativo al género (IDG)
- Índice de Potenciación de Género (IPG)

En ese sentido, uno puede plantear que el género tiene una posición bastante selecta en el mundo del desarrollo humano. Pero por otro lado, como ya hemos visto, el género no es un tema particularmente relevante en los informes, y conceptualmente se toma el género como un indicador más de discriminación (sin mayores especificidades propias). En ese sentido, uno puede plantear la hipótesis que los indicadores de género podrían seguir trabajando estos temas con deficiencias, y en particular siendo ciegos a las particularidades de género.

Es importante hacer notar que lo que estamos analizando en este capítulo no es la utilidad y posibilidades que las ideas y el planteamiento del Desarrollo Humano pueden tener sobre el género, sino sobre la forma específica que el PNUD ha elegido para medir el género en el desarrollo humano. No hay que olvidar que se pueden producir otros indicadores de desarrollo humano sobre género que son muy diferentes a lo que plantea el PNUD. En este sentido, concordamos con Fukuda-Parr 2005: 309) que ‘the intent of human development approach was never to limit itself to the narrow definitions of the HDI. The concept of human development is much more complex and broader than its measure’³³

Ahora, ¿Cómo se calculan los índices relacionados con género?

³³ ‘El objetivo de la aproximación del desarrollo humano nunca fue limitarse a las definiciones estrechas del IDH. El concepto de desarrollo humano es mucho más complejo y amplio que su medición’.

El Índice de Desarrollo Humano relativo al género (IDG)

Veamos en primer lugar, al Índice de Desarrollo Humano relativo al género (IDG). El IDG sigue de cerca el IDH en términos de sus dimensiones e indicadores. En otras palabras, se basa en la Esperanza de Vida en Salud, la Tasa Bruta de Matrícula y la Tasa de Alfabetización de Adultos en educación y en los ingresos medidos en PPA para la dimensión Ingresos. Lo que agrega es una medida de la diferencia entre la situación de hombres y de mujeres.

El cálculo del IDG se efectúa en tres etapas. En primer lugar, para cada componente se calculan los índices de mujeres y hombres según la siguiente fórmula general:

Índice del componente = (valor real – valor mínimo) / (valor máximo – valor mínimo)

En segundo lugar, se combinan los índices de mujeres y hombres de cada componente de manera tal de penalizar las diferencias en el nivel de progreso entre hombres y mujeres. El índice resultante, llamado índice igualmente distribuido, se calcula mediante la siguiente fórmula general:

$$\begin{aligned} & \text{Índice igualmente distribuido} \\ & = \{ [\text{proporción de población femenina (índice femenino}^{\frac{1}{2}})] \\ & \quad + [\text{proporción de población masculina} \\ & \quad \quad (\text{índice masculino}^{\frac{1}{2}})] \}^{\frac{2}{1+2}} \end{aligned}$$

mide la aversión a la desigualdad. En el IDG, es igual a 2. En consecuencia, la ecuación general es la siguiente:

$$\begin{aligned} & \text{Índice igualmente distribuido} \\ & = \{ [\text{proporción de población femenina (índice femenino}^{-1})] \\ & \quad + [\text{proporción de población masculina} \\ & \quad \quad (\text{índice masculino}^{-1})] \}^{-1} \end{aligned}$$

resultado que redunda en la media armonizada de los índices de mujeres y hombres (PNUD, 2007: 360). El Índice general, al igual que el Índice de Desarrollo Humano se calcula como un promedio de las tres dimensiones.

Básicamente, lo que mide el Índice entonces es la diferencia entre hombres y mujeres en las dimensiones que mide el IDH. Es interesante hacer notar que para calibrar la importancia de dicha diferencia se usa un parámetro libre (en otras palabras, la aversión a la desigualdad puede tomar cualquier valor, el PNUD elige 2 por que le parece un valor medio, pero no hay razón alguna para elegirlo por sobre otro).

Es importante hacer notar, además, que dado que los indicadores de desarrollo humano miden potencialidad, hay una diferencia en lo que concierne a esperanza de vida: El valor máximo de las mujeres es 5 años mayor que el de los hombres. La razón de ello es que (Sen, 1995: 3) Given symmetric treatment in nutrition, health care, and other conditions of living (including the duration and intensity of work), women have systematically lower age-specific mortality rates than men, resulting in a life expectancy for women that is significantly higher than that for men — possibly by some five years or more³⁴. Como el valor de Salud se basa en la diferencia entre la esperanza de vida real y la esperanza de vida máxima, es importante hacer notar que el valor de este índice de género por lo tanto no se basa simplemente en la diferencia en la esperanza de vida entre hombres y mujeres (cómo lo hace en las otras dimensiones), sino en la diferencia entre esas potencialidades. En otras palabras, una esperanza de vida de las mujeres mayor en 2 años a la esperanza de vida de los hombres, representa una desigualdad (en perjuicio de las mujeres) para las mujeres –dado que es menor que los 5 años que son el valor de referencia de esa diferencia.

Ahora, si pasamos a observar ese indicador con una mirada de género, ¿Qué es lo que se puede encontrar?

Es importante plantear que algunas de las críticas que se hacen al indicador no se basan necesariamente en género (o por decirlo de otro modo, son consecuencias para el género de otros problemas). Así, por ejemplo, se ha planteado que los indicadores elegidos no serían los que uno elegiría para países muy pobres o muy ricos. Por ejemplo, en países de muy bajos ingresos datos como acceso al agua y combustible podrían ser más relevantes (ver Prabhu et al, 1996), mientras que datos sobre capacitación y carrera laboral podrían ser más relevantes para medir diferencia de género (Bardhan y Klasen, 2000). En ambos casos, la idea subyacente es que las dimensiones que son relevantes para medir la diferencia de género son diferentes por países. Esta es una crítica que ya

³⁴ 'Dado un tratamiento simétrico en nutrición, cuidado de salud y otras condiciones de vida (incluyendo la intensidad y duración del trabajo) las mujeres tienen sistemáticamente tasas de mortalidad por edad menores que los hombres, que resulta en una esperanza de vida para las mujeres que es significativamente más alta que la de hombres –posiblemente por cinco años o más'.

se hizo el IDH en general, y que estuvo a la base de crear los indicadores de pobreza humana, IPH-1 y IPH-2.

Tampoco nos centraremos en las críticas que se centran en el manejo y calidad de los datos. Así, por ejemplo, el PNUD –dada la falta de estadísticas que diferencien por género en varios casos- no sólo no pueden calcular el índice en varios países, sino que para poder calcularlo en otros es necesario interpolar y estimar valores para algunos países. En los casos de países alta alfabetización, por ejemplo, plantear valores muy altos tanto para hombres y mujeres (Stanton, 2007).

Lo que nos interesa son más bien los análisis basados más directamente en una perspectiva de género.

En primer lugar, lo que dice relación a la insuficiencia de la medición de ingresos. ‘Applying the resulting female or male shares of income to GDP divided by the female or male population (the UNDP’s formula for estimated earned income) approximates women and men’s standard of living only if there are no non-market goods or services, public goods are equally distributed with respect to gender, women and men live separately (or with no shared income), children are wards of the state, and women and men enjoy equal amounts of leisure time, or if gender-specific effects in these arenas mirror the calculated earned income shares’³⁵ (Stanton, 2007: 12). En otras palabras, el análisis de ingresos no toma en cuenta todos los problemas específicos a este tema que provienen de una visión de género. En particular, incluso no toma en cuenta aquellos que el propio PNUD destacaba en su Informe sobre Género. Esto es relevante, porque – como la propia Stanton destaca después- el ingreso representa, al fin y al cabo, la mayor parte del valor de este índice. Esto porque la mayor parte de la diferencia entre este Índice de Género y el IDH general se debe a la diferencia por ingresos.

En ese sentido, por el mero hecho de cual es el indicador que se usa para la dimensión de Ingresos, se subvalora lo relativo al género.

En segundo lugar, sobre la dirección de las diferencias y sobre su agrupación. ‘Any difference between female and male component indices –

³⁵ ‘Aplicar la parte que obtienen hombres y mujeres dentro del PIB dividido por la población masculina y femenina (la fórmula del PNUD para el ingreso estimado) aproxima el estándar de vida de mujeres y hombres sólo si no hay bienes y servicios que estén fuera del mercado, los bienes públicos están igualmente distribuidos en relación al género, los hombres y mujeres viven separadamente (o no tienen ingreso compartido), los hijos están al cuidado del estado, y las mujeres y hombres disfrutan iguales cantidades de tiempo libre, o si los efectos de género específicos en estas áreas siguen las partes estimadas del ingreso’.

regardless of its direction – is penalized by a reduction in the Equally Distributed Index formula. This is to say that, even when the female index is higher than the male index, a penalty will nonetheless be assessed³⁶ (Stanton, 2007:17). En principio, esta característica no parece negativa – un índice que mide discriminación debiera medir discriminación en cualquier sentido. Sin embargo, esto produce consecuencias que son más problemáticas. Esto porque las diferencias se suman sin importar su dirección. Por lo tanto, se suman las desventajas masculinas a las femeninas en un índice que suma ¿qué?

Si bien la lógica se puede defender –las diferencias se suman porque estamos hablando de un indicador de discriminación, y no se discrimina menos porque en una dimensión se discrimine a favor de un sexo y en otra se discrimine a favor de otro. No podría existir noción alguna de compensación. Pero, por otro lado, la construcción final del índice –en que se obtiene un valor compuesto de las tres dimensiones- si sigue una lógica de compensación (i.e puedo compensar un valor negativo en salud con uno mejor en educación).

Estas discusiones tienen que ver con el hecho que el índice sólo puede generar penalizaciones por diferencias, no existen ‘valores positivos’ (de bonificación). La situación que el PNUD plantea como ideal –de igualdad plena- es el valor base y toda desviación se ve negativamente. El problema no es tanto con la lógica normativa del PNUD, sino con los efectos que tiene en la construcción del indicador.

En tercer lugar, sobre el efecto de la aversión a la discriminación. En particular, el valor de 2 que plantea el PNUD como un valor moderado representa más bien un valor que disminuye la diferencia. Citemos a Stanton (2007: 17):

“The largest penalty – 0.040 for Yemen – is just a little bit larger than the size of the difference between the HDIs of Norway (ranked first by HDI) and Spain (ranked twenty-first). Using the language of the HDRs, if society placed the “moderate” value on gender inequality assumed in GDI, then the decrease in Yemen’s human development due to gender inequality – a country where on average women live less than three years longer than men (compared to the “normal” 5 years), 29 percent of women can read compared to 70 percent of men, 41 percent of young women are enrolled in school compared to 69 percent of men, and the average woman earns \$400

³⁶ ‘Cualquier diferencia entre los componentes femenino y masculino del índice – sin importar su dirección- se penalizan con una reducción en la fórmula del índice igualmente distribuido. En otras palabras, incluso cuando el índice femenino es mayor que el masculino, se contabilizará una penalización’.

a year compared to \$1300 for men – would have the same impact on well-being as the choice of living in Spain instead of Norway³⁷”.

En ese sentido, podemos ver que el valor de la aversión a la discriminación de 2 –que recordemos, es elegido arbitrariamente, no hay ninguna razón de fondo para elegir ese valor del parámetro en particular- más bien representa un valor menor. En realidad, si bien el IDG permite cambios más bien importantes en el ranking de países –que es lo que el PNUD usualmente destaca- no representa cambios importantes con respecto al valor del indicador. De hecho, esto nos indica algo que es más bien permanente en cómo el PNUD usa y desarrolla sus indicadores: El valor real del indicador no es un tema relevante –recordemos que incluso en las primeras versiones del IDH ni siquiera era comparable entre años-, sino lo que importa es el cambio en los rankings. Es por ello que el PNUD puede ver el valor de 2 como moderado: Efectivamente produce cambios importantes en los rankings, aunque no produce cambios muy radicales en él. Aquí se sigue, entonces una característica general del PNUD de no darle importancia a los valores de los indicadores. La debilidad de los índices para medir desarrollo humano queda en claro cuando sus valores no son relevantes siquiera para su creador.

En cuarto lugar, como Dijkstra y Hanmer (2000) plantean, el IDG relaciona en un solo indicador la igualdad de género y los valores absolutos de desarrollo humano. No es un indicador que sólo mida la situación que sucede con género. En ese sentido, es sólo una adaptación del IDH más que una medición específica de lo que ocurre con el género.

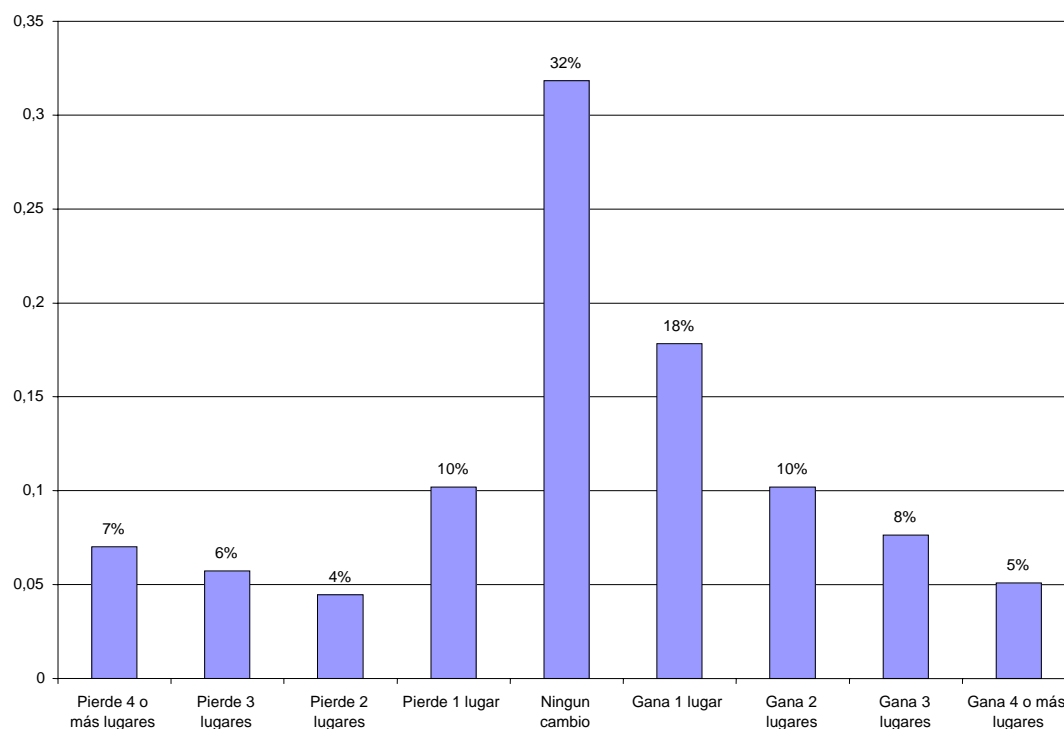
En conclusión, podemos ver que el Indicador de Desarrollo Humano relativo al género no representa un intento de medir la situación de género, sino más bien una simple adaptación del IDH para incluir la diferencia entre hombres y mujeres.

Ahora, en términos concretos ¿que implica este índice? En el siguiente gráfico, usando los datos oficiales del PNUD para el 2008 (que aparecen en

³⁷ ‘La penalización más alta -0.040 para Yemen- es un poco más alta que la diferencia entre los IDH de Noruega (primer lugar en el IDH) y España (ubicado en el puesto veintiuno). Usando el lenguaje de los Informes, si la sociedad pusiera el valor moderado en la desigualdad de género que se asumen el Índice, entonces la caída en el desarrollo humano de Yemen debido a la desigualdad de género –un país donde en promedio las mujeres viven sólo tres años más que las mujeres (comparado con los 5 años normales), 29% de las mujeres pueden leer comparado con un 70% de los hombres, 41% de las mujeres jóvenes están en la escuela comparado con un 69% de los hombres, y la mujer promedio gana 400 dólares al año comparado con 1.300 para los hombres- tendría el mismo impacto en el bienestar que la elección de vivir en España en vez de en Noruega’.

el sitio web de la organización), aparece la diferencia en el ranking de un país en el IDH y en el IDG.

Gráfico I: Países por diferencia en el rango en el IDH general y en el IDG



Los datos son bastante claros en mostrar lo limitado de los efectos del IDG –a pesar que los informes suelen enfatizar como cambian los lugares. Un tercio de los países mantiene sus posiciones, y un 60% solo cambia como máximo una posición. Sólo el 12% cambia 4 o más lugares –lo que representa una variación más bien baja si tomamos en cuenta que 157 países tienen valores en el índice. La variación máxima es un país que baja 15 posiciones³⁸.

Ahora, ¿a que se deben estos pocos cambios? En general, podemos plantear lo siguiente. Los problemas que trae la selección de indicadores por parte del PNUD quedan de manifiesto en estos resultados. No sólo es, como ya mencionamos, el hecho que muchas dimensiones de interés

³⁸ Pero siendo el país los territorios ocupados Palestinos podemos ver que efectivamente es un caso muy anómalo.

queden fuera del índice, sino que la variación de las dimensiones queda afecta a problemas.

Esto porque para un país que ha superado los problemas más básicos de discriminación, prácticamente la única dimensión donde se pueden producir diferencias es en ingreso. Pensemos en el caso Chileno. En lo que corresponde a Salud, la esperanza de vida (81,4 mujeres; 75,4 hombres) está bastante cerca de la diferencia normal esperada (6 años en comparación con 5, de hecho esta dimensión implicaría que los hombres tienen una ligera desventaja). En el caso de educación, las diferencias de alfabetización o de tasas de matrícula son bastante pequeñas. Por lo tanto, es la diferencia –bastante alta (7.557 dólares PPA para mujeres en comparación con 18.500 para hombres)- en ingresos donde se concentra toda la diferencia que el IDG produce en relación al IDH. De hecho, Chile que pierde 3 lugares en el ranking del IDG en comparación con el IDH, es uno de los países con mayores cambios, y podemos ver donde radica esa diferencia.

En este sentido, podemos intentar establecer el peso que tiene cada dimensión en la diferencia entre el IDG y el IDH. Para ello realizaremos un análisis de regresión entre los valores de esas diferencias en los 4 indicadores finales (esperanza de vida, alfabetización, tasa de matrícula e ingresos). El análisis de regresión se realizó con las diferencias como porcentajes del valor de las mujeres.

Los resultados de la regresión se presentan a continuación:

Tabla I: Regresión de Indicadores IDG sobre diferencia en ranking IDH e IDG

Variable	Beta (no estandarizado)	Beta (estandarizado)	Significación
Constante	2,338		,000
Esperanza Vida	3,908	,056	,322
Alfabetización	1,190	,180	,040
Matrícula Combinada	-1,070	-,075	,392
Ingresos	2,118	,782	,000

R²= .655

En otras palabras, efectivamente el mayor peso de la producción de diferencias entre el IDH y el IDG lo tiene la variable ingresos (de hecho, sólo alfabetización también tiene una influencia significativa, aun cuando el beta, y por lo tanto su impacto, es mucho menor). Si tomamos en cuenta

que la principal razón de ser del IDG es precisamente diferenciar los resultados del IDH, y si tomamos en cuenta que es el ranking más que los valores lo que le interesa al PNUD; podemos concluir entonces que en términos concretos el valor del IDG está centrado en la diferencia en ingresos entre hombres y mujeres.

Este resultado es más bien problemático para el PNUD, porque nos plantea dudas sobre la ampliación del concepto de desarrollo humano. Lo central de este concepto era, finalmente, ir más allá de los ingresos. Pero en su aplicación al género, podemos ver que finalmente no es mucho lo que se avanza después de los ingresos.

El intento de construir un Índice de Desarrollo Humano de género basado en el IDH general puede plantearse como una empresa más bien fallida o al menos carente de indiscutibles fortalezas.

VII. El Índice de Potenciación de Género

Es con el Índice de Potenciación de Género que uno puede observar una preocupación particular del PNUD por el tema de género. Es el único índice permanente del PNUD que no proviene de una adaptación de la lógica del IDH, sino que representa una lógica propia. Por ello representa el índice más interesante de analizar: Podemos ver si el PNUD al salir de la lógica del IDH logra construir un índice de género que efectivamente logre tanto.

¿Cómo se construye el índice?

La construcción del índice sigue una lógica bastante similar a la del IDG: En las diversas dimensiones, se establece la diferencia entre hombres y mujeres; y se procede a promediar. En términos concretos, y usando los documentos del mismo PNUD (2007) el índice se compone de 3 componentes:

- Participación Política: Medido por la representación parlamentaria.
- Participación Económica: Medida como porcentajes sobre puestos directivos (legisladores, altos funcionarios públicos, gerentes) y como porcentaje de de las posiciones profesionales y técnicas
- Poder sobre recursos económicos: Medido por el ingreso medido en PPA (de hecho es la misma medida que se usa en el IDG).

Los índices –al igual que en el caso del IDG- son índices igualmente distribuidos y se calculan de la misma manera (ver página 70). Para el caso de participación política y económica, el equivalente al valor ideal máximo (la máxima esperanza de vida, el 100% de alfabetización del IDG) se logra al dividir el Índice por 50, bajo la idea que en una sociedad ideal hombres y mujeres debieran tener igual representación. En el caso de poder sobre recursos económicos, al igual que en el caso del IDG y del IDH en general, se usa la diferencia en relación al valor máximo ideal de 40.000 dólares PPA.

Podemos ver que el Índice entonces sigue una línea relativamente similar al IDG: Se establece un índice igualmente distribuido: Se compara el porcentaje de representación parlamentaria femenina con el porcentaje poblacional femenino, esto ponderado por un factor que mide la aversión a la desigualdad. Se compara con un valor ideal (un valor máximo en el caso del IDG, en el IPG se compara con un valor ideal de 50%).

¿Qué es lo que cambia entonces? Los indicadores usados. El IPG es el único, entre todos los indicadores que usa el PNUD, que incorpora elementos que no tienen que ver con salud y educación. Pero más aún, lo que hace es incorporar –de acuerdo al mismo PNUD (2009) elementos de “agencia” en sus indicadores: Un indicador que no mide solamente capacidades sino resultados de esa acción.

Dado que varios de los problemas estadísticos del IPG son similares a lo que ocurre con el IDG, y ya han sido tratados allí, aquí nos centraremos en lo que dice relación con la elección de indicadores.

Sin embargo, hay un aspecto que resulta interesante de comentar en torno a la construcción del indicador: El hecho que mezcle dos lógicas diferentes (ingresos con la lógica del IDG y las otras dos dimensiones: ‘The population-weighted harmonic mean is not taken from the income shares themselves and then multiplied by 2, as in the other variables of the GEM, but instead UNDP applies a similar methodology as in the GDI. It is odd that the three shares in the GEM are not dealt with in the same way’³⁹ (Dijkstra, 2002: 312). En este sentido, uno puede observar que el IPG es un indicador ‘secundario’, en el sentido que no ha sido creado desde el inicio con una lógica adecuada a su tema, sino que ha sido adaptado desde otro indicador, y por lo tanto no tiene una coherencia total.

Sin embargo, a pesar de basarse en el IDG para lo que se refiere a ingresos, el IPG realiza un cambio en la forma de medir esa dimensión. En particular, el IPG no ajusta los ingresos, aun cuando una forma de ajustar ingresos se usa en todos los otros indicadores desarrollados por el PNUD. ‘UNDP’s motivation for taking unadjusted, and not adjusted income is that income in the GEM is valued as a source of power and not for its contribution to basic development. This may be so, but the result is that the absolute income level weighs even more heavily in the score for the income component of the GEM than in the GDI: rich countries have a much higher score than poor countries. Since the GEM is based on three shares, it may give the impression that it is based on relative female power. In practice, however, absolute incomes have a very large impact.’⁴⁰ (Dijkstra, 2002: 312-313).

³⁹ ‘El promedio armónico ponderado por la población no se toma de las cuotas de ingreso en sí mismas y multiplicado por 2, como en las otras variables, sino más bien el PNUD aplica una metodología similar a la del Índice de Desarrollo Humano de Género. Es extraño que los tres componentes en el índice de potenciación no se calculen en la misma forma’.

⁴⁰ ‘La motivación del PNUD para tomar el ingreso no-ajustado en vez del ingreso ajustado es que el ingreso en el índice se valora como una fuente de poder y no por su contribución al desarrollo básico. Esto puede ser así, pero el resultado es que el nivel absoluto de ingreso pesa aún más en el puntaje para el componente

El último comentario de Dijkstra es relevante porque nos anuncia la crítica más generalizada en torno al IPG en la literatura: Que los indicadores elegidos tienen problemas de ser elitistas, sólo representar lo que ocurre en las arenas superiores de la política y la economía. Y que al hacer eso, no sólo no representan lo que sucede en otros niveles o arenas, sino que de hecho esconden lo que sucede con las mujeres: Es perfectamente posible que un país tenga una alta representación parlamentaria femenina con altos niveles de discriminación en otros aspectos.

Otra de las principales críticas a los indicadores de participación económica y política del IPG es que están sesgados:

‘ Los actuales indicadores de representación política son elitistas en cuanto reflejan el empoderamiento de las mujeres más aventajadas social y económicamente, pero no captan el promedio de la participación política de las mujeres en un país. Algunos estudios demuestran que la representación en los parlamentos nacionales no está necesariamente correlacionada con la representación en instituciones políticas locales. La participación de las mujeres en organizaciones de base debería ser incorporada en el índice de alguna manera.

Los indicadores de participación económica también presentan cierto sesgo pues sólo reflejan la posición de las mujeres con más estudios y formación que pueden optar a cargos más altos y ocupaciones más técnicas. Un indicador como la tasa de participación femenina en la fuerza laboral o una medida del trabajo no remunerado reflejaría mejor la realidad de la mayoría de las mujeres. (Quintana, 2008: 6)

En general, la crítica del sesgo elitista se establece en dos dimensiones:

Primero, es elitista porque se centran en dimensiones y aspectos que corresponden sólo a mujeres en grupos privilegiados: The first three indicators of the GEM are problematic because most of the women who would be drawn into these measurements are from different (usually elite) classes and ethnic groups from the majority of women in the nations concerned⁴¹. (Hancock, 2000: 66).

de ingreso en el índice de potenciación que en el de género: los países ricos tienen un puntaje mucho más alto que el de los pobres. Dado que el índice de potenciación se basa en tres componentes, puede dar la impresión que se basa en el poder femenino relativo. En la práctica, sin embargo, los ingresos absolutos tienen un impacto muy alto’.

⁴¹ ‘Los primeros tres indicadores del índice de potenciamiento son problemáticos porque la mayoría de las mujeres que podrían ser parte de esas medidas son de clases (usualmente la elite) y grupos étnicos distintos de la mayoría de las mujeres en los países en cuestión’.

Segundo, es elitista porque sólo opera al nivel nacional y olvida el nivel local: 'A major criticism of the GEM is that although it measures significant aspects of women's agency, it does not account for the important political and economic roles women play outside of national politics (ie. at the local community level) and the formal economy'⁴² (Australian Council for Overseas Aid Gender Equity Working Group, 2005). Como otros autores han mencionado, esta característica puede ser especialmente problemática para medir el empoderamiento de las mujeres: 'If women create the most positive change for other women at local levels of political power, as Klasen argues, then measures of empowerment which look only at the national level provide a limited view of women's agency and the gains women are bringing about'⁴³ (Chiang, 2005: 14)

Pero la crítica va más allá de lo anterior, porque hace notar que dadas esas características, entonces el índice puede obtener mejores valores sin que, en realidad, la situación de las mujeres haya mejorado: 'For example, the fact that women are highly represented in parliament does not result in all women in that nation automatically becoming empowered. Simply having more women in parliament over time does not mean that gender equality has improved. This assumes that the women in government are there to support the status of other women'⁴⁴ (Hancock, 2000: 66). Y Dijkstra hace un comentario similar: 'Critics have pointed to the limited relevance of the female share in parliamentary seats. In former socialist countries this share tended to be high, but parliaments did not have much power'⁴⁵ (Dijkstra, 2002: 306). En ese sentido, el índice no es sólo limitado –como todos los índices son al final- sino con serias dificultades de validez: No está hablando del fenómeno –empoderamiento de las mujeres- que supuestamente quiere medir.

⁴² 'Un problema central del índice es que aunque mide aspectos significativos de la agencia de las mujeres, no da cuenta de los importantes roles políticos y económicos que las mujeres juegan fuera de la política nacional (al nivel de la comunidad local por ejemplo) y la economía formal'.

⁴³ 'Si las mujeres producen el mayor impacto positivo para otras mujeres en los niveles locales del poder político, como argumenta Klasen, entonces las medidas de empoderamiento que miran sólo al nivel nacional entregan una visión limitada de la agencia de las mujeres y de las mejoras que las mujeres están consiguiendo'.

⁴⁴ 'Por ejemplo, el hecho que las mujeres estén altamente representadas en el Parlamento no implica que todas las mujeres estén automáticamente siendo empoderadas. Simplemente tener más mujeres en el parlamento no implica que la igualdad de género ha mejorado. Esto asume que las mujeres en el gobierno están allí para mejorar el estatus de otras mujeres'.

⁴⁵ 'Los críticos han puntualizado la relevancia limitada del porcentaje de mujeres en el parlamento. En los antiguos países socialistas este porcentaje tendía a ser alto, pero los parlamentos no tenían mucho poder'.

Finalmente, es relevante hacer notar que detrás de estas críticas también está la noción que el IPG tiene una noción de empoderamiento limitada: Que tener poder y ser actor es algo limitado a algunas formas y áreas de la sociedad, y que fuera de ellas no hay forma de empoderarse. Concentrarse en el nivel nacional, y en actores parlamentarios y en altos directivos implica que es ahí donde hay empoderamiento, y que el resto de la sociedad no tiene capacidades para empoderarse a partir de sí mismo. Esa es una noción que aparece bastante criticable: 'My research showed clearly that empowerment should develop from within individuals, households and communities. From there it may move up into the national structures of government, but this will depend upon many factors associated with political and economic power and upon the elite in Indonesia who rarely give away power unless they are forced to, or because they see some benefit to themselves'⁴⁶ (Hancock, 2000: 67). Pero la situación de las masas de la población más bien se esconde en el IPG.

A pesar de las críticas anteriores, es posible defender el IPG (y en general el IDG) en torno a razones de índole más bien pragmática: El índice puede ser adecuado si nos permite encontrar resultados de interés que ilustren al situación de la mujer: 'Gender-based measures are strong correlates of state violence measures e.g. female literacy rates, female labour force participation, GDI and GEM influence the Torture Scale and incarceration rates. In other words, the greater empowerment and equality of women, the lower the state violence and viceversa'⁴⁷ (World Organisation Against Torture, 2005: 4) Bien se puede plantear que un indicador sobre empoderamiento (y desarrollo humano) de mujeres que alguna relación tiene con otros indicadores que hablan de la situación de las mujeres no puede estar completamente equivocado.

Si a eso sumamos aspectos relativos a las insuficiencias de datos: Si bien se puede aceptar la importancia del nivel local, no hay estadísticas establecidas que permitan medir ese nivel. Y un aspecto importante para entender la naturaleza de los índices del PNUD, es que el PNUD no es una

⁴⁶ 'Mi investigación mostró claramente que el empoderamiento debiera desarrollarse desde los individuos, hogares y comunidades. De allí puede moverse en las estructuras nacionales de gobierno, pero esto dependerá de muchos factores asociados con el poder económico y político y sobre la elite en Indonesia que rara vez entregan poder a menos que se vean forzados a ello o porque ven algún beneficio para ellos'.

⁴⁷ 'Las medidas basadas en género tienen una alta correlación con las medidas de violencia estatal –las tasas de alfabetización femenina, la participación femenina en la fuerza laboral, el índice de género y el índice de empoderamiento influyen la escala de tortura y las tasas de encarcelamiento. En otras palabras, mientras más empoderamiento e igualdad de las mujeres, menor es la violencia estatal y viceversa'.

agencia que produzca datos, y todos sus indicadores provienen de estadísticas previamente establecidas.

Sin embargo, las anteriores serían defensas insuficientes: De todas formas sigue siendo cierto que los indicadores presentan serias deficiencias. Al menos, debiera decirnos que el IPG –aunque puede tener utilidad- no es una medida de potenciamiento de género, porque no mide las cosas que debiera medir un índice de potenciamiento.

De hecho, ¿mide el IPG un solo fenómeno? Hicimos notar anteriormente que, entre las 3 dimensiones que el IPG analiza, uno puede diferenciar entre participación política, participación económica y el poder sobre recursos económicos: El poder sobre recursos económicos se mide de una manera diferente a cómo se miden las otras dimensiones. Más allá de lo anterior, podemos ver que también se aplica a una población diferente: Es el único indicador que se aplica a una población masiva –si bien todavía no a toda la población al excluir la población rural. En ese sentido, aunque todavía puede verse como una población relativamente privilegiada, sale del grupo de la elite. Por lo tanto la pregunta de si los indicadores del IPG pueden unirse en una sola escala parece relevante.

Para responder a ello, usamos los valores brutos de las variables –antes de entrar en los procedimientos estadísticos del índice. Esto nos parece importante para medir con los datos iniciales (de porcentajes) si efectivamente estas variables están asociadas.

Si calculamos un Alfa de Cronbach en todas las variables⁴⁸ encontramos que el valor es de ,582 –que es bastante bajo y que indica claramente que no estamos ante indicadores que se puedan unir en una escala. Estamos hablando de fenómenos distintos.

Ahora, uno puede preguntarse, ¿Cuál sería el Alfa de Cronbach si elimináramos algunas de las dimensiones preguntadas? Los resultados del ejercicio se presentan en la siguiente tabla:

⁴⁸ Nuevamente, los valores están extraídos de las bases de datos que proporciona el PNUD en su sitio web.

Alfa de Cronbach de Indicadores del IPG si se eliminan de la escala

Variable	Alfa si la variable no se incluye en la escala
Porcentaje de puestos en el parlamento de mujeres	,594
Mujeres en posiciones de legislación, altos funcionarios públicos y directivos	,247
Mujeres en puestos profesionales y técnicos	,345
Razón del ingreso estimado femenino al masculino	,649

Los resultados del ejercicio son bastante claros. Si bien en ningún caso el Alfa alcanza resultados muy altos, el ingreso claramente no corresponde al mismo fenómeno que los otros indicadores. Si se elimina la dimensión del ingreso el Alfa alcanza ,649 –de hecho es la única eliminación que aumenta el Alfa de manera importante.

En ese sentido, la crítica que los indicadores del IPG son elitistas y sesgados se valida empíricamente, además de su interés conceptual: La única parte del IPG que va más allá de la situación de la elite de las mujeres es, precisamente, la parte del IPG que no corresponde al mismo fenómeno que el resto del índice.

VIII. Indicaciones para Construir Índices Desarrollo Humano por Género

En el presente capítulo haremos algunas indicaciones sobre la construcción de índices de desarrollo humano para género.

El Desarrollo Humano por Género

En primer lugar, podemos intentar modificar o mejorar el IDH de género. Como ya lo vimos en el Capítulo V el Índice presenta diversos problemas, uno de los cuales es que la temática de ingresos termina dominando el índice.

Para mejorar la situación de un índice de desarrollo humano por género, lo que haremos es dividir las preocupaciones que están a la base de él. El IDH de Género une en un solo número lo que dice relación con el desarrollo humano y lo que dice relación con la diferencia en desarrollo humano entre los géneros. Algunos de los problemas que diversos autores encontraron en relación al IDH de Género se basan, en última instancia, en este hecho.

Entonces, se estima como más adecuado efectivamente diferenciar entre ambos elementos. Ahora, si queremos un indicador que mida el desarrollo humano por género (y no la diferencia entre géneros) una medida que parece razonable es calcular el IDH separadamente para cada género. En este caso sabríamos cual es la situación de desarrollo humano para cada género en cada país, pero ¿cómo se asigna en ese caso el puntaje para un país?

Podemos usar un argumento rawlsiano y plantear que el desarrollo humano de género para un país determinado equivale al desarrollo humano del género que tenga el valor más bajo. En otras palabras, toda mejoría en la situación de desarrollo humano del grupo más desfavorecido implica un aumento del IDH por género de un país, y solamente una mejoría en la situación de desarrollo humano del grupo más desfavorecido implica un aumento del IDH por género.

Una lógica como la anterior supera algunos de los problemas que se mencionaron en torno al índice anteriormente: No depende de un valor de aversión a la discriminación por género que, finalmente, es completamente arbitrario. No tiene el problema de ‘sumar’ diferencias favorables a hombres con diferencias favorables a mujeres.

Si usamos lo anterior como una estrategia general, la siguiente pregunta es sobre los indicadores específicos usados en el IDH –que como mencionamos anteriormente presenta problemas en particular en lo que dice relación con los ingresos.

En la actualidad, la temática de ingresos en el IDH se mide tomando en cuenta la proporción del ingreso que tienen hombres y mujeres y la proporción de la población, tomar en cuenta la proporción del tiempo de trabajo (incluyendo trabajo remunerado y no-remunerado). A partir de los elementos anteriores, puedo establecer si a igual tiempo de trabajo corresponde igual ingreso y las diferencias en torno a la situación de igualdad. Esto me permitiría establecer una medida de equidad en torno al estándar de vida que va más allá de solamente medir ingresos, que específicamente en torno a lo que dice relación a género resulta insuficiente. Incluso si hombres y mujeres tuvieran una participación equivalente a lo que corresponde poblacionalmente en torno a los ingresos no sería equitativo si las mujeres tienen que trabajar más (incluyendo aquellas labores que no se transan en el mercado pero que son parte del trabajo necesario para la reproducción de la sociedad) para alcanzar esos niveles.

En términos concretos, y dado que lo que nos interesa es medir el IDH separadamente por cada género una medida específica debiera adoptar la siguiente forma: El IDH calcula un ingreso per capita ajustado. El IDH de género tendría un ingreso por género ajustado. Pero ese ingreso además debiera transformarse en un ingreso por hora de trabajo (remunerado y no-remunerado). Los límites en torno al ingreso per cápita que ocupa el PNUD se pueden transformar en ingresos por hora dividiendo esos límites por el total de horas (anuales) de trabajo que corresponden a una jornada completa en dicho país.

Sin embargo, si bien lo anterior presenta estas ventajas, requiere normalmente más información que la disponible para muchos países (que sencillamente no disponen de información válida sobre distribución y uso del tiempo). Por lo anterior, en resumen, se plantean las siguientes alternativas para medir el Desarrollo Humano de Género:

- Calcular, de la misma forma que se mide el IDH para un país, un IDH para cada género. Asignar como valor del IDH de género para un país determinado el valor que tiene para el género con un menor valor.
- Para los países que tienen información de distribución de actividades, y en particular de trabajo remunerado y no-remunerado, se puede ajustar el indicador de ingreso per capita por uno de ingreso por hora.

El Índice de Potenciación de Género

Es en relación al Índice de Potenciación de Género, como hacíamos notar con anterioridad, que se vislumbran los principales problemas. La lógica de los índices creados por el PNUD no resulta tan adecuada, y el hecho que este es un índice que sale de la lógica de los otros índices creados anteriormente muestra sus consecuencias.

Hay dos elementos que parecen importantes tomar en cuenta para mejorar un índice de potenciación de género:

- Agregar elementos de potenciación que no se apliquen solamente a la elite de un país (o incluso a los grupos de altos ingresos). Un país con un alto número de parlamentarios mujeres todavía tiene problemas de potenciación si es que, por ejemplo, una parte importante de las mujeres se encuentra con límites en su vida cotidiana (por ejemplo, para decidir si trabajar, en relación a su vida social, en relación a la herencia, sus derechos sexuales y reproductivos, etc.)
- Dada la influencia del ingreso en el índice, es importante buscar medidas que permitan complejizar esta dimensión, de forma que mida de manera más adecuada para el género la dimensión económica.

En relación a lo primero sería relevante lo siguiente:

- El indicador de participación política debiera quedar igual. Resulta difícil introducir elementos de participación local (o en la sociedad civil) debido a la diversidad entre sociedades y a la disponibilidad de datos. Este elemento estaría sesgado en términos de orientarse a la elite, pero no parecen existir otros indicadores que permitan superar el problema en esta area.
- El indicador de participación económica debiera mezclar el indicador de participación laboral en ocupaciones técnicas y profesionales con el indicador de ingresos (poder económico). En última instancia, ambos están usualmente correlacionados y corresponden a una sola dimensión social. Incorporarlos como dimensiones separadas (y por lo tanto, terminando siendo equivalentes a 2/3 partes del valor del índice) no parece adecuado.
- Es necesario introducir un índice de participación social que incluya elementos sobre el control que adquieren las mujeres en la vida social en general: por ejemplo, ¿existen limitaciones en términos de derechos civiles o legales? (i.e libertad para instaurar demandas, para participar en juicios, por ejemplo). ¿Qué capacidad es asignada legalmente para participar en contratos? ¿Se ven discriminadas en lo que concierne a herencia? El problema esencial en relación a estos

indicadores es elegir aquellos que permitan niveles de gradualidad. Los derechos legales, por ejemplo, ocurren en términos de escala de existente/inexistente (que mapea a 1 y 0 en términos de números), por lo que representan problemas para los objetivos de un índice de potenciamiento. En cualquier caso, un índice de potenciación debiera tener indicadores que representaran la libertad efectiva de mujeres comunes. En particular se propone que debiera incorporar indicadores de:

- Derechos sexuales y reproductivos (medido en términos de facilidad de acceso a contracepción y aborto)
 - Derechos en torno a vida familiar (en el caso de mujeres casadas si tienen menos derechos que los esposos; y en general, qué arreglos existen a tuición hijos; igualdad y derechos en relación a divorcio; y en relación a herencia)
 - Derechos para realizar contratos y otras actividades (¿hay actividades prohibidas para las mujeres? ¿Tienen regulaciones diferentes en torno a los contratos que pueden entrar?)
 - Distribución trabajo doméstico (proporción del trabajo doméstico realizado por mujeres, en particular proporción de trabajo doméstico que no es cuidado de familiares⁴⁹)
 - El conjunto de variables mencionado anteriormente no es definitivo, pero un indicador de potenciamiento de género que incluyera una dimensión de participación social debiera incluir todas esas sub-dimensiones.
- En todos los casos mencionados anteriormente, las variables debieran codificarse en términos de 0 y 1 a pesar de sus limitaciones. Esto porque permite una codificación más válida (básicamente, tener o no tener derechos mapea naturalmente a 0 y 1 y probablemente integra menos errores que intentar un mapeo gradual). Para producir, en todo caso, una variable que tenga una mayor granularidad que una simple distinción binaria, el valor de la dimensión debiera ser la proporción de variables que tienen asignados el valor 1.
 - El procedimiento anterior, si bien es bastante sencillo, y tiene diversas limitaciones, tiene algunas ventajas: La asignación de números no es arbitraria y representan el nivel de medición adecuado para esas variables.

El segundo problema que mencionamos en relación a la construcción de un indicador de potenciamiento es en lo relativo a cómo se miden los

⁴⁹ Esto para tomar en cuenta que lo que corresponde a cuidar familiares (niños por ejemplo) puede ser una actividad recreativa.

ingresos. Aquí es importante mencionar que los ingresos nos interesan como parte de potenciación, o sea de capacidades efectivas. Es por ello que en este caso lo que nos pareció relevante en el caso del IDH de género –la diferencia en torno a ingresos ajustados por tiempo de trabajo para incluir otras dimensiones de diferencia- no tiene tanta relevancia: Lo que interesa es el monto de poder económico disponible por las personas.

Y si eso es lo que nos interesa entonces los ingresos resultan insuficientes: También interesa la diferencia en torno a la riqueza en general. Si hombres y mujeres ostentan ingresos similares pero si todo el patrimonio (capitales, vivienda y otras inversiones) está en mano de los hombres entonces no podríamos plantear que hay igualdad o que el género femenino no tendría problemas en torno a esta dimensión.

En este sentido, una medida que reemplazara los ingresos por patrimonio sería adecuada.

Las anteriores modificaciones podrían, en principio, mejorar la situación de un índice de potenciación. Sin embargo es relevante tener en cuenta la consideración, que recordemos siempre ha sido parte importante de las decisiones tomadas por el PNUD en relación con los índices de género, relativa a los datos disponibles.

En relación a la dimensión de participación social, en principio el tipo de información requerida para construir los variables que lo constituyen está disponible. Si lo planteamos como derechos legales, en su mayor parte requiere de un examen de la legislación de los diversos países –que si bien puede ser una tarea que toma tiempo y esfuerzo- resulta posible. Si planteamos en términos de derechos efectivos (la ley permite el aborto pero este no está disponible efectivamente) la situación es más compleja y la información no siempre estará disponible. Pero al menos en el nivel más sencillo de recuperación de información es posible –aunque sea limitado.

En relación al segundo cambio propuesto, el reemplazo de ingresos por patrimonio, efectivamente es más complejo: Información sobre patrimonio por género no está disponible para todos los países, y en particular en lo relativo a fuentes oficiales. Pero en los casos en que estas cifras existan o resulte posible construirlas a partir de encuestas y bases de datos disponibles debiera usarse el dato.

Al fin y al cabo, en relación a todos los temas de disponibilidad de datos, los datos disponibles no lo están por casualidad: Los datos que se recogen sistemática y rutinariamente en el mundo lo son porque, en algún momento, las sociedades y los gobiernos reconocieron su importancia y desarrollaron las técnicas y esfuerzos necesarios para crearlos. Los datos y las técnicas que permitieron calcular el PIB –todo el sistema de cuentas

nacionales- no estaba sencillamente disponible antes que se reconociera la utilidad de esa medida.

Lo mismo debiera ocurrir, entonces, en lo relativo a indicadores de género. Los datos existentes no debieran ser una limitación en la búsqueda de los datos que resultan de interés. Al fin y al cabo, del mismo modo que la dimensión de género ha sido introducida en el debate y en las políticas públicas por un esfuerzo determinado; la construcción de datos e indicadores adecuados también será el resultado de un esfuerzo específico para crearlos.

IX. Conclusiones

¿En qué consiste el desarrollo? ¿Cómo medirlo? Las respuestas a estas preguntas, desde la economía y las ciencias sociales, han ido variando con el tiempo, desde las visiones más economicistas, amparadas en la medición del ingreso per cápita, hasta las que contemplan las posibilidades de elegir de los seres humanos y colocan sus condiciones de vida en el centro de los objetivos del desarrollo. Estos cambios de paradigma han tenido implicaciones desde una perspectiva que enfatiza la igualdad entre hombres y mujeres como una base fundamental para el logro de la equidad social y el desarrollo humano. En particular, las vertientes vinculadas al género y el desarrollo se han esforzado para hacer visibles estas implicaciones de manera de transformar las estrategias de desarrollo para que favorecieran la equidad de género.

El concepto de género alude a la construcción cultural de un conjunto de roles y valores correspondientes a uno y otro sexo, dando importancia a su dimensión histórica y social, por lo que se diferencia del concepto de “sexo”, condición biológica que distingue a mujeres y hombres. Este concepto, en tanto categoría analítica, es una herramienta para comprender los procesos de desigualdad entre mujeres y varones y, por tanto, es un aporte para comprender las desigualdades sociales en su conjunto y las trabas que de ellas derivan para los procesos de desarrollo.

Las diferencias de género han sido atribuidas, en gran parte, a la rígida división sexual del trabajo entre las actividades productivas que generan ingresos y están en la órbita del mercado y las vinculadas a la reproducción social, en el ámbito doméstico o comunitario. Normalmente estas últimas son asumidas por las mujeres. Esta situación se ha “naturalizado” con base en las normas culturales y sociales que se transmiten de manera formal o informal, en las instituciones de enseñanza, la familia, y los medios de comunicación, entre otros.

Las relaciones sociales de género, por su parte, son las formas (subjetivas y materiales) en que una cultura o sociedad define los derechos, las responsabilidades y las identidades de hombres y mujeres en relación con el otro. Constituyen un principio organizativo fundamental de las sociedades y de los procesos de producción y reproducción, consumo y distribución.

El enfoque de Amartya Sen, de quien finalmente toma el PNUD el concepto, acerca del desarrollo como expansión de capacidades ofrece un punto de partida distinto a los tradicionales, basados en el ingreso y el

crecimiento. Asimismo, es compatible con los objetivos de la equidad de género en el desarrollo. Permite, por ejemplo, incorporar el uso del tiempo y su distribución como una importante dimensión del bienestar, reconociendo el trabajo no remunerado de las mujeres. La idea de promover el avance de las mujeres se aparta, de esta forma, de la noción de “recurso humano para el desarrollo”, instrumental al bienestar de otros y al crecimiento económico.

Al enfatizar la expansión de las capacidades y los funcionamientos de todos los individuos, este enfoque es sensible a considerar la discriminación, particularmente importante para la vida de las mujeres, no solamente en relación con el ingreso y el crecimiento económico. Se trata de los logros en términos de autonomía, de la capacidad y la libertad de elegir y decidir acerca de sus vidas, así como de su habilidad para influenciar el proceso de decisiones al interior de las familias, la comunidad y la nación. En este sentido, la participación laboral de las mujeres puede favorecer no solamente el bienestar en términos de una mayor disponibilidad de bienes y servicios para ellas y para sus hogares sino también, su independencia económica tanto como aumentar el poder de decisión sobre sí mismas y en sus hogares.

Como ya sabemos, los fenómenos económicos y las decisiones de política afectan las normas de comportamiento de los individuos, producen resultados sociales y materiales, e influyen en la distribución de los costos y beneficios. Dicha distribución no se produce en un vacío de relaciones o en función de actores con las mismas oportunidades. Las posibilidades para aprovechar estas últimas o la vulnerabilidad para enfrentar impactos son diferentes entre personas y grupos sociales, ante las políticas económicas en aplicación. Estas afectan de manera diferente a hombres y mujeres. Si no se consideran las diferencias en la condición y posición social de unos y otras, así como en la estructura de los hogares y las relaciones sociales que inciden sobre la participación femenina en la producción, las políticas económicas pueden acarrear resultados perjudiciales tanto para las mujeres como para el funcionamiento del sistema.

Es justamente en este punto donde la Teoría de Género y el Enfoque del Desarrollo Humano presentan las mayores confluencias, justamente porque éste último busca la expansión de las capacidades de todas las personas y no sólo de la mitad del mundo, sin embargo, a pesar de estas confluencias declarativas y teóricas no han podido ser operacionalizadas en indicadores idóneos que den cuenta de estas buenas intenciones.

El análisis realizado sobre los indicadores de género del PNUD nos ilustra la importancia de los indicadores. Porque los principios e ideas conceptuales centrales del desarrollo humano parecen ser bastante

compatibles con una orientación de género. Pero los indicadores no lo son. Al realizar indicadores específicos de género –y en esto hay que recordar que el PNUD en general no hace esa especificación- el PNUD simplemente no recoge información adecuada para el género.

El IDG resulta, al final, un indicador que mide diferencias en lo que sucede entre hombres y mujeres en relación a las dimensiones que mide el IDH. Esto parece, a primera vista, algo relativamente sensato para introducir el género en el tema del desarrollo humano. Pero termina siendo muy limitante –porque las dimensiones que pueden ser las más eficientes para medir desarrollo humano no necesariamente resultan adecuadas para medir lo que sucede con el género. En particular, podemos ver que el IDG finalmente sólo produce diferencias en relación con el IDH producto de la dimensión ingresos, y esto representa una forma de ver la discriminación de género finalmente muy alejada del marco conceptual del desarrollo humano.

Por otro lado, el IPG presenta problemas incluso más centrales: La elección de indicadores resulta más bien elitista: Un buen puntaje en el IPG no necesariamente muestra un avance en la situación de las mujeres, sino más bien una mejor situación de las mujeres de los grupos más privilegiados. En este sentido, su deficiencia como un índice para medir la situación de género es incluso más clara.

Las razones que llevaron a la construcción de indicadores que más bien resultan insuficientes para medir género es relativamente clara: El PNUD en todos los casos eligió el camino más sencillo de construcción. Buscar datos oficiales fáciles de encontrar (dado que el PNUD no produce datos), cambiar mínimamente la lógica del IDH original.

Las decisiones tomadas por el PNUD son claramente defendibles: Coherencia y factibilidad son elementos importantes para diseñar un índice. Sin embargo, las consecuencias de estas decisiones vuelven estos indicadores claramente insuficientes para un análisis de género. Con lo que volvemos al punto inicial: Es importante preocuparse de los indicadores. Porque aun cuando haya interés en el tema y se lo reconozca como relevante, y se posea un marco conceptual que no resulta inadecuado para analizarlo, las decisiones específicas tomadas en la construcción de los índices pueden producir datos que no resultan adecuados para el tema en cuestión.

La debilidad en la construcción de índices de género por parte del PNUD tiene como base la inadecuada conceptualización de género de la institución: Para crear buenos índices no sólo se requiere interés, se requiere un marco conceptual adecuado.

Como la revisión del tratamiento de género en los distintos informes de desarrollo humano muestra –tanto globales como locales– el principal problema es que el PNUD sistemáticamente trata el género como simplemente otra dimensión donde hay brechas y discriminación. No hay reconocimiento de la especificidad del género, que implica que se requiere más investigación que sencillamente establecer que las mujeres están en desventaja frente a los hombres.

En este sentido, lo que nos muestra la presente tesis es que una perspectiva de género implica más que reconocer la importancia del género, y analizar las diferencias entre hombres y mujeres. Se requiere un arsenal conceptual específico, que nos permite entender cómo se producen las dinámicas de relaciones de género que tienen como resultado esas diferencias. Introducir la mujer en el desarrollo no es tan sólo presentar una serie de cuadros que comparen la situación de la mujer con la situación del hombre.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Jeanine, Intereses O Justicia. ¿A Dónde Va La Discusión Sobre La Mujer Y El Desarrollo? Cuadernos de trabajo Entre mujeres, Lima, Perú, 1992.
- *Australian Council for Overseas Aid Gender Equity Working Group. 2005. Draft Background Paper. Gender Indicators Workshop*
- Bardhan, Kalpana y Stephan Klasen. On UNDP's Revisions to the Gender-Related Development Index Journal of Human Development and Capabilities, Volume 1, Issue 2 July 2000 , pages 191 - 195
- *Barrig, Maruja. "Mujer y desarrollo: Nosotras no éramos todas". En Eliana Largo (editora), Género en el Estado. Estado del Género. Ediciones de las Mujeres, N° 27, Edit. Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.*
- *Barrig, Maruja: "Mujer, cooperación y desarrollo". En Virginia Guzmán y Patricia Portocarrero, Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo, Ediciones Entre Mujeres/Flora Tristán. Lima, Perú, 1991.*
- *Benería, Lourdes, "Mercados globales, género y el hombre de Davos". En Mujeres y Economía. Edit. Icaria, Barcelona, 2001.*
- *Boserup, Ester. La Mujer y el Desarrollo Económico. Minerva Ediciones, España, 1992.*
- *Chiang, May K. 2005 .Women's Empowerment vs. Women in Power: Gender Inequality and Political Representation in Asia. Public Policy Program. Stanford University*
- *De Barbieri, Teresita. "Sobre la Categoría Género: Una Introducción teórico Metodológica". Revista Debates en Sociología N° 18, 1993.*
- *Dijkstra, A.G. (2002). Revisiting UNDP's GDI and GEM: Towards an alternative. Social Indicators Research, 57(3), 301-338.*
- *Dijkstra, Geske y Lucia C. Hanmer. (2000) Measuring Socio-Economic GENDER Inequality: Toward an Alternative to the UNDP Gender-Related Development Index Feminist Economics, Volume 6, Number 2, pages 41 - 75*

-
- *Feres, Juan Carlos y Xavier Mancero (2000) La medición del Desarrollo Humano: elementos de un debate. 5° taller regional La Medición de la Pobreza: Métodos y aplicaciones. Aguascalientes, México.*
 - *Fukuda-Parr, Sakiko. 2005. "Poverty and Inequality – Challenges in the Era of w Glabalisation." The Adventure of Peace. Dag Hammarskjold and the Future of e the UN: 221-34*
 - *Griffin, Keith. "Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto". En Ibarra, Pedro y Koldo Unceta (coords.), Ensayos sobre el Desarrollo Humano. Edit. Icaria, Barcelona, 2001.*
 - *Grimm, Michael et al. (2006) A Human development index by income groups. Documento de Trabajo, Instituto Ibero-Americano de Investigaciones Económicas, Georg-August-Universität Göttingen.*
 - *Guimaraes, Roberto (1998) Aterrizando una cometa: Indicadores territoriales de sustentabilidad. Santiago: ILPES.*
 - *Guzmán, Virginia. "Desde los proyectos de desarrollo a la sociedad". En Virginia Guzmán y Patricia Portocarrero, Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo. Ediciones Entre Mujeres/Flora Tristán. Lima, Perú, 1991.*
 - *Hancock, Peter. 2000: "The gender empowerment measure: Issues from West Java", Development Bulletin, No 51. Pp 66-69.*
 - *Haq, Mahbub ul (1995) Reflections on Human Development. Oxford: Oxford University Press*
 - *Hernández, Itziar. "Dificultades y/o ceguera de género en la planificación al desarrollo". En Pie de Paz n° 51.*
 - *Hernández, Itziar. "Desigualdad de género en el desarrollo". En DE Villota, Paloma (edit.) Globalización y Género, Edit. Síntesis, Madrid, 1999.*
 - *Iguíñiz Echeverría, Javier. "Desarrollo y experiencias de género". En Eliana Largo (editora), Género en el Estado. Estado del Género. Ediciones de las Mujeres, N° 27. Edit. Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.*
 - *Jolly, Richard (2002) Statisticians of the World Unite. Journal of Human Development, 3(2): 263-272.*

-
- *Kabeer, Naila. Realidades Trastocadas. Las Jerarquías de Género en el Pensamiento del Desarrollo. Edit. PAIDÓS. Género y Sociedad, México, 1998.*
 - *Lagarde. Marcela. Género e Identidad. Fundetec- Unicef, Servicios Editoriales Ritter 38, Ecuador, 1994.*
 - *Lagarde. Marcela. Identidad de Género, Mimeo de curso ofrecido por la doctora Marcela Lagarde en el Centro Juvenil "Olof Palme", Managua, Nicaragua.*
 - *Larraín, Jorge et al (2006) El Impacto de los Informes de Desarrollo Humano del PNUD en Chile. Santiago: Universidad Alberto Hurtado*
 - *León, Arturo (1999) Notas acerca del Índice de Desarrollo Humano del PNUD. Santiago: Mimeo*
 - *León, Magdalena (comp.). Poder y Empoderamiento de las Mujeres. TM Editores. U.N. Facultad de Ciencias Humanas.*
 - *Mancero, Xavier. "La medición del desarrollo humano". Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. N° 11. Santiago de Chile, marzo 2001.*
 - *Márquez, Rodrigo (1996) Aspectos Metodológicos del Desarrollo Humano. Centro Interamericano de Enseñanza de la Estadística.*
 - *Messner, Dirk (1998) New Perspectives of International and German Development Policy. INEF Report.*
 - *Moser, Caroline. Planificación de Género y Desarrollo: Teoría, Práctica y Capacitación. Red Entre Mujeres/Flora Tristán Ediciones. Lima, Perú, 1995*
 - *Moser, Caroline. "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". En Virginia Guzmán y Patricia Portocarrero, Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo. Ediciones Entre Mujeres/Flora Tristán. Lima, Perú, 1991.*
 - *Murray, Christopher (1991) Development Data Constraints and the Human Development Index, United Research Institute for Social Development, Discussion Paper 25*
 - *Nussbaum, Martha. "Human capabilities, female human beings". En Nussbaum, Martha and Jonathan Glover (edit.) Women, Culture and Development. A Study of Human Capabilities. Clarendon Press University, Great Britain, 1990.*

-
- Nussbaum, Martha. "Mujeres e igualdad según la tesis de las capacidades". En *Revista internacional del Trabajo*, Vol. 118 (1999). N°3.
 - Nussbaum, Martha y Amartya Sen. *La Calidad de Vida*. Edit. Fondo de Cultura Económica/The U.N.U.. México, 1996.
 - Quintana, Eva. 2008. *IDH, IDG, IPG e IPH: Algunas Críticas y sus Respuestas. Escuela Virtual*
 - Pearson, Ruth. "El género cuenta en el desarrollo". En *Mujeres y Economía*. Edit. Icaria, Barcelona, 2001.
 - Pérez de Armiño, Karlos (dir.). *Diccionario de Acción humanitaria y Ayuda al Desarrollo*. Edit. Icaria, Hegoa. Barcelona, 2000.
 - PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD. (años 1990-2008).
 - PNUD. *Sitio web: www.undp.org*
 - PNUD Chile. *Informe sobre Desarrollo Humano, Santiago, PNUD (años 1998-2009)*
 - PNUD Argentina. *Informe sobre Desarrollo Humano, Buenos Aires, PNUD (año 1993)*
 - Prabhu, P. et al. *Gender-Related Development Index for Indian States: Methodological Issues Economic and Political Weekly*, Vol. 31, No. 43 (Oct. 26, 1996), pp. WS72-WS79
 - Scott, Joan. *El Género: Una Categoría Útil Para El Análisis Histórico*. Apuntes de clase "Diploma género y sociedad", Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 1998.
 - Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Edit. Planeta, España, 2000.
 - Sen, Amartya. "Faltan más de 199 millones de mujeres en el mundo". En *La Mujer Ausente Derechos Humanos en el Mundo*. Ediciones de las Mujeres n° 15, Edith., Isis Internacional, Santiago de Chile 1996.
 - Sen, Amartya. *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Edit. Alianza S.A. Madrid, 1995.
 - Sen, Amartya. "Gender inequality and theories of justice". En "Human capabilities, female human beings". En Nussbaum, Martha and

Jonathan Glover (edit.) *Women, Culture and Development. A Study of Human Capabilities*. Clarendon Press University, Great Britain, 199

- Sharpe, Andrew (1999) *A Survey of Indicators of Economic and Social Well-being*. Ottawa: Centre for the Study of Living Standards.
- Stanton Elizabeth A (2007). *The Human Development Index: A History*. Political Economy Research Institute, University of Massachusetts, Amherst. Working Paper Series: 127
- Streeten, Paul (1995) "Desarrollo Humano: el debate sobre el índice" *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 143: 35-48.
- Sutcliffe, Bob. "Desarrollo Humano: Una Valoración Crítica del Concepto y del Índice". Cuadernos de Trabajo, Hegoa Nº 11, Junio, 1993.
- Trabold-Nübler, Harald (1991) "The Human Development Index – A New development indicador?" *Intereconomics*, Septiembre-Octubre 1991: 236-243.
- Unceta, Koldo. "Perspectivas para el desarrollo humano en la era de la globalización". En Ibarra, Pedro y Koldo Unceta (coords.), *Ensayos sobre Desarrollo Humano*. Edit. Icaria, Barcelona, 2001.
- Unceta, Koldo. *La Cooperación al Desarrollo: Surgimiento y Evolución Histórica*. Servicio Central de publicaciones del gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2000.
- Visvanathan, Nalini; LynnDuggan, Laurie Nisonof y Nan Wiegersma. *Women in Development*. Zed Books ltd. Lodon 1997.
- Wajcman, Judy 2008. *Life in the Fast Lane?* *British Journal of Sociology*, 59, 1: 59-77
- World Organization Against Torture, 2005. *Poverty, inequality and violence. Preparado para la International Conference "Poverty, Inequality and Violence: is there a human rights response?" Geneva, October 4 – 6 2005*
- Young, Kate. "Reflexiones sobre como enfrentar las necesidades de las mujeres". En Virginia Guzmán y Patricia Portocarrero *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Ediciones Entre Mujeres/Flora Tristán. Lima, Perú, 1991.

-
- *Zabala, Idoe*. “El Desarrollo Humano desde una perspectiva de género”. En Ibarra, Pedro y Koldo Unceta (coords.), *Ensayos sobre Desarrollo Humano*. Edit. Icaria, Barcelona, 2001.
 - *Zabala, Idoe*. “Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo”. En *Mujeres y Economía*. Edit. Icaria, Barcelona, 2001.